

I Convocatoria de acciones para la adaptación de UEx al EEES

Título del Proyecto	DESARROLLO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DOCENTES PARA LA ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS DE PSICOPEDAGOGÍA AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (PSICOPE)
Director	Sixto Cubo Delgado
Profesores	Florentino Blázquez Entonado Isabel Cuadrado Gordillo María de la Paz González Rodríguez Manuel Lucero Fustes Manuel Montanero Fernández José Luis Ramos Sánchez Purificación Suárez Zarallo
Titulación implicada	Psicopedagogía

Índice

I. Análisis previo de la titulación	2
I.1 Contexto profesional.....	2
I.1.1 Contextualización profesional: perfiles	2
I.1.2 Psicopedagogía en el mercado laboral.....	11
I.2 Contexto curricular	15
I.2.1 La titulación de Psicopedagogía en la F. de Educación de la Uex	15
I.2.2 Los planes de estudio de Psicopedagogía en otras Universidades	25
I.2.3 Sistema de competencias de Psicopedagogía	30
I.3 Contexto personal	35
I.3.1 El alumnado de la titulación de Psicopedagogía.....	35
I.3.2 Análisis de la titulación de Psicop. a través de la percepción de sus alumnos	41
I.3.3 Análisis de la titulación de Psicop. a través de la percepción de sus profesores	85
II. Planes docentes.....	121
II.1 Formación y Desarrollo del Profesorado	121
II. 2 Psicología de la Instrucción	140
II. 3. Análisis de Datos en la investigación Educativa	160
II. 4 Educación para la Salud	179
II. 5 Política y Sistema Educativo	197
II. 6 Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica	209
II. 7 Métodos de Investigación en Educación	224

I. ANÁLISIS PREVIO DE LA TITULACIÓN

I.1 Contexto profesional

I.1.1 Contextualización profesional: perfiles (M. Montanero y M. Paz González)

La Titulación de Psicopedagogía tiene como finalidad la formación de profesionales con dos perfiles principales: el orientador escolar, que realiza su labor en un contexto educativo-institucional; y el orientador educativo en contextos socio-comunitarios; aunque hay un tercer perfil cada vez más emergente, que sería el que actuaría en el mundo de las organizaciones.

CONTEXTO EDUCATIVO-INSTITUCIONAL

La orientación psicopedagógica es inherente a todo proceso educativo sistemático, integral y adaptado a la diversidad que se dirija a formar al individuo, pero su finalidad específica es precisamente la personalización de dicho proceso (M.E.C., 1992; p. 11). El concepto de "personalización" cobra aquí una doble acepción: personalizar, en cuanto *individualizar* o adaptar los procesos educativos a las peculiaridades de los educandos; personalizar, en cuanto *integrar* y promover la educación de las diferentes capacidades y ámbitos del desarrollo de la persona, más allá de lo estrictamente intelectual o académico. El modelo institucional del sistema educativo español especificaba en concreto tres finalidades de la Orientación, en relación a la personalización educativa (M.E.C., 1990, 1992):

1. Ante todo, el acto de orientar presupone la existencia de caminos diferentes; de modo que una característica distintiva de la Orientación es su especial incidencia en las transiciones. Su finalidad es por tanto *potenciar la capacidad de tomar decisiones*, sobre todo en aquellos momentos en que éstas comprometen el futuro del individuo.
2. Por otro lado, se ha destacado "la práctica de la Orientación psicopedagógica como una educación sobre la propia educación" (M.E.C., 1990; p. 4). Vinculada a la individualización y la funcionalidad de los aprendizajes, la investigación educativa destaca la importancia de potenciar las capacidades de *aprender a aprender*, es decir, las capacidades metacognitivas y las estrategias de aprendizaje que posibilitan la autonomía del aprendiz y la asimilación significativa de los nuevos conocimientos.
3. Por último, el horizonte de todo proceso educativo debería ser orientar "para la vida". Esta expresión designa también otra compleja responsabilidad de la Orientación: facilitar que los procesos educativos converjan hacia la *autorrealización de la persona* y el desarrollo de sus diferentes capacidades sociales y emocionales.

Estas tres finalidades permiten anticipar, en gran medida, las principales áreas de actuación de la orientación psicopedagógica que, durante los últimos veinte años, se ha visto enriquecida por nuevos enfoques epistemológicos y organizativos. Dichas aportaciones han transformado el análisis explicativo y aplicado de los fenómenos educativos y han propiciado la globalización de los referentes de la Orientación a la organización y el funcionamiento institucional, como agente de innovación y cambio educativo.

Actualmente, la profesionalización de la intervención psicopedagógica se concentra en instituciones directamente dirigidas a la educación formal, fundamentalmente en institutos de Educación Secundaria y en los Equipos psicopedagógicos, aunque también existe una importante demanda de trabajo en centros específicos relacionados con la Educación Especial de personas con discapacidades. La actividad orientadora, a diferencia de la estrictamente docente, repercute sobre la educación de los alumnos a través de la mejora y la innovación curricular, mediante el asesoramiento colaborativo a los profesores en su labor docente y tutorial.

Dentro de este perfil profesional, con relación directa, que es el orientador escolar, pueden distinguirse, a su vez, otros cinco perfiles en función del tipo de centro en el que el psicopedagogo/a desarrolla esta actividad (Montanero, 2002): en Educación Infantil o EOEP de atención temprana; en Educación Primaria o EOEP generales; en Educación Secundaria y Departamentos de Orientación; en Centros específicos de Educación Especial y EOEP específicos, que trabajan con discapacidad; y en Centros de Educación Superior.

Se pretende que el alumno/a desarrolle competencias específicas de asesoramiento colaborativo, en el marco del modelo actual en el que se fundamenta la actuación de estos profesionales en nuestro sistema educativo: el modelo psicopedagógico. Dichas competencias se contextualizan en áreas prioritarias de la actuación psicopedagógica, como son: Aprender a aprender, Desarrollo social y emocional, Desarrollo de la carrera y Necesidades educativas especiales (Montanero, 2002?).

Aprender a aprender

La especialización de la actividad orientadora en los centros escolares y en el desarrollo académico de los alumnos propició el desarrollo de la Orientación escolar y de lo que se ha denominado como área de Orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Álvarez y Bisquerra, 1996; Bisquerra, 1998) y quizás el contenido más distintivo sea la prevención y el tratamiento de los problemas de aprendizaje, así como la enseñanza de estrategias para "aprender a aprender". El primero se encuentra frecuentemente vinculado (aunque no necesariamente) a la atención la necesidades educativas especiales. El segundo podría considerarse, por el contrario, como la demanda más específica de la Orientación en el contexto escolar en las últimas dos décadas.

Pero, la creciente importancia que ha tomado el asesoramiento colaborativo, organizativo y curricular, como marco esencial para la orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje ha supuesto un progresivo cambio de enfoque en el modo de afrontar la intervención psicopedagógica en este área. Es preciso distinguir entre dos grandes enfoques de intervención psicopedagógica, según se centren prioritariamente en enseñar a pensar o en enseñar a estudiar (Montanero, Blázquez y León, 2002). Los ya clásicos programas de *enseñar a pensar* se centran en la instrucción de estrategias cognitivas básicas que intervienen en diferentes capacidades de atención, categorización, comprensión, razonamiento y solución de problemas. Dicha intervención suele fundamentarse en materiales altamente estructurados pero generalmente libres de contenido curricular. Esta es la principal razón por lo que se cuestionan sus posibilidades de transferir las consecuciones a tareas escolares, condicionadas por conocimientos previos y estrategias de carácter específico. Los programas de *enseñar a estudiar*, por su parte, se han focalizado sobre todo en el entrenamiento de estrategias de comprensión y técnicas de estudio que facilitan las actividades de aprendizaje a partir de la lectura de textos. Aunque los materiales que habitualmente se utilizan en este segundo enfoque pueden ser cercanos a determinadas áreas curriculares, la intervención se plantea frecuentemente al margen de las mismas: en actividades de tutoría, en optativas o aulas de apoyo.

El reto de la orientación psicopedagógica no se centraría tanto en aplicar programas de instrucción, paralelos al currículo, como en apoyar al profesorado en el proceso de revisión del curricular, con la prioridad de contextualizar realmente el aprendizaje de este tipo de estrategias y técnicas en las unidades didácticas de cada área. En consecuencia, las demandas más distintivas de este segundo área podrían desdoblarse en dos grupos:

1. Asesorar a profesores y tutores acerca de cómo potenciar capacidades y estrategias de comprensión verbal, solución de problemas, estudio de textos, autorregulación de las actividades de estudio.
2. Asesorar para la enseñanza de estrategias de aprendizaje desde las unidades didácticas de las propias áreas curriculares.

En síntesis, podríamos decir que el área de "Aprender a aprender" aglutina al conjunto de actividades dirigidas a potenciar la regulación autónoma y la funcionalidad de los aprendizajes, así como al desarrollo de capacidades de aprendizaje y razonamiento de los alumnos.

Desarrollo social y emocional

El objetivo principal de esta área –que tiene su principal antecedente en la denominada Orientación personal y familiar- es promover que los procesos educativos faciliten el "ajuste personal y la autoaceptación" dentro del contexto social y familiar (Sampascual, 1999, p. 17).

Su contenido fundamental coincidiría aproximadamente con el concepto de prevención y desarrollo humano, es decir, de las habilidades de vida, habilidades sociales, la educación para la salud y la educación en valores, así como de los contenidos transversales en general (GROP, 1998). Por prevención no sólo debemos entender la actuación dirigida a impedir la aparición de un problema (prevención primaria). En un sentido amplio, supone evaluar y combatir lo antes posible los problemas que ya han surgido (prevención secundaria); o sencillamente atenuar sus efectos negativos (prevención terciaria).

En los últimos años se viene reclamando, desde diversos sectores, la necesidad de potenciar en el contexto escolar la atención psicopedagógica de las necesidades de desarrollo social y emocional de los alumnos. Casi nadie duda hoy en día de la importancia de una "alfabetización emocional" para el desarrollo personal del individuo (Goleman, 1996). Se trata sobre todo de una necesidad que el sistema educativo debe abordar explícitamente con todos los alumnos y que, sin embargo, ha permanecido en un segundo plano en relación a otras capacidades intelectuales. Será, pues, una de las prioridades actuales de la actividad orientadora aquella que se encamine a proporcionar recursos para que los procesos de enseñanza-aprendizaje, dentro y fuera de los centros escolares, redunden también directamente en el desarrollo de capacidades emocionales, interpersonales, motivacionales y de inserción social, así como para una auténtica educación en valores. Así, las actuaciones de intervención y asesoramiento psicopedagógico en los centros educativos podrían sintetizarse, más específicamente, en los siguientes contenidos:

1. educación emocional y social en el marco de la tutoría (mediante actuaciones dirigidas a la mejora de la cohesión del grupo, la integración social, la autoestima, la comprensión, expresión y control de emociones, el entrenamiento de habilidades sociales o la educación en valores)
2. cooperación con las familias en el desarrollo integral de los alumnos
3. educación intercultural y de aceptación de la diversidad en grupos heterogéneos donde convivan personas procedentes de distintos sexos, etnias o culturas diferentes, con desventaja social o con discapacidad
4. tratamiento curricular de los temas transversales (educación para la paz, educación para la salud, educación para el consumo, educación ambiental)
5. diseño de actividades de tutoría, relacionadas con la prevención y el desarrollo social
6. prevención de la violencia o la conflictividad escolar, así como de los problemas específicos del contexto social y profesional del docente (regulación de normas de convivencia, habilidades de interacción, afrontamiento de situaciones de estrés)
7. colaboración en el diseño y desarrollo de planes interdisciplinares de prevención y salud escolar en sectores educativos.

En definitiva, en el área de "Desarrollo social y emocional" se trata de promover que los procesos educativos faciliten el ajuste personal y la autoaceptación dentro del contexto escolar, social y familiar y ello requiere que el profesional conozca cómo trabajar en dichos contextos todos los aspectos que se han señalado anteriormente.

Desarrollo de la carrera

Hasta hace pocos años, la intervención psicopedagógica en el contexto educativo se abordaba principalmente desde presupuestos epistemológicos de corte clínico; pero, en la actualidad, el modelo psicopedagógico se fundamenta más bien en presupuestos de tipo cognitivo y evolutivo. Por un lado, se otorga una especial importancia a la resolución de problemas y al apoyo de los procesos decisionales basados en la interacción entre la información procedente del autoconocimiento y la relativa a los itinerarios formativos u opciones profesionales. Por otro lado, se traslada el énfasis de la elección al desarrollo de la madurez vocacional; de una perspectiva puntual de la adecuación ocupacional -predominante hasta los años cincuenta- a otra de corte evolutivo, que concede una especial importancia al desarrollo del autoconcepto a lo largo de todo el ciclo vital (Super, 1962). Finalmente, la Orientación para el desarrollo de la carrera en el contexto educativo ha propiciado una mayor integración de estos procesos en el currículo de Secundaria; apoyando a los profesores, y de modo muy especial a los tutores, en

la labor de fomentar esa madurez desde un trabajo coordinado y planificado en torno al *plan de orientación académica y profesional* del centro. En este marco, las actuaciones específicas de las que debe responsabilizarse la Orientación vocacional en el contexto educativo serían entre otras las siguientes:

1. diseño y revisión de Programas de Orientación Académica y Profesional
2. mejora de la madurez vocacional (autoconocimiento, información sobre itinerarios formativos y profesionales, toma de decisiones y planificación)
3. integración curricular de contenidos relacionados con el mundo profesional
4. asesoramiento para la inserción en itinerarios educativos y elaboración del consejo orientador
5. formación y orientación laboral o transición a la vida activa
6. orientación laboral para la igualdad entre los sexos.

En resumen, en cuanto al "Desarrollo de la carrera", las competencias equivalentes a este perfil profesional se centrarán en el apoyo de los procesos decisionales del alumnado de Secundaria, basados en la interacción entre la información procedente del autoconocimiento y la relativa a los itinerarios formativos u opciones profesionales.

Necesidades educativas especiales

Todos los anteriores contenidos están involucrados en la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje como necesidad educativa ordinaria de todos los alumnos, ya sea en el desarrollo de su madurez vocacional, intelectual o emocional. El tratamiento de problemas de aprendizaje, así como las necesidades educativas especiales (N.E.E.) que puedan surgir en el desarrollo de estas capacidades no suponen, en cambio, una demanda generalizada.

Desde los nuevos modelos psicopedagógicos, que comienzan a generalizarse a partir de los años 80, un alumno con N.E.E. puede ser cualquiera que, de forma transitoria o permanente a lo largo de su escolarización, presente algún problema de aprendizaje que demande una atención más específica y recursos educativos diferentes que los compañeros de su edad (Marchesi y Martín, 1990). Las N.E.E. se consideran desde este nuevo modelo como un continuo, que depende no tanto de factores orgánicos como socioambientales y educativos. Se trata, pues, de facilitar la organización de los recursos educativos considerando más que el tipo de trastorno, la potencialidad que cada individuo puede desarrollar con la ayuda adecuada. Ello lleva aparejado la compleja demanda de apoyar al profesorado en las medidas educativas que requiere la integración de personas con problemas de aprendizajes asociadas a condiciones de discapacidad, lo que incrementa considerablemente el trabajo de los orientadores en los centros educativos. Si en otros tiempos lo vocacional o lo emocional constituyeron el foco de actuación de la Orientación, hoy en día es este último área el que, sin duda, consume más tiempo en la actividad profesional de los orientadores de los centros educativos, sobre todo en la Educación Infantil y Primaria (Bouza, 2001).

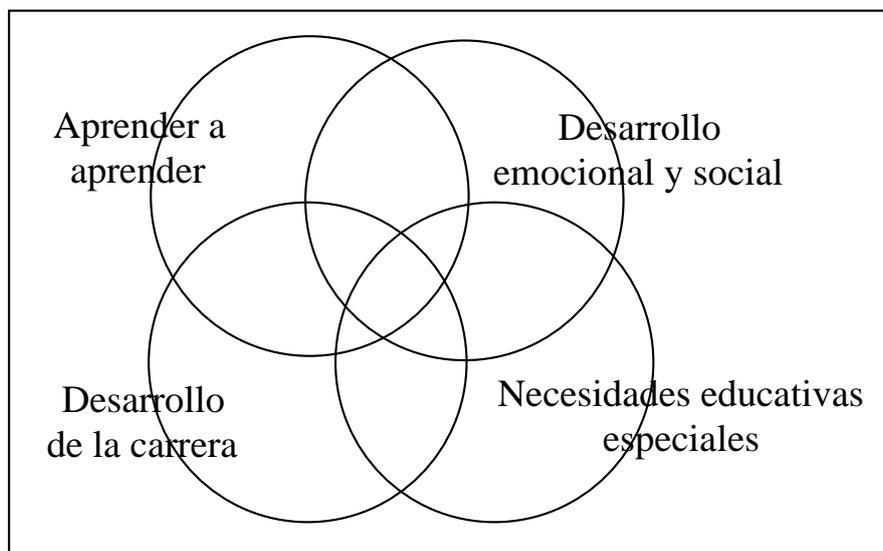
En síntesis, el área englobaría pues las actuaciones de intervención y asesoramiento psicopedagógico en torno a los siguientes contenidos específicos (Montanero, 2002?):

1. evaluación psicopedagógica y elaboración de dictámenes de escolarización de alumnos con NEE
2. diseño, desarrollo y valoración de programas de atención temprana
3. asesoramiento y colaboración con el profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de adaptaciones curriculares y programas de diversificación curricular
4. apoyo psicopedagógico a alumnos que presenten problemas específicos de aprendizaje (lenguaje oral, lecto-escritura, comprensión lectora, matemáticas)
5. integración social de alumnos con discapacidades en centros ordinarios
6. desarrollo sensorial, físico y psicomotriz de personas con discapacidad

7. desarrollo cognitivo de alumnos con deficiencia mental (diseño y desarrollo de programas de enriquecimiento instrumental)
8. atención de alumnos superdotados
9. desarrollo de capacidades emocionales, de autonomía, de inserción social o transición a la vida adulta de personas con discapacidad
10. elaboración de adaptaciones de acceso al currículo; adaptación y evaluación de sistemas de comunicación alternativa
11. intervención en problemas específicos de conducta
12. atención compensatoria a alumnos con desventaja social
13. diseño curricular y elaboración de materiales para los ámbitos de la Educación Básica Obligatoria, la Transición a la vida adulta y la Garantía Social en centros específicos de Educación Especial
14. desarrollo de capacidades laborales en centros específicos y ocupacionales
15. diseño de actividades de ocio para personas con discapacidad mental
16. cooperación con los padres en centros ordinarios, en centros específicos y en asociaciones.

En la figura 1 sintetizamos nuestra propuesta de clasificación de los contenidos prioritarios de la intervención psicopedagógica en el contexto educativo-institucional.

Innovación curricular y organizativa



Como ya se ha señalado, una de las áreas se centra fundamentalmente en capacidades que intervienen en la toma de decisiones vocacional; otra, en capacidades de aprendizaje autónomo de tipo, sobre todo, intelectual; y, una tercera, en las de tipo emocional y social. La última abarca las N.E.E. en estas y otras capacidades de aprendizaje. Pese al análisis efectuado de cada una de las áreas, no debemos dejar de reconocer la dificultad de clasificar toda la intervención psicopedagógica en tres o cuatro áreas supuestamente diferenciadas (máxime cuando se pretende abarcar diversos contextos). Dado lo vasto e intrincado del terreno, deberíamos hablar sencillamente de contenidos distintivos o áreas prioritarias de la Orientación (Montanero, 2002?), en torno a las que se han ido generando conocimientos especializados, debido fundamentalmente a su relevancia para la personalización educativa desde su concepción actual.

CONTEXTO SOCIO-COMUNITARIO

El psicopedagogo/a puede desempeñar sus funciones en prácticamente todos los ámbitos de la actividad humana. Así, además del contexto educativo-institucional, puede centrarse también en el campo de la educación no formal y en servicios sociales. Y, en este sentido, es importante no reducir lo formal a lo estrictamente escolar ni considerar lo no formal como equivalente a toda acción socioeducativa que se produzca fuera de la escuela. Por el contrario, el psicopedagogo/a en el ámbito de la educación no formal deberá centrarse en vincular los procesos de enseñanza y aprendizaje, las problemáticas de dichos procesos y la propia vida cotidiana de los centros educativos con contextos más amplios de significación de los que aquéllos también forman parte (Úcar, 2001, p. 96). Este contexto constituye esencialmente el espacio de la acción sectorial del psicopedagogo/a como orientador/a en cuanto a la coordinación entre centros educativos de Educación Primaria y Secundaria, la coordinación entre diversos servicios educativos, culturales, sociales y sanitarios que intervienen en una zona y la coordinación entre la acción educativa en los centros y en el contexto familiar y sociocultural.

Por otro lado, la intervención psicopedagógica tiene también su sentido como actividad profesional integrada en los mismos servicios sociales, con objeto de colaborar en la modificación del medio social y mejorar las condiciones de vida que resultan perjudiciales para determinados grupos humanos. Más específicamente, De la Torre (1995) propone cinco ámbitos específicos de la intervención social: la animación sociocultural, el ocio y el tiempo libre, la educación de adultos, la formación ocupacional y la intervención social en aspectos específicos relacionados con la problemática familiar, situaciones de marginación y, en general, las personas con riesgo psico-social .

En este sentido, y trabajando para la comunidad y con los servicios y recursos que la comunidad pone a disposición de numerosos profesionales para desarrollar actividades diversas, el psicopedagogo/a puede contribuir profesionalmente en las siguientes actuaciones:

- Diseñar y revisar planes de formación de enseñanza no formal o medios comunitarios (tal es el caso de las Universidades Populares).
- Evaluar y mejorar programas para instituciones de carácter público o privado sin ánimo de lucro; asesorar a interlocutores sociales para establecer itinerarios de encuentro con el empleo.
- Colaborar con otros profesionales de los servicios sociales para la eliminación de las barreras psicológicas que impiden el acceso al mercado laboral, así como las barreras físicas, actitudinales y comportamentales que limitan las posibilidades de integración social y laboral.
- Apoyar el desarrollo de actividades extraescolares destinadas a niños o adolescentes con desventaja social (hogares familiares, hogares infantiles, servicios sociales).
- Diseñar y coordinar actividades educativas no formales desarrolladas en centros culturales, asociaciones, ONGs, hospitales, prisiones, servicios sociales, residencias de ancianos, etc, con diferentes objetivos (alfabetización, educación de adultos, educación para la salud, acceso a la universidad, educación en valores, interculturalismo).
- Formar a otros formadores en contextos no formales.
- Formar y participar en la orientación laboral de individuos que han abandonado ya el sistema educativo y aún no se han integrado en el mercado de trabajo.
- Desarrollar programas de información profesional y de mejora de las habilidades para la búsqueda de empleo.
- Facilitar la integración laboral de discapacitados en centros ocupacionales, especiales de empleo o empleo ordinario.
- Promover actividades de animación sociocultural, ocio y tiempo libre.
- Asesorar en el desarrollo de actividades educativas vinculadas a las AMPAs y a las Escuelas de Padres.

- Participar en Programas de educación para la salud desarrollados en Centros de Salud y en Hospitales.
- Participar en programas desarrollados en Centros de Menores.
- Diseñar y desarrollar programas en la Casa de la Mujer.
- Participar en Programas de prevención y apoyo a problemas de drogodependencia.
- Asesorar en el desarrollo de actividades de sensibilización para formar consumidores responsables (en asociaciones de vecinos, de amas de casa, de padres, juveniles, culturales).
- Participar en proyectos de educación de calle y reeducación con familias desestructuradas.
- Elaborar material para programas de sensibilización y prevención en temas como: educación vial, educación afectivo-sexual y educación ambiental en centros y asociaciones juveniles.
- Desarrollar Programas de prevención en temas de salud (trastornos alimentarios, defensa contra el cáncer, embarazo, ejercicio físico, trastornos mentales, drogas, ludopatía, alzheimer) en asociaciones de mujeres, de amas de casa, de vecinos, de familiares de enfermos (de alzheimer, de discapacitados).
- Asesorar en el diseño de Programas educativos en diversos medios de comunicación.

Hay que reseñar también que este contexto tiene claras intersecciones con el ámbito escolar, por cuanto abarca el espacio de la acción sectorial de la Orientación en cuanto a la coordinación entre centros educativos de Educación Primaria y Secundaria, la coordinación con diversos servicios educativos, culturales, sociales y sanitarios que intervienen en una zona y la coordinación entre la acción educativa en los centros y en el contexto familiar y socio-cultural.

CONTEXTO ORGANIZACIONAL

En cuanto al contexto organizacional, se trata sobre todo de organizaciones tanto públicas como privadas, particularmente aquellas cuya finalidad es el beneficio económico con objeto tanto de asesorar sobre aspectos psicopedagógicos relacionados con el producto que se oferta, como de potenciar la formación permanente de los trabajadores, y su desarrollo profesional, personal y social.

En algunas instituciones públicas de carácter estatal, el psicopedagogo/a está contemplado en los perfiles profesionales relacionados con el desarrollo de actividades dirigidas al aumento de la ocupabilidad de las personas desempleadas, participando activamente en el desarrollo de actuaciones dirigidas a favorecer la orientación laboral de los demandantes de empleo, o a potenciar las habilidades relacionadas con la búsqueda activa de empleo. En el ámbito de la empresa privada, el orientador puede contribuir a la gestión de los recursos humanos de la organización junto con otros profesionales de la Psicología Industrial (Marro, 2001). Cabe destacar particularmente las actividades relacionadas con la Formación de Formadores. En este sentido, el psicopedagogo/a es un profesional suficientemente cualificado para diseñar y aplicar programas dirigidos al desarrollo de las habilidades de los docentes que participan en la formación continua, así como para el diseño de las acciones de evaluación de los planes de formación dentro de las empresas.

Con estas premisas, algunos de los contenidos que desde algunos sectores se reclaman como terreno de la Psicopedagogía son los siguientes:

1. desarrollar acciones de formación permanente encaminadas a incrementar las competencias profesionales de los trabajadores de una empresa
2. asesorar a los planes de desarrollo personal y profesional dentro de la empresa
3. asesorar a editoriales y otras empresas y organizaciones que produzcan material educativo
4. apoyar la integración laboral de discapacitados en la empresa

5. participar en la orientación de la carrera de trabajadores en transición de un puesto de trabajo a otro
6. seleccionar, planificar y desarrollar recursos humanos
7. diseñar acciones formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales en la empresa
8. participar en la prevención de conflictos interpersonales en las relaciones laborales, para el desarrollo de habilidades sociales, trabajo en equipo, liderazgo, afrontamiento de estrés.

En un sentido amplio, podríamos extrapolar tres contextos profesionales en los que puede desarrollarse la actividad psicopedagógica: el educativo-institucional, el socio-comunitario y el organizacional (Bisquerra, 1996, 1998), los cuales presentan inevitables concomitancias e intersecciones (figura 2). No obstante, el trabajo psicopedagógico en estos dos últimos ámbitos de intervención, éstos se hallan todavía en proceso de construcción.

Figura 2. Contextos profesionales



BIBLIOGRAFÍA

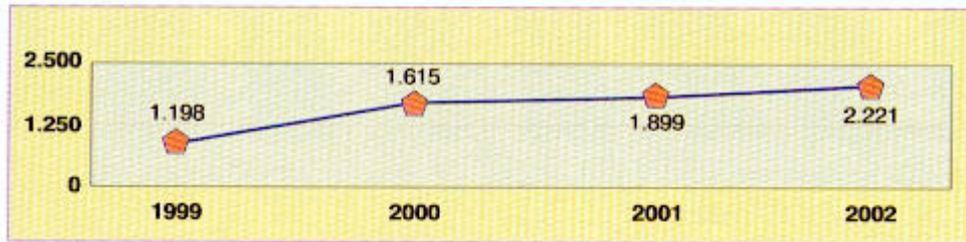
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Bisquerra, R. (1995). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.
- Bisquerra, R. (coord.) (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Bouza, A. (2001). Los equipos de orientación de sector. Funciones y modelos de intervención. *Revista de Orientación y Psicopedagogía*, 21, 50-71.
- Goleman, D. (1996): *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- GROP (1998). La orientación para la prevención y el desarrollo humano. En R. Bisquerra, (coord.). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica* (pp. 281-300). Barcelona: Praxis.
- López, F. (1999). Problemas afectivos y de conducta en el aula. En A. Marchesi, C. Coll y J. Palacios (comps.), *Desarrollo psicológico y educación. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales* (pp. 161-182). Madrid: Alianza.
- M.E.C. (1990). *La Orientación Educativa y la Intervención Psicopedagógica*. Madrid: Dirección General de Renovación pedagógica.
- M.E.C. (1992). *Orientación y tutoría*. Madrid: Secretaría de Estado de Educación.

- Marchesi, A. y Martín E. (1990). Del lenguaje del trastorno al de necesidades educativas especiales. En A. Marchesi, C. Coll y J. Palacios, *Desarrollo psicológico y educación. (volumen III: Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar)* (pp. 15-33)-Madrid: Alianza.
- Monereo, C. y Solé, I. (coords.) (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid: Alianza
- Montanero, M. y León, J. A. (2001b). Enfoques para enseñar a comprender en la Educación Secundaria. *Psicología Educativa*, 7 (1), 29-47.
- Montanero, M.; Blázquez, F. y León, J. A. (2002). Enfoques de intervención psicopedagógica para la mejora de las capacidades de comprensión en la Educación Secundaria. *Infancia y aprendizaje*, 25 (1), 37-52.
- Repetto, E. (1994a). La orientación como intervención psicopedagógica. En E. Repetto, V. Rus, V. y J. Puig. *Orientación educativa e intervención psicopedagógica* (pp. 75-90). Madrid: UNED.
- Repetto, E. (1995). La orientación como intervención psicopedagógica. Avances más relevantes en la investigación de algunos modelos. *Revista Investigación Educativa*, 26, 233-251.
- Sampascual, G., Navas, L. y Castejón, J. L. (1999). *Funciones del orientador en Primaria y Secundaria*. Madrid: Alianza.
- Sánchez Riesco, O. (2001). Implicaciones educativas de la inteligencia emocional. *Psicología educativa*, 7 (1), 5-27.
- Super, D. (1962). *Psicología de la vida profesional*. Madrid: Rialp.
- Super, D. y Crites, J. O. (1966). *La medida de las aptitudes profesionales*. Madrid: Espasa.
- Vallés A. y Vallés, C. (1996). *Las habilidades sociales en la escuela*. Una propuesta curricular. Madrid: EOS.

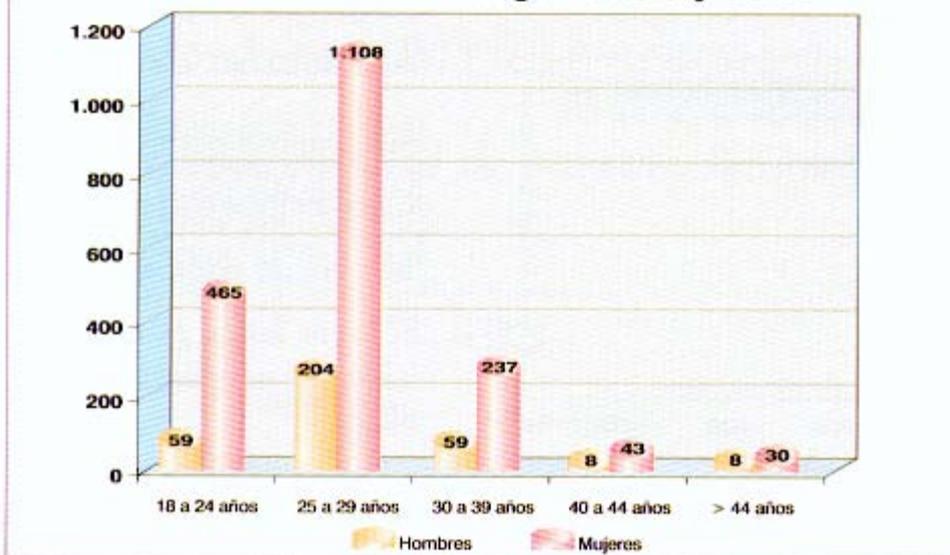
I.1.2 Psicopedagogía en el mercado laboral (Prof. Sixto Cubo Delgado)

A nivel nacional (datos a 31 de Diciembre de 2002)

Evolución de los demandantes de empleo



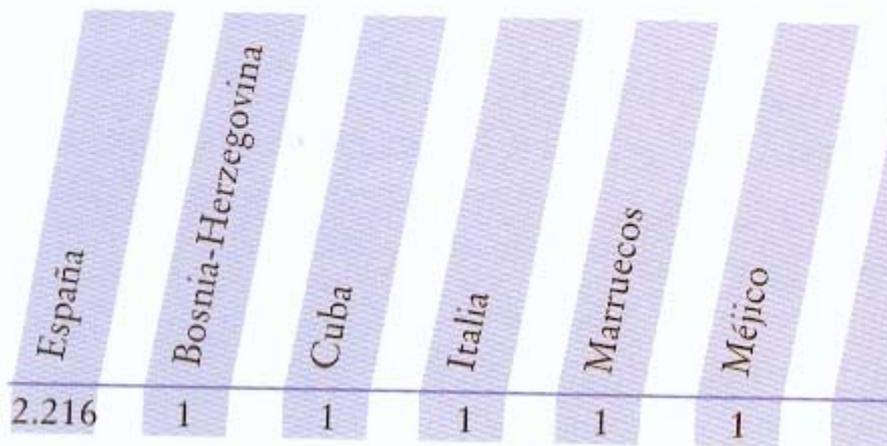
Demandantes según edad y sexo



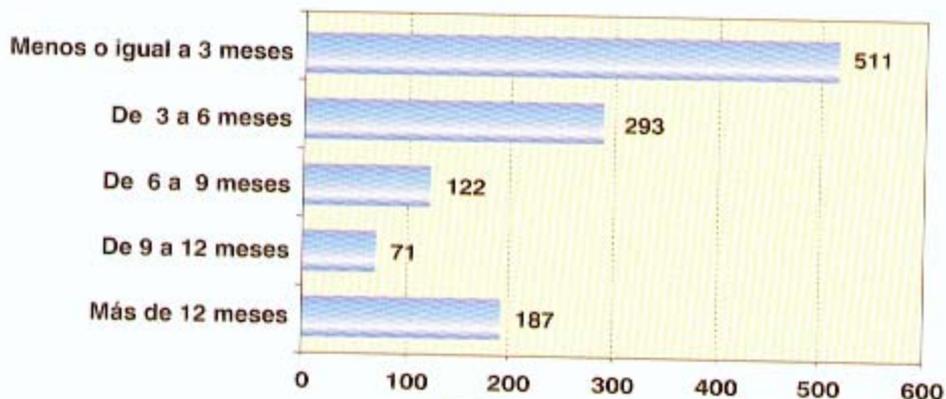
Distribución por provincia de domicilio



¿Cuál es su país de nacionalidad?



¿Cuánto tiempo llevan parados?



¿En qué zonas buscan empleo?

Zona nacional que especifican (*)

En todo el territorio nacional	546
En una o varias comunidades autónomas	178
En una o varias localidades y provincias	10
En una o varias provincias	884
En su localidad de domicilio	523
En localidades de varias provincias	4
En diferentes localidades de su provincia de domicilio	76

Zona extranjera que especifican

En cualquier país del mundo	40
En toda la U.E. y el Área del Espacio Económico Europeo	15
En uno y más países o regiones de la U.E./AEEE	3
En uno y más países de fuera de la U.E./AEEE	2
Total de personas que buscan empleo en el extranjero	60

(*) Estos tipos de zona son excluyentes. Sólo puede solicitarse una.

¿En qué ocupaciones se están contratando estos titulados?

	Nº Contratos	Personas contratadas
Empleado administrativo, en gral.	296	250
Maestro de educación primaria, en gral.	281	228
Profesor enseñanza secundaria, en gral.	237	204
Monitor de educación y tiempo libre	184	146
Dependiente de comercio, en gral.	175	143
Educador social	149	124
Camarero, en gral.	119	60
Peón de la ind. manufacturera, en gral.	116	91
Cuidadora de guardería infantil	111	99
Monitor socio-cultural	97	87

¿Qué ocupaciones solicitan para trabajar? ()*

Ocupación	Nº. Personas
Psicopedagogo	1.889
Maestro de educación primaria, en gral.	986
Orientador profesional para inserción	636
Maestro de educación infantil	544
Orientador escolar	517

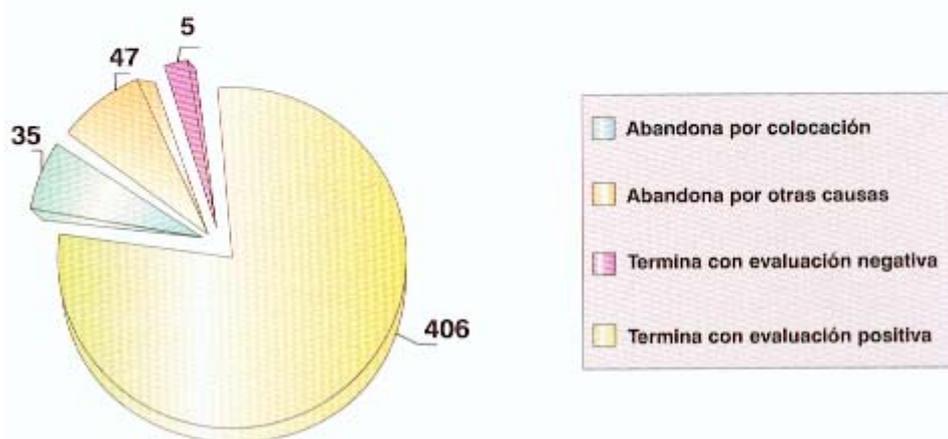
() Un demandante de empleo puede solicitar hasta un máximo de 6 ocupaciones*

493 Psicopedagogos recibieron formación ocupacional en 2002, de ellos:

¿Quién se ha encargado de su formación?

Centros empresariales con compromiso de contratación	298
Centros colaboradores en general	100
Asociaciones empresariales sin compromiso de contratación	60
Centros propios	22
Entes públicos	13

¿Cuál ha sido el resultado de estos alumnos al finalizar el curso?



I.2 Contexto curricular

I.2.1 La titulación de Psicopedagogía en la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura (Prof. Isabel Cuadrado Gordillo)

1. OPORTUNIDAD PARA OFERTAR EL TÍTULO ATENDIENDO AL INTERÉS CIENTÍFICO, LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN Y LA DEMANDA SOCIAL DE LOS TITULADOS

La oportunidad y justificación de la titulación de Psicopedagogía en nuestra Universidad se apoya en dos tipos de razones más notables: unas son de carácter propiamente científico y profesional, otras, de tipo histórico y contextual. Ambas, aunque de naturaleza diferente, se complementan y refuerzan recíprocamente en las actuales coordenadas de nuestro sistema educativo. De modo más concreto, las diversas cuestiones y decisiones tomadas en el contexto de la anterior reforma educativa, especialmente la serie de procesos a través de los que está pensado su desarrollo y la presencia de ciertos profesionales dentro de los mismos, constituye una razón más que justificada para la oportunidad de esta titulación.

En las últimas décadas asistimos a una creciente explosión de conocimientos científicos y metodológicos que permiten una mejor comprensión de los fenómenos y procesos educativos y escolares, sugiriendo, al mismo tiempo, la conveniencia de adoptar diversos tipos de decisiones estructurales, organizativas y profesionales. En efecto, un cuerpo sólido de conocimientos teóricos y estratégicos, procedentes de diferentes ciencias sociales como la pedagogía, psicología, sociología, organización escolar, etc., ofrecen nuevas posibilidades para afrontar de forma más adecuada la planificación, el desarrollo y evaluación de la educación, así como de apoyo profesional y técnico que debe ofrecerse al conjunto de estas grandes tareas.

La considerable amplitud y diferenciación del conocimiento educativo, así como la gran complejidad y diversificación de los cometidos y funciones dentro de los sistemas escolares de los países occidentales, plantean en la actualidad nuevos desafíos en lo que atañe a las políticas de formación y profesionalización, en el desarrollo de nuevos espacios, perfiles y funciones, profesionalización en suma. Uno de los mismos, cada vez más presente en los países de nuestro entorno, es precisamente el del Psicopedagogo, como un profesional del asesoramiento escolar de enorme trascendencia.

Los países de nuestro entorno sociopolítico, cultural y económico vienen planteándose, a lo largo de los últimos veinte años, cómo traducir el conocimiento disponible sobre la educación en nuevas políticas de formación del profesorado en general, y de los profesionales del asesoramiento psicopedagógico en particular. De modo que, desde una perspectiva científica y profesional, así como de las lecciones provechosas que cabe extraer del desarrollo y diferenciación de los sistemas educativos de otros países, la figura del Psicopedagogo, y por lo tanto su cualificación y profesionalización como tal, parece plenamente justificada.

En el año 1990 fue aprobada por las Cortes una reforma educativa en nuestro país que, como es bien conocido, pretende provocar una profunda reestructuración de todo el sistema educativo desde la educación infantil hasta el bachillerato. Entre el amplio conjunto de las diversas medidas de diverso signo que planteó, en aquellos momentos en fase de aplicación, se encuentra la relativa a la reprofesionalización de diversos agentes educativos. Precisamente, el diseño de un nuevo perfil del asesoramiento externo e interno, se corresponde directamente con la figura y la función del Psicopedagogo. Esta función está plenamente reconocida en la actual ordenación de nuestro sistema escolar, e incluso potenciada. Una prueba de ello se ha materializado en la creación de una especialidad profesional en el nivel de secundaria, justamente denominada como Psicopedagogía. En su ejercicio están llamados a participar de forma propia los futuros psicopedagogos, siendo una prueba evidente la sucesiva convocatoria de plazas a esta especialidad en los últimos años, y las tendencias previstas en este mismo sentido en los venideros.

La necesidad, por tanto, de que la Universidad de Extremadura mantenga esta titulación obedece, además de las razones científicas y profesionales antes mencionadas, al desarrollo e

implantación de la LOGSE continuada por la LOCE tanto en el ámbito nacional como en el regional. Sería problemático, pues, que nuestra Universidad no continuara asumiendo la formación de uno de los profesionales más específicamente exigido y reclamado por el desarrollo inmediato y futuro de la educación en nuestro contexto, por el tipo de funciones y tareas que habrán de realizarse en todos los centros de enseñanza secundaria a través de los Departamentos de Orientación y en los de Educación Infantil y Primaria desde los equipos sectoriales de orientación y apoyo.

2. EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DE LA TITULACION

Por lo que se ha indicado previamente, la demanda del título de Psicopedagogía mantiene un considerable incremento desde que se implantó, así sospechamos que seguirá en los años venideros. Probablemente, esta es una de las titulaciones en educación más solicitada por diversas categorías de alumnos, así como por una parte considerable de profesionales ya en ejercicio.

La consagración de la Psicopedagogía como una especialidad de los profesionales de secundaria, y su presencia en los mismos equipos sectoriales de orientación y apoyo, constituyen razones sobradas para seguir albergando expectativas de una amplia demanda tanto en nuestra región como en otras áreas geográficas limítrofes.

3. PERFIL PROFESIONAL DEL TITULADO EN PSICOPEDAGOGIA

Las capacidades y funciones que habrán de constituir el perfil profesional del Psicopedagogo han quedado debidamente establecidas en la política educativa y en la LOGSE en cuyo desarrollo está llamada a participar de modo activo. Así, los objetivos formativos de la titulación habrán de recoger diversas funciones relacionadas con el apoyo, orientación y asesoramiento a centros y profesores, así como con la realización de ciertas actividades dirigidas a los alumnos, su entorno familiar y social. De modo más concreto, los objetivos de la formación del Psicopedagogo pueden formularse en estos términos:

- a) Desarrollar aquellos conocimientos, procedimientos de trabajo y actitudes necesarias para colaborar con los centros escolares en el diseño, desarrollo y evaluación de sus respectivos proyectos curriculares y educativos.
- b) Desarrollar conocimientos y habilidades para el apoyo a las distintas unidades organizativas de los centros, tales como Ciclos, Seminarios y Departamentos, con la finalidad de estimular los procesos y condiciones necesarias para la coordinación escolar.
- c) Desarrollar conocimientos y capacidades requeridas para favorecer relaciones positivas entre los centros y las familias, así como aquellas referidas al entorno social más próximo, estableciendo lazos de conexión con otras instituciones, profesionales y recursos del medio.
- d) Desarrollar habilidades y procedimientos para el apoyo y coordinación de la acción tutorial de los profesores, así como para la asistencia profesional y personal en lo que atañe a los procesos de análisis y mejora de la enseñanza y el aprendizaje, atendiendo a criterios tales como la comprensividad, la atención a las necesidades personales y a los ritmos personalizados de aprendizaje, etc.
- e) Desarrollar habilidades y recursos para la realización de diagnósticos pedagógicos de los alumnos, la elaboración de informe y programas orientativos para el profesorado, y el apoyo, seguimiento y evaluación de los mismos en los contextos educativos correspondientes.
- f) Desarrollar el conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades requeridas para llevar a cabo la orientación personal y vocacional de los alumnos en estrecha colaboración con el centro, profesores y familias.
- g) Desarrollar conocimientos, habilidades y recursos para la fundamentación, diseño, desarrollo y evaluación de programas sectoriales de acción educativa, así como para

establecer las relaciones y conexiones necesarias entre distintos centros, potenciando y optimizando los recursos comunitarios y ambientales existentes.

4. LINEAS DE ESPECIALIZACIÓN

El título de Psicopedagogía, por la naturaleza de sus funciones y tareas, merece ser pensado como un conjunto integrado de conocimientos, habilidades y actitudes profesionales, que pueda dar respuesta armónica y global al conjunto de demandas organizativas, curriculares, didácticas, orientativas y formativas planteadas por el sistema escolar, los centros, los profesores, los alumnos y las familias. No contempla, por tanto, la conveniencia de generar internamente especializaciones particulares que podrían ir en detrimento de esa perspectiva globalizada que debe caracterizar la figura y la función del Psicopedagogo dentro del sistema escolar.

5. PLAN DE ESTUDIO DE PSICOPEDAGOGÍA (implantación curso 1995/1996)

La Licenciatura en Psicopedagogía, se crea en España en el año 1992, aunque será en el año 1995 cuando la UEX implante dicha titulación, creando la Facultad de Educación, que agrupa las titulaciones de Maestros (cinco especialidades) y Psicopedagogía. La licenciatura en Psicopedagogía es una titulación universitaria de 2.º ciclo implantada en la Facultad de Educación (BOE 17 de octubre de 1996). La titulación de Licenciado en Psicopedagogía comienza a impartirse en la Universidad de Extremadura en el curso 1995/96, en la Facultad de Educación

Su Plan de Estudios viene regulado por el Real Decreto 27 noviembre 1987, núm. 1497/1987 sobre Directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional; por el Real Decreto 916/1992 de 17 de julio donde se concretan las Directrices Generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de Licenciatura en Psicopedagogía (B.O.E. de 27-08-92); por la Orden de 22 de diciembre de 1992 por la que se establecen las titulaciones y estudios previos del primer ciclo, así como los complementos de formación con los que se puede acceder a las enseñanzas de segundo ciclo conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Psicopedagogía; por el Real Decreto 1267/1994 de 10 de junio por el que se establece las directrices generales comunes de los planes de estudios universitarios de carácter oficial y diversos Reales Decretos que aprueban las directrices generales propias de los mismos.

Las enseñanzas de la licenciatura en Psicopedagogía se orientan a la formación de especialistas en orientación psicopedagógica que intervienen en:

- a) la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos
- b) la prevención y tratamiento de las dificultades escolares, atendiendo a alumnos con necesidades educativas especiales
- c) el asesoramiento académico y profesional

OBJETIVOS FORMATIVOS

Diagnóstico de Educación. Psicología de la Instrucción. Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica. Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum. Educación Especial. Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo. Métodos de Investigación en Educación. Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Orientación Profesional: principios, fundamentos y necesidad de la orientación profesional. Practicum.

REQUISITOS DE ACCESO A SEGUNDO CICLO

Orden de 22 de diciembre de 1992 (BOE de 13 de enero de 1993) por la que se establecen las titulaciones y estudios previos del primer ciclo, así como los complementos de formación con los que se puede acceder a las enseñanzas de segundo ciclo conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Psicopedagogía.

Podrán acceder a los estudios de sólo segundo ciclo conducentes al título oficial de Licenciado en Psicopedagogía quienes reúnan los siguientes requisitos:

1. Quienes se encuentren en posesión del título de Maestro, en sus diversas especialidades.

Deberán cursar, de no haberlo hecho antes, los siguientes complementos de formación: 6 créditos en Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológicos: Medición en Psicología; teoría y técnicas de construcción de tests, escalas y cuestionarios, y metodologías cualitativas; 6 créditos en Procesos Psicológicos Básicos; 6 créditos en Psicología de la Personalidad; 6 créditos en Psicología Social.

2. Quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Educación Social.

Deberán cursar, de no haberlo hecho antes, los siguientes complementos de formación: 6 créditos en Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológicos: Medición en Psicología; Teoría y Técnicas de Construcción de Tests, Escalas y Cuestionarios, y Metodologías Cualitativas; 6 créditos en Procesos Psicológicos Básicos; 6 créditos en Psicología de la Personalidad; 4 créditos en Organización del Centro Escolar; 4 créditos en Psicología de la Educación.

3. Quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios conducentes al título de Licenciado en Pedagogía.

Deberán cursar, de no haberlo hecho antes, los siguientes complementos de formación: 6 créditos en Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológicos: Medición en Psicología; Teoría y Técnicas de Construcción de Tests, Escalas y Cuestionarios, y Metodologías Cualitativas; 6 créditos en Psicología de la Personalidad; 6 créditos en Psicología Social.

4. Quienes hayan superado el primer ciclo de los estudios conducentes al título de Licenciado en Psicología.

Deberán cursar, de no haberlo hecho antes, los siguientes complementos de formación: 6 créditos en Didáctica General; 4 créditos en Teoría e Instituciones Contemporáneas de Educación; 4 créditos en Organización del Centro Escolar.; 4 créditos en Psicología de la Educación.

El plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Psicopedagogía tiene una duración total de dos años, con una carga lectiva total de 134 créditos (1 crédito igual a 10 horas lectivas), que se dividen en materias troncales, materias obligatorias, materias optativas, más un número limitado de créditos de libre configuración. El número de créditos, y su distribución por cursos se refleja en el cuadro siguiente:

Curso	Troncales	Obligatorias	Optativas	Libre-Configuración	Totales
4º	28	16			
5º	28	12			
Total	66	28	24 (a lo largo de 4º y 5º curso)	16 (a lo largo de 4º y 5º curso)	134

CUARTO CURSO

Tipo	Asignaturas	Créditos		
		Teórico	Práctico	Total
Troncales	Diagnóstico en Educación	4	2	6
	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum	4	2	6
	Métodos de Investigación en Educación	4	2	6
	Psicología de la Instrucción	4	2	6
	Practicum I	0	4	6
Obligatorias	Psicología de la adolescencia	3	1	4
	Análisis y Tratamiento de datos en investigación educativa	4	3	6
	Política y Sistema Educativo	3	1	4
	Diagnóstico y tratamiento de las alteraciones de la personalidad.	3	1	4
Optativas	Educación para la salud	3	1	4
	Psicología de la comunicación en contextos escolares	3	1	4
	Historia de la acción psicopedagógica	3	1	4
	Psicología de grupos	2	2	4
	Diseño y evaluación de materiales curriculares	2	2	4
	Psicología vocacional	3	1	4
	Intervención en dificultades de aprendizaje en Ciencias Sociales	3	1	4
	Intervención en dificultades de aprendizaje en Ciencias Experimentales	3	1	4
	Intervención en dificultades de aprendizaje en la Lengua	3	1	4
	Intervención en dificultades de aprendizaje de la Educación Artística	3	1	4

QUINTO CURSO

Tipo	Asignaturas	Créditos		
		Teórico	Práctico	Total
Troncales	Dificultades de Aprendizaje e Intervención Psicopedagógica	4	2	6
	Intervención Psicopedagógica en los Trastornos del Desarrollo	4	2	6
	Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica	4	2	6
	Orientación profesional	3	1	4

	Educación Especial	4	2	6
	Practicum II	0	10	10
	Evaluación de Centros, Programas y Profesores	3	1	4
Obligatorias	Formación y Desarrollo Profesional del Profesorado	3	1	4
	Psicología de la Deficiencia	3	1	4
Optativas	Programa en entrenamiento en habilidades sociales	2	2	4
	Orientación personal y familiar	3	1	4
	Innovación centrada en la escuela	3	1	4
	Proceso y estrategias de cambio educativo	3	1	4
	Psicología de la excepcionalidad	3	1	4
	Programas de intervención para alumnos superdotados	3	1	4
	Intervención en dificultades de aprendizaje en Matemáticas	3	1	4
	Transversalidad y valores	3	1	4
	Intervención en dificultades de aprendizaje en Lengua Extranjera	3	1	4
	El juego infantil como instrumento de acción educativa	3	1	4

El primer curso es obligatorio matricularse de todos los créditos asignados a primero dado que hasta la fecha la titulación se considera iniciación de estudio y no continuidad de otros ciclos. El requisito exigido hasta el curso 1997/98 es por rigurosa prelación de expediente académico.

EL ACTUAL PLAN DE ESTUDIO

Durante el curso 1998 se procede hacer una revisión al Plan de estudio señalado anteriormente. El resultado del estudio sale publicado en B.O.E. el 14 de enero de 1999. Los cambios son los siguientes:

CUARTO CURSO

1. Las materias troncales son las mismas con el mismo número de créditos, excepto el Practicum que se presenta con un crédito más (4+1=5).
2. Se traslada la **Educación Especial (troncal)** de quinto a cuarto curso, con el mismo número de créditos.
3. Las materias obligatorias permanecen las mismas pasando de 4 a 6 créditos.

QUINTO CURSO

1. Las materias troncales son las mismas con el mismo número de créditos, excepto el Practicum que se presenta un crédito menos (10-1=9).
2. Se incorpora a quinto curso **Métodos de Investigación en Educación (troncal)**, antes impartida en cuarto curso.

3. Las materias obligatorias permanecen las mismas pasando de 4 a 6 créditos, excepto Orientación Profesional que pasa de 4 a 4.5 cr. (ajuste a la normativa)

4. Las materias Optativas siguen las mismas, pasando de 4 a 4.5 créditos para poder ajustarse a la normativa vigente. Se añaden tres optativas más:

4.1. Educación en valores

4.2. La Psicolingüística y el aprendizaje de lenguas

4.3. Procesos de adquisición de una segunda lengua

El plan de estudios actual del título oficial de Licenciado en Psicopedagogía de la Universidad de Extremadura ha pasado de una carga lectiva total de 134 créditos a 135 créditos (1 crédito igual a 10 horas lectivas).

El requisito exigido desde el curso 1998/99 hasta el 2000 es tener cursado los complementos de formación. En la actualidad se ha vuelto a considerar (de la misma manera que al comienzo de la implantación de la titulación) las mejores calificaciones de expediente académico del alumnado aspirante a cursar dichos estudios.

Créditos por ciclo

Ciclo	Troncales	Obligatorios	Optativos	Libres
2	66,5	42	13,5	13,5

Créditos por curso

Ciclo	Curso	Troncales	Obligatorios
2	4	29	24
2	5	37,5	18

CUARTO CURSO

CRÉ	ASIGNATURAS
5	Practicum (Troncal)
6	Diagnóstico en Educación (Troncal)
6	Psicología de la Instrucción (Troncal)
6	Educación Especial (Troncal)
6	Psicología de la Adolescencia (Obligatoria)
6	Análisis y Tratamiento de Datos en Investigación Educativa (Obligatoria)
6	Política y Sistema Educativo (Obligatoria)
6	Diagnóstico y Tratamiento de las alteraciones de la personalidad (Obligatoria)
6	Diseño, Desarrollo e Innovación del Curriculum (Troncal)

QUINTO CURSO

CRÉ	ASIGNATURAS
5	Practicum (Troncal)
6	Diagnóstico en Educación (Troncal)
6	Psicología de la Instrucción (Troncal)
6	Educación Especial (Troncal)
6	Psicología de la Adolescencia (Obligatoria)
6	Análisis y Tratamiento de Datos en Investigación Educativa (Obligatoria)
6	Política y Sistema Educativo (Obligatoria)
6	Diagnóstico y Tratamiento de las alteraciones de la personalidad (Obligatoria)
6	Diseño, Desarrollo e Innovación del Curriculum (Troncal)

6. RECURSOS PERSONAL Y MATERIAL DE LA TITULACIÓN

La Facultad de Educación dispone en la actualidad de la infraestructura de medios materiales, así como de las distintas Áreas de conocimientos que aparecen en las directrices generales de esta titulación. Existe, por añadidura, unos equipos de investigación dentro del profesorado que imparte la titulación y una tradición formativa, que hace presagiar el mantenimiento de un desarrollo satisfactorio y de calidad de este tipo de profesionales de la educación.

6.1. Información *on line*

Existen varias formas de acceso a la información por parte de los estudiantes que cursan sus estudios en la UEX, y por tanto en la Facultad de Educación.

Personalizada

- Los estudiantes disponen de una clave de acceso a Red Campus que les permite hacer consultas directas sobre su expediente e imprimir sus documentos. Dicha clave les será facilitada en la Unidad de alumnos personalmente.
- Pueden acceder a los documentos preparados por los profesores de las distintas asignaturas en que están matriculados
- Igualmente pueden realizar consultas con los profesores por medio del e-mail

Web de la UEX (www.unex.es) en la que se puede encontrar información actualizada sobre Convocatorias de Becas, Cursos, Seminarios, Masters y otras actividades académicas, así como sobre cualquier tipo de eventos, además de los programas de estudios y Guías del Estudiante.

Web de la Facultad de Educación: en la Web general de la Universidad en "Centros". Proporciona información actualizada sobre la Facultad, los programas de estudio y las restantes actividades que en ella se realizan. Así mismo, existe información disponible sobre la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

6.2. Información Convencional

En la Facultad se dispone de varios tablones de anuncios en los que se hacen constar las informaciones particulares de cada una de las secciones, así como las novedades y cualquier otro dato o modificación de interés que afecten a la dinámica de la Facultad, así como la oferta de Cursos, Seminarios, Ayudas y Becas, etc., .

6.3. Aulas Informáticas y Bibliotecas

Las aulas del edificio de la Facultad de Educación, cuentan con una dotación de sistemas multimedia (cañones, videos, etc.) que permiten impartir las clases siguiendo una metodología docente actualizada.

Por el momento contamos con un aula de informática provista de un número de puestos de trabajo insuficientes para cubrir las necesidades de las Titulaciones y de los Cursos de Especialización que se imparten en la Facultad. El aula de informática no sólo se emplea en tareas docentes, sino que está abierta a los estudiantes para que puedan realizar sus prácticas, trabajos y, por supuesto, acceder a Internet y a Red Campus.

Está prevista la ampliación de este servicio con nuevas aulas para satisfacer la demanda de los estudiantes y facilitar la implantación de las nuevas metodologías docentes vinculadas a los Créditos Europeos (ECTS).

La Biblioteca General del Campus de Badajoz permite el acceso directo de nuestros estudiantes a los servicios bibliotecarios. La consulta bibliográfica es de libre disposición y existe un servicio de préstamo interbibliotecario rápido y eficaz entre las Bibliotecas de los diferentes Campus de la UEX. La amplitud de la Biblioteca permite disponer de un número de puestos de lectura y la informatización de los fondos bibliográficos de la UEX, tanto de la Biblioteca del Campus de Badajoz como de los restantes campus, permite la consulta instantánea de nuestros fondos.

Los estudiantes matriculados en la Facultad pueden optar por solicitar una Beca Erasmus/Sócrates entre todas las que se ofertan en la UEX, o bien pueden ser incluidos en los programas internacionales propios de la Facultad de Educación.

1.2.2 Los planes de estudio de Psicopedagogía en otras Universidades (prof. Isabel Cuadrado Gordillo)

La Titulación de Psicopedagogía de 2º ciclo, como título único en toda España, se imparte en los Centros Docentes y Universidades que se reflejan en el cuadro siguiente:

CENTROS DOCENTES	
Localidad	Universidad
A Coruña	Coruña
Alcalá de Henares	Alcalá
Almería	Almería
Badajoz	Extremadura
Barcelona	Barcelona
Castellón	Jaume I
Cerdanyola del Vallés	Autónoma de Barcelona
Ceuta	Granada
Córdoba	Córdoba
Cuenca	Castilla-La Mancha
Espinardo	Murcia
Girona	Girona
Granada	Granada
Huelva	Huelva
Jaén	Jaén
La Laguna	La Laguna
Las Palmas de Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria
León	León
Lleida	Lleida
Madrid	Complutense de Madrid
Madrid	Autónoma de Madrid
Madrid	U.N.E.D.
Málaga	Málaga
Melilla	Granada
Orense	Vigo
Palma de Mallorca	Islas Baleares
Puerto Real	Cádiz

Salamanca	Salamanca
San Sebastián	País Vasco
Santander	Cantabria
Santiago de Compostela	Santiago de Compostela
San Vicente Raspeig	Alicante
Sevilla	Sevilla
Tarragona	Rovira y Virgili
Valencia	Valencia(Estudi General)
Valladolid	Valladolid
Zaragoza	Zaragoza
CENTROS NO ESTATALES	
Localidad	Universidad
Aravaca (Madrid)	E.U. La Salle (Adsc. U. Autónoma de Madrid)
Barcelona	Ramon Llull
Barcelona	Oberta de Catalunya
Bilbao	Deusto
Bormujos	"Centro de Estudios Superiores Cardenal Spinola" (Adsc. U. Sevilla)
Eskorriaza	Mondragón Unibersitatea
Godella	"Edetania"(U. Miguel Hernández de Elche)
Madrid	Centro de Enseñanza Superior Villanueva (Adsc. U. Complutense)
Madrid	Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencia de la Educación Don Bosco (Ads. U. Complutense)
Madrid	Pontificia Comillas de Madrid
Pamplona	Navarra
Salamanca	Pontificia Salamanca
Sevilla	"Cardenal Spinola" (Adsc. U. Sevilla)
Vic	Vic
Villafranca del Castillo	Camilo José Cela

El proceso de Convergencia europea en la Educación Superior determina nuevas exigencias y elementos a la planificación docente que implica múltiples y profundos cambios. En estos cambios se encuentra el nuevo concepto de créditos ECTS como unidad básica de reconocimiento académico.

En este momento existen universidades que han incorporado el desarrollo del Programa Piloto de la titulación de Psicopedagogía lo que implica la implantación del Crédito Europeo (ECTS), que afectará en este curso 2004-2005 a los dos cursos que componen la Licenciatura.

A modo de ejemplo se expone el programa piloto de la UCLM que se imparte en Cuenca. El Plan de Estudios actual de esta Licenciatura (B.O.E. núm. 304 de 21/12/1998) se estructura en dos cursos debiendo alcanzarse un total de 140 Créditos, entre formación teórica y práctica, siendo el valor de cada crédito de 10 horas lectivas, distribuyéndose en asignaturas Troncales, Obligatorias y Optativas.

La normativa europea establece que el número de créditos ECTS no puede superar los 60 anuales, por lo que es necesario ajustar proporcionalmente la carga de los 140 créditos del plan de estudios a 120.

Por otra parte, para la implantación de los créditos ECTS, las asignaturas tendrán una equivalencia de: *1 Crédito = 25 horas aprendizaje/ alumno.*

Se mantiene vigente que un porcentaje determinado - 14 Créditos- de **Libre Elección** estén destinados a que el alumno diseñe y oriente personalmente el perfil de sus estudios, de tal forma que pueden obtenerse cursando otras asignaturas tanto dentro como fuera de la oferta de cada una de las titulaciones impartidas en el Campus de Cuenca y en los restantes de la UCLM.

La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades oferta para el título de Psicopedagogía durante el Curso Académico 2004-2005 todas las asignaturas que figuran en el actual Plan de Estudios.

El ordenamiento académico corresponde a un segundo ciclo con una duración temporal de dos años, a lo largo de los cuales se distribuyen las diferentes materias ordenadas en asignaturas que se imparten con carácter cuatrimestral. De esta manera el alumno puede organizar según sus posibilidades la superación de las distintas materias que configuran la obtención del correspondiente título. La distribución de los mencionados créditos se realiza de la siguiente manera:

- **Asignaturas Troncales: 76.5 Créditos (1.639 h. de aprendizaje-alumno)** correspondientes a las materias comunes a todas las Universidades en las que se imparte esta Licenciatura siguiendo las directrices establecidas por el Ministerio de Educación.

- **Asignaturas Obligatorias: 36 Créditos (771,43 h. de aprendizaje-alumno)** mediante las cuales se definen y caracterizan los perfiles ofertados para este título por parte de la UCLM.

- **Asignaturas Optativas: 13.5Créditos (289,28 h. de aprendizaje-alumno)** siendo las asignaturas que confieren un carácter peculiar a la Licenciatura en Psicopedagogía *Campus* de Cuenca de la UCLM, orientando *curricularmente* a los alumnos hacia uno de los dos Itinerarios.

- **Créditos de Libre Elección: 14 Créditos** que pueden obtenerse tanto fuera de las enseñanzas de la propia Licenciatura, como mediante la elección de Optativas que se ofertan en la Sección de Psicopedagogía. Tienen como finalidad que el alumno oriente personalmente el perfil de sus estudios, así como que complemente su formación en otros ámbitos.

La distribución académica de las Materias y Asignaturas

La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades oferta para el título de Psicopedagogía durante el Curso Académico 2004-05 todas las asignaturas que figuran en el actual Plan de Estudios, pero no están abiertas y en consecuencia no se ofertan para el cumplimiento de créditos de Libre Elección para los alumnos de otras titulaciones del Campus de Cuenca y, en general de toda la UCLM.

Esta Universidad ha creado dos Itinerarios de especialización:

1. Psicopedagogía Escolar: asesoramiento e intervención educativa

2. Psicopedagogía Social y Laboral

Estos itinerarios se cumplimentan en el expediente académico cursando 13,5 créditos en las optativas asignadas a cada uno de ellos.

El itinerario 1: Psicopedagogía Escolar: asesoramiento e intervención educativa, proporciona los referentes necesarios para la orientación e intervención psicopedagógica en las instituciones del sistema educativo reglado. Las actuaciones propias de este itinerario se derivan de la preocupación creciente por la calidad de la enseñanza en los centros de Primaria, Secundaria y Universitarios, así como de las nuevas respuestas educativas que exigen, en este marco, preocupaciones tan actuales como el multiculturalismo, la sociedad de la información, la integración de minusválidos y la educación en valores. Son actuaciones propias del psicopedagogo en este ámbito: el asesoramiento al profesorado, la orientación del alumnado, la atención a la diversidad, el diagnóstico y la elaboración de programas, entre otras. Proporciona los referentes necesarios para la orientación y la intervención psicopedagógica en instituciones del sistema educativo.

El itinerario 2: Psicopedagogía Social y Laboral, proporciona los referentes necesarios para ejercer la orientación e intervención psicopedagógica en las múltiples posibilidades que ofrece la acción social, los departamentos de recursos humanos de las organizaciones, el asesoramiento o consultoría para la formación en las empresas, educación para la salud, vida cultural y familiar, etc. Sus actuaciones podrían identificarse con el asesoramiento institucional, detección de necesidades de formación, la planificación y seguimiento de programas educativos, optimización de contextos de trabajo, selección de personal, integración laboral, formación continuada, inserción laboral de poblaciones de riesgo o con discapacidades, apoyo a las familias, desarrollo personal, salud y tiempo libre, etc

Primer Curso		
Asignaturas Troncales	Créditos	ECTS*
Psicología de la Instrucción	7,5 (6,43)	160,71 h.
Métodos de Investigación en Educación	7,5 (6,43)	160,71 h.
Diagnóstico en Educación	7,5 (6,43)	160,71 h.
<i>Practicum I</i>	6 (5,14)	128,57 h.
Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica	7,5 (6,43)	160,71 h.
Educación Especial	7,5 (6,43)	160,71 h.
Primer Curso		
Asignaturas Obligatorias	Créditos	ECTS*
El aprendizaje en las distintas etapas del desarrollo humano	6 (5,14)	128,57 h.
Procesos de aprendizaje de la lengua oral y escrita	6 (5,14)	128,57 h.
Elaboración adaptaciones curriculares y diferencias en el aula	6 (5,14)	128,57 h.
Segundo Curso :		
Asignaturas Troncales	Créditos	ECTS*
Dificultades de Aprendizaje e intervención Psicopedagógica	7,5 (6,43)	160,71 h.
Diseño, Desarrollo e Innovación del currículum	7,5 (6,43)	160,71 h.
Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo	7,5 (6,43)	160,71 h.
Orientación profesional	4,5 (3,86)	96,43 h.
<i>Practicum II</i>	6 (5,14)	128,57 h.
Segundo Curso :		
Asignaturas Obligatorias	Créditos	ECTS*

La formación de los profesionales de la Educación	6 (5,14)	128,57 h.
Evaluación del proceso educativo. Calidad e Innovación	6 (5,14)	128,57 h.
Psicología Social de la Educación	6 (5,14)	128,57 h.
	Créditos	ECTS*
Asignaturas Optativas del Itinerario 1: Psicopedagogía Escolar: Asesoramiento e Intervención educativa		
Apoyo psicopedag. prof. Diagn. Habilidades básic. aprendizaje	4,5 (3,86)	96,43 h.
La formación de los tutores y la acción de tutoría	4,5 (3,86)	96,43 h.
Diversidad humana y conocimiento	4,5 (3,86)	96,43 h.
Psicología de la adolescencia	4,5 (3,86)	96,43 h.
Literatura infantil y juvenil	4,5 (3,86)	96,43 h.
	Créditos	ECTS*
Asignaturas Optativas del Itinerario 2: Psicopedagogía Social y Laboral		
Intervención educativa en adultos	4,5 (3,86)	96,43 h.
La formación en las empresas	4,5 (3,86)	96,43 h.
Psicología del trabajo y las organizaciones	4,5 (3,86)	96,43 h.
Psicopedagogía de la edad adulta y de la vejez	4,5 (3,86)	96,43 h.

Otro Programa Piloto se pone en marcha durante el presente curso 2004/05 en la Universidad de León. En la Universidad de la Laguna se encuentra en marcha una Convocatoria para la adaptación de Titulaciones al Proyecto de Convergencia Europea al igual que en la Universidad de Extremadura.

En el mismo sentido se aprueban otras **Experiencias Piloto para la implantación del crédito europeo (ECTS) en Andalucía**. Por iniciativa de la Secretaría General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y con el asesoramiento de la Comisión Andaluza para el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se ha realizado una convocatoria para financiar experiencias piloto de implantación del sistema de créditos europeos (ECTS) en titulaciones de las universidades andaluzas. Dicha implantación estará enmarcada en los planes de estudio vigentes.

De esta manera, el Proyecto para participar en la Elaboración de Guías Docentes conforme al Sistema de Créditos Europeos en la Titulación de Psicopedagogía, tenemos que la

Universidad coordinadora es Córdoba

Resto de Universidades participantes son:

Universidad: Cádiz

Universidad: Granada

Universidad: Granada (Ceuta)

Universidad: Granada (Melilla)

Universidad: Huelva

Universidad: Málaga

I.2.3 Sistema de competencias de Psicopedagogía (Prof. Manuel Montanero Fernández)

Propuesta de niveles de concreción



(*) Con vinculación a perfiles profesionales

Nivel I: Competencias genéricas del Grado

<i>Competencia Genéricas/transversales (comunes a todo Grado universitario)</i>	
I. Comprender, analizar, relacionar, expresar información...	Entender o expresar significados en un determinado lenguaje (verbal, matemático...) y situación; analizar críticamente...
II. Planificar, tomar decisiones, resolver problemas...	Generalizar o aplicar conocimientos a la práctica; diseñar proyectos, aplicar procedimientos metodológicos y algoritmos...
III. Utilizar destrezas, herramientas o tecnologías	Aplicar destrezas físicas; utilizar aparatos y tecnologías...
IV. Aprender autónomamente, investigar	Buscar, registrar y sintetizar información de fuentes diversas; inferir y extraer conclusiones...
V. Pensar con iniciativa y creatividad	Innovar y aportar ideas propias; razonar inductivamente, a partir de indicios; responder a situaciones imprevistas; crear manifestaciones artísticas...
VI. Comunicarse, relacionarse asertivamente, cooperar...	Reconocer y expresar sentimientos, empatizar...; hacer o rechazar peticiones asertivamente, vender un producto...; aceptar críticas y disculparse; iniciar y mantener conversaciones, hablar en público, defender opiniones...; liderar o trabajar en equipo...
VII. Otras personales, sociales y emocionales	Trabajar con constancia y perseverancia; motivarse por recompensas a medio o largo plazo; ser optimista; resistir la frustración; adaptarse a nuevas situaciones; actuar con responsabilidad; actuar con civismo y respeto al medio-ambiente; actuar con justicia, tolerancia y solidaridad; respetar el código deontológico de cada profesión...

Nivel II: Perfiles y competencias de Titulación

Perfil profesional de la Titulación de Psicopedagogía	
<i>Perfiles</i>	<i>Subperfiles</i>
I. Orientador escolar (en el contexto educativo-institucional)	1. Orientadores de Educación Infantil y EOEP de atención temprana
	2. Orientadores de Educación primaria y EOEP generales
	3. Orientadores de Educación Secundaria en Departamentos de orientación
	4. Orientadores de Centros específicos de Educación Especial y EOEP específicos
	(5. Orientador en instituciones de Educación Superior)*
II. Orientador o en contextos sociocomunitarios	-
(III. Orientador o en contextos organizacionales)*	-

(*) Emergentes

Psicopedagogía. Competencias Específicas de Título¹

I. Generales

1. Desarrollar conocimientos y habilidades para el apoyo a las distintas unidades organizativas de los centros (Ciclos, Seminarios, Departamentos, etc.), con la finalidad de estimular los procesos y condiciones necesarias para la coordinación escolar.
2. Desarrollar conocimientos y capacidades para favorecer relaciones positivas entre los centros y las familias, así como aquellas referidas al entorno social más próximo, estableciendo lazos de conexión con otras instituciones, profesionales y recursos del medio.
3. Desarrollar habilidades y procedimientos para el apoyo y coordinación de la acción tutorial de los profesores, así como para la asistencia profesional y personal en lo que atañe a los procesos de análisis y mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
4. Desarrollar habilidades y recursos para la realización de diagnósticos pedagógicos, el seguimiento, evaluación y elaboración de informes de los alumnos.
5. Diseñar programas de formación del profesorado.
6. Desarrollar el conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades requeridas para llevar a cabo la orientación personal y vocacional de los alumnos en estrecha colaboración con el centro, profesores y familias.
7. Desarrollar conocimientos, habilidades y recursos para la fundamentación, diseño, desarrollo y evaluación de programas sectoriales de acción educativa, así como para establecer las relaciones y conexiones necesarias entre distintos centros, potenciando y optimizando los recursos comunitarios y ambientales existentes.
8. Ser capaz de entender y comprender las teorías y modelos que caracterizan el proceso de aprendizaje a lo largo de todas las etapas evolutivas del individuo.
9. Conocer las principales características de las estructuras cognitivas funcionales implicadas en los procesos de codificación, organización y recuperación de información.
10. Identificar y valorar la influencia que tienen las creencias previas y consideraciones personales de estudiantes y profesores en los resultados de aprendizaje.
11. Conocer y valorar críticamente el Sistema Educativo español y europeo, así como el funcionamiento de las organizaciones educativas que lo integran, potenciando las funciones de asesoramiento, supervisión e innovación.

¹ Desarrollado por todos los profesores del Proyecto.

12. Comprender los cambios que se producen en el escenario educativo, como consecuencia de los cambios en el escenario político

II. Contextualizadas

A. Contexto Educativo-Institucional

13. Asesorar en el diseño, desarrollo y evaluación de los distintos proyectos, planes y programas del centro relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje.
14. Diseñar y evaluar el plan de formación del profesorado del centro y dinamizar el trabajo en equipo del profesorado y potenciar el trabajo colaborativo como vía para mejorar la toma de decisiones profesionales.
15. Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado y elaborar los informes y dictámenes pertinentes.
16. Asesorar al profesorado y colaborar en el diseño, desarrollo y evaluación de adaptaciones curriculares para los alumnos con n.e.e.
17. Diseñar y evaluar programas dirigidos favorecer el aprendizaje y la inserción social de alumnos en situación de desventaja social.
18. Diseñar, desarrollar y evaluar Programas de Orientación Académica y Profesional en función de las directrices propuestas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
19. Asesorar y colaborar con el profesorado en la integración curricular de contenidos relacionados con el mundo profesional y en actividades de orientación para la transición a la vida activa.
20. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de atención temprana.
21. Diseñar, desarrollar y evaluar el Plan de Acción Tutorial en función de las directrices propuestas por la Comisión de Coordinación Pedagógica.
22. Diseñar, desarrollar y evaluar programas que contribuyan integración social del alumnado, que favorezcan una educación intercultural y la integración social de todos alumnos procedentes de etnias o culturas diferentes.
23. Asesorar a las familias para que favorezcan un adecuado desarrollo personal y social de sus hijos y promover la colaboración entre las familias y el centro educativo.
24. Diseñar actividades para prevenir problemas propios del contexto social y profesional del docente (habilidades de comunicación, trabajo en equipo, afrontamiento de situaciones de estrés, etc.).
25. Asesorar en la planificación y en la realización de las actividades "extraescolares" del centro educativo.
26. Mejorar la comprensión de los procesos de cambio y desarrollo organizativo partiendo de los grandes ejes de las reformas educativas.
27. Ser capaz de dinamizar procesos de innovación en contextos educativos partiendo de las políticas actuales de innovación curricular
28. Promover la coordinación y la colaboración entre las distintas instituciones y servicios (departamentos de orientación, equipos de orientación, centros de educación especial, Asociaciones, servicios sociales y comunitarios, centros y servicios sanitarios, profesionales privados, centros de formación del profesorado, etc.).
29. Planificar y desarrollar investigaciones científicas en contextos Educativos-Institucionales
30. Aplicar modelos estadísticos para el análisis de los datos en la investigación científica en contextos Educativos-Institucionales.

B. Contexto Sociocomunitario

31. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de intervención psicopedagógica dirigidos a niños fuera del horario escolar: grupos de juego, ludotecas, hogares infantiles.
32. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de apoyo psicopedagógico en actividades educativas no-formales desarrolladas en centros culturales, asociaciones, O.N.G.s, hospitales, prisiones, etc. con diferentes objetivos: alfabetización, educación de adultos, acceso a la Universidad, consejo terapéutico, etc.
33. Contribuir desde el punto de vista psicopedagógico a la formación de formadores.
34. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de Formación y Orientación Laboral (F.O.L.) relacionados con técnicas e itinerarios de búsqueda de empleo.
35. Diseñar, desarrollar y evaluar programas para la integración sociolaboral de personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social.
36. Diseñar, desarrollar y evaluar programas relacionados con las actividades de ocio y tiempo libre.
37. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de asesoramiento dirigidos a la formación de padres y relacionados con la atención a familias desestructuradas.
38. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de prevención de problemas de drogodependencia.
39. Diseñar, desarrollar y evaluar programas que contribuyan a la eliminación de las barreras psicológicas relacionadas con la inserción laboral de personas discapacitadas, inmigrantes, etc.).
40. Ser capaz de asesorar y colaborar con educadores de sistemas no formales desde el conocimiento del estado actual y la evolución de las políticas educativas.
41. Planificar y desarrollar investigaciones científicas en contextos Sociocomunitarios.
42. Aplicar modelos estadísticos para el análisis de los datos en la investigación científica en contextos Sociocomunitarios.

C. Contexto Organizacional

43. Identificar necesidades de formación en las organizaciones.
44. Diseñar, desarrollar y evaluar programas para la formación permanente en las organizaciones.
45. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de selección de recursos humanos en las organizaciones
46. Diseñar, desarrollar y evaluar programas para la prevención de conflictos interpersonales en las relaciones laborales, para el desarrollo de habilidades sociales, trabajo en equipo y liderazgo.
47. Asesorar desde el punto de vista psicopedagógico y desarrollar y evaluar programas dirigidos a la formación de profesionales relacionados con el mercado educativo.
48. Diseñar, desarrollar y evaluar programas para la eliminación de las barreras que impiden la integración laboral de discapacitados en las organizaciones.
49. Diseñar, desarrollar y evaluar programas relacionados con la reorientación de la carrera de trabajadores en transición de un puesto de trabajo a otro.
50. Diseñar, desarrollar y evaluar programas de salud laboral (prevención y afrontamiento del estrés, etc.) desde el punto de vista psicopedagógico.
51. Planificar y desarrollar investigaciones científicas en contextos Organizacionales
52. Aplicar modelos estadísticos para el análisis de los datos en la investigación científica en contextos Organizacionales.

Competencias específicas académicas o disciplinares² de MOIP	Vinculación	
	<i>Descripción</i>	<i>CGG</i>
1.- Comprender los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la Orientación, en función de los paradigmas y modelos teóricos más relevantes	I	I, II
2.- Ser capaz de analizar críticamente diferentes alternativas de intervención psicopedagógica, en función de sus fundamentos epistemológicos, así como de sus ventajas y limitaciones a la luz de la investigación actual	I	I, II
3.- Comprender un meta-análisis teórico de la práctica psicopedagógica y ser capaz de aplicarlo para vincular teoría y práctica	I	I, II
4.- Ser capaz de confeccionar y aplicar procedimientos y materiales para facilitar la evaluación institucional y la investigación en la acción de los profesores en los centros educativos; así como de vincular dicha evaluación al asesoramiento y a la revisión de los proyectos pedagógicos.	II	I

Otras competencias específicas personales o profesionales³ de MOIP	Vinculación	
	<i>Descripción</i>	<i>CGG</i>
5.- Ser capaz de planificar la intervención psicopedagógica, de acuerdo con un modelo organizativo coherente.	II	I
6.- Ser capaz de dinamizar procesos de innovación y asesorar colaborativamente a los grupos de trabajo de los centros educativos	V, VI	I, II
7.- Tomar conciencia de la problemática social y profesional de la Orientación y conocer estrategias para afrontarla	VI, VII	I, II

² Capacidades o habilidades específicas, de carácter instrumental (implicadas en el aprendizaje y utilización del conocimiento científico o cultural) que se pretenden trabajar en la materia.

³ Otras capacidades o habilidades específicas, de carácter interpersonal o profesional, que se pretenden trabajar en la materia.

I.3 Contexto personal

I.3.1 El alumnado de la titulación de Psicopedagogía (Prof. Manuel Montanero Fernández)

Un último eje que es necesario tener en cuenta como parte del contexto situacional en que se encuadra nuestra propuesta didáctica es el relativo a las características específicas de las personas que van a protagonizar el proceso de enseñanza-aprendizaje: los alumnos de la titulación de Psicopedagogía. Se trata de un grupo de extracción social media, relativamente heterogéneo en cuanto a su titulación académica, pero donde confluyen conocimientos, motivaciones, expectativas, estilos de aprendizaje y, en definitiva, una *cultura* con una cierta idiosincrasia, al menos en relación al resto de titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación. Estos aspectos culturales condicionan ineludiblemente los procesos de construcción del aprendizaje, de modo que determinadas estrategias didácticas que con unos alumnos pueden ser eficaces, con otros puede resultar estéril. Sin ánimo de simplificar una cuestión tan compleja, a continuación analizaremos tres aspectos relevantes: las expectativas e intereses formativos y profesionales, los conocimientos previos y los estilos motivacionales y de aprendizaje predominantes. Una parte de esta información se ha obtenido a partir de un completo cuestionario⁴, aplicado en el mes de mayo del 2002 a una muestra de 51 alumnos del último curso de la titulación de Psicopedagogía (un 14 % hombres y un 86 % mujeres). El grupo total de alumnos matriculados en la asignatura de Modelos de Orientación en el primer cuatrimestre era de 82 personas, muy similar a los cursos anteriores. Por último, otra parte de la información proviene de una serie de entrevistas individuales a varios alumnos y profesores, así como de mis propias reflexiones a lo largo de los últimos 5 años.

Expectativas e intereses formativos y profesionales

Una primera característica relevante del contexto personal en que se sitúa este proyecto curricular proviene de la expectativa relativamente baja de trabajar en el campo específico de la Psicopedagogía. Como se aprecia en el siguiente cuadro, sólo una cuarta parte de los alumnos manifiesta este interés como la razón principal por la que iniciaron los estudios de Psicopedagogía; mientras que casi una tercera parte declara incluso haber comenzado los estudios sin ninguna expectativa en este sentido.

Cuadro 1.3. Principales razones por la que se inician los estudios de Psicopedagogía

- | |
|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Obtener una licenciatura (aunque sin particular interés en formarse ni en trabajar en el campo de la Psicopedagogía): 10%2. Mejorar la formación (aunque sin interés en trabajar en el campo de la Psicopedagogía): 20% |
|---|

⁴ Los resultados fueron obtenidos a partir de un autoinforme, de carácter anónimo y voluntario, en el curso 2000-2001. La mayoría de las preguntas respondían a un formato objetivo, de modo que se debía marcar una única respuesta con una cruz; en otras seleccionar tres respuestas, estableciendo al mismo tiempo un orden (marcando con un 1 la preferida en primer lugar y así sucesivamente); finalmente, otras respuestas podían completarse por escrito.

3. Ampliar las posibilidades de salidas profesionales respecto a las que ya se tenían con la anterior titulación: 42%
4. Intentar trabajar específicamente en el campo de la Psicopedagogía: 28%
5. Otras razones: 0%

Estos datos se ven claramente confirmado por los intereses específicos que los alumnos manifiestan al comenzar el segundo ciclo de Psicopedagogía. La siguiente tabla muestra que sólo un 22 % de los alumnos tenía auténtico interés por las que hoy por hoy constituyen, como hemos analizado en el apartado anterior, las principales salidas profesionales de la titulación: la orientación psicopedagógica en los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

Sorprende, además, el hecho de que la opción más elegida en ese momento sean las actividades profesionales relacionadas con la Psicopedagogía en el contexto sociocomunitario (26% como primera opción y 34% como segunda o tercera). Por el contrario, la Orientación psicopedagógica en centros de Primaria está entre las opciones menos elegidas, lo cual resulta contradictorio con la circunstancia de que más del 80% de los alumnos provengan de Magisterio (se supone que la motivación más lógica para cursar un segundo ciclo debería ser la actividad psicopedagógica en las mismas etapas para las que se han preparado como maestros). Este interés se ve, no obstante, ligeramente incrementado en los últimos meses de 5º. La opción más elegida pasa a ser en este segundo momento la Orientación psicopedagógica en centros de Secundaria, que aumenta de un 16% a un 24% como interés prioritario. Estos datos sugieren por tanto que, si bien los intereses profesionales al iniciar los estudios están relativamente alejados de las salidas más específicas de la titulación, el desarrollo de la carrera incrementa sensiblemente la motivación por las mismas, en detrimento del resto (a excepción del interés por las actividades relacionadas con instituciones o centros específicos de Educación Especial que apenas manifiesta cambios). Además, está claro el interés de los alumnos por otros contextos profesionales no directamente vinculados al Plan de estudio de Psicopedagogía. Obsérvese el interés que despierta el contexto organizacional del mundo de la empresa como opción alternativa, a pesar de no existir ninguna asignatura, ni tan siquiera optativa, directamente relacionada con este tipo de trabajo.

Cuadro 1.4. Intereses profesionales al iniciar y finalizar los estudios de Psicopedagogía

Intereses profesionales	Al iniciar Psicopedagogía		Al finalizar Psicopedagogía	
	Como 1ª opción	Como 2ª ó 3ª opción	Como 1ª opción	Como 2ª ó 3ª opción
Actividades relacionadas con el contexto sociocomunitario	26 %	34 %	20 %	42 %
Magisterio en centros de Infantil o Primaria	26 %	12 %	18 %	26%

Orientación psicopedagógica en centros de Secundaria	16 %	32 %	24 %	30 %
Actividades relacionadas con centros de Educación Especial	14 %	26 %	14 %	20 %
Actividades relacionadas con la Psicopedagogía en la empresa	10 %	28 %	6 %	30 %
Orientación psicopedagógica en centros de Infantil y Primaria	8 %	38 %	10 %	32 %

Por otro lado, la materia de Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica resulta moderadamente bien valorada en relación a los intereses de los alumnos (un 20% de los alumnos la consideró entre las tres asignaturas más útiles de la titulación); si bien no lo suficiente, teniendo en cuenta que el espectro de alumnos que manifiesta un interés por actividades profesionales directamente relacionadas con la asignatura. Dado que un 60 % de los alumnos muestra interés (aunque fuera como tercera opción) por la orientación psicopedagógica en centros de Infantil, Primaria y Secundaria, sería deseable que al menos la mitad de los alumnos escogiera esta materia como una de las más beneficiosas para sus motivaciones profesionales. Posiblemente, uno de los factores que contribuyen a esta discrepancia tiene que ver con el alto contenido teórico que inevitablemente caracteriza a la asignatura, aspecto por el que los alumnos no manifiestan mucho interés.

Conocimientos previos y estilos de aprendizaje

Diversas investigaciones han demostrado que el nivel de conocimientos previos, el tipo de motivación y las expectativas de aprendizaje y las estrategias y hábitos de trabajo constituyen algunos de los condicionantes personales más influyentes en la calidad del aprendizaje y en la satisfacción de los alumnos con la docencia universitaria (Mayor, 1997; Castelló y Monereo, 1998; Alonso Tapia, 1999).

La relevancia del bagaje de *conocimientos y experiencias previas* es todavía más considerable si se trata de una asignatura compleja, novedosa e inserta en una titulación de segundo ciclo (a la que se puede acceder desde diferentes estudios). Dichos conocimientos están en gran parte condicionados por la especialidad de procedencia. La distribución de alumnos por titulación de procedencia en el último curso del 2001-2002 es el siguiente:

1. Educación Infantil: 36 %.
2. Educación Especial: 26 %.
3. Educación Social: 16 %.
4. Educación Primaria: 10 %.
5. Lenguas Extranjeras: 4 %.
6. Educación Física: 2 %.
7. Antiguas especialidades de Magisterio: 4 %.

8. Psicología o Pedagogía: 2 %.

A la vista del conjunto de las asignaturas cursadas en estos dos años, los contenidos acerca de los cuales los alumnos observaron carencias más importantes en cuanto a los conocimientos previos necesarios fueron las siguientes:

1. Organización escolar: 16 %.
2. Educación Especial: 14 %.
3. Metodología y Estadística: 12 %.
4. Informática: 10 %.
5. Diseño curricular: 8 %.
6. Ninguno: 12 %.
7. NS/NC: 24 %.

La escasez de conocimientos previos respecto a Métodos de Investigación, Estadística e incluso a Informática es lógica a la luz de los planes de estudio de las diferentes especialidades de magisterio de las que provienen la inmensa mayoría de los alumnos. En el caso de la Educación Especial probablemente la apreciación es relativa. De hecho, la hicieron una parte del 75 % de alumnos que no provenían de dicha especialidad, al compararse con estos últimos. Más llamativa resultan las carencias manifestadas en torno a los conocimientos sobre Organización escolar y diseño curricular. No debemos olvidar que precisamente este ámbito de conocimientos básicos es el más importante para el desarrollo de nuestra propuesta didáctica, enmarcada, como justificábamos en el capítulo 3, en un modelo de asesoramiento colaborativo de la Orientación, desde una perspectiva organizativa y curricular. Por último, hay que señalar también las carencias de conocimientos y hábitos de lectura en inglés; circunstancia que produce una fuerte resistencia de los alumnos ante la posibilidad de estudiar documentos en un idioma diferente al español⁵.

En cuanto al *estilo de aprendizaje* de los alumnos, uno de los obstáculos más importantes en las que la mayoría de los profesores de la titulación coinciden es la primacía de metas más centradas en la obtención de buenas calificaciones que en el aprendizaje en una parte significativa de los alumnos. Este perfil podría guardar relación con los canales de acceso de los alumnos a la titulación. El hecho de constituir la única y reciente opción para obtener una licenciatura relacionado con campo educativo en Extremadura, ha provocado una elevada demanda de alumnos con intereses heterogéneos y, como hemos visto, en muchos casos alejados de las salidas profesionales específicas de la Psicopedagogía. Los mecanismos de selección, en función de "notas de corte" extraordinariamente elevadas, han favorecido la entrada de alumnos con un elevado rendimiento académico y capacidad de trabajo. Se trata de alumnos que asisten con bastante regularidad a clase, con una motivación de logro y en ocasiones con un elevado grado de ansiedad ante los exámenes y las calificaciones (lo que genera un clima de mayor competitividad que en las titulaciones de magisterio).

⁵ Esta es la principal razón por la que toda la bibliografía seleccionada que presentamos al final se refiere casi exclusivamente a obras publicadas en castellano.

Unido a este estilo motivacional, los profesores y los propios alumnos reconocen su preferencia por tareas muy estructuradas y que faciliten la predicción del éxito. Las actividades muy abiertas, que enfatizan ante todo la creatividad y la autonomía del aprendizaje del alumno, parten pues con el riesgo de no conseguir implicar a un sector de la clase. Esta consideración no afecta sólo a las actividades prácticas. La mayoría de los alumnos se muestran muy motivados por los aspectos aplicados de la Psicopedagogía, pero poco por los aspectos explicativos, de carácter teórico, sobre todo cuando estos requieren un mayor esfuerzo intelectual. Además, uno de los criterios más importante para muchos alumnos a la hora de valorar la claridad de las actividades expositivas, factor que según diversas investigaciones es el mejor predictor de la satisfacción del alumno con la docencia universitaria (Periáñez, 1997), parece ser la obtención de unos "apuntes" lineales, muy estructurados y homogéneos con el del resto de la clase. La mayoría de los profesores coinciden, de hecho, en las dificultades de algunos alumnos para toma de apuntes de un modo estratégico y en la tendencia a un aprendizaje memorístico y postergado a las actividades de estudio personal. En cuanto a las técnicas de aprendizaje, en una investigación reciente (en la que la mayor parte de la muestra estaba formada por alumnos de 5º de Psicopedagogía) encontramos que en torno a un 10% no utilizan ninguna técnica de asimilación de la información, más allá del subrayado. Más de la mitad utilizaba espontáneamente esquemas de llaves o guiones y una tercer parte prefería utilizar cuadros o gráficos. El resumen fue la técnica menos utilizada (en torno a un 5%), si bien ellos se pudo deber a que los textos que los alumnos tuvieron que estudiar tenían menos de 300 palabras (Montanero y Blázquez, 2001). En el apartado 2.4, retomaremos los obstáculos que resultan más relevantes para la metodología con que pretendemos desarrollar los créditos teóricos y prácticos de la asignatura.

La *valoración global* que estos alumnos realizan de la formación recibida al finalizar la carrera es moderadamente positiva. En el cuestionario mencionado anteriormente sólo un 2 % de los alumnos encuestados la valoraron como "mala o deficiente"; un 30 % la consideró "regular o insuficiente"; mientras que un 58 % la evaluó como "aceptable" y un 6 % como "buena o muy buena" (un 4 % no contestó la pregunta). Las cuestiones que, a su juicio, deberían modificarse prioritariamente para mejorar la calidad de la formación eran las siguientes:

1. El diseño de Planes de estudio y programas (diseño de las asignaturas troncales u obligatorias, optatividad...), como primera opción: 56 %; como segunda o tercera opción: 16 %.
2. La coordinación didáctica entre los profesores, como primera opción: 8 %; como segunda o tercera opción: 52 %.
3. La preparación de las clases y/o capacidad didáctica de los profesores, como primera opción: 8 %; como segunda o tercera opción: 50 %.
4. El conocimiento de la materia y preparación científica de los profesores, como primera opción: 8 %; como segunda o tercera opción: 28 %.
5. La experiencia profesional de los profesores, como primera opción: 4 %; como segunda o tercera opción: 10 %.

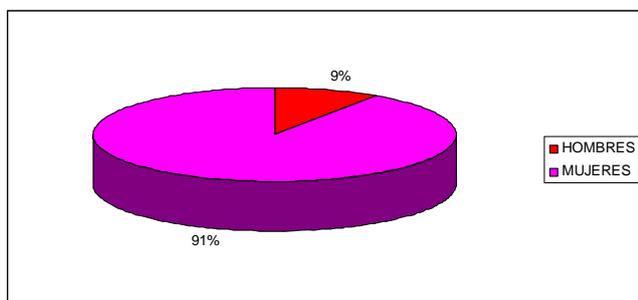
6. Otras condiciones del contexto (número de alumnos, características de las instalaciones...), como primera opción: 2 %; como segunda o tercera opción: 18 %.

1.3.2 Análisis de la Titulación de Psicopedagogía a través de la percepción de sus alumnos (Prof. Sixto Cubo Delgado)

Los datos que se ofrecen a continuación han sido obtenidos a través de un trabajo de curso realizado por los siguientes alumnos: Ana Caballero Carrasco, Pedro Caballero Murillo, Laura Cuevas Prado y M^a Cruz Méndez García.

A. Datos de la muestra

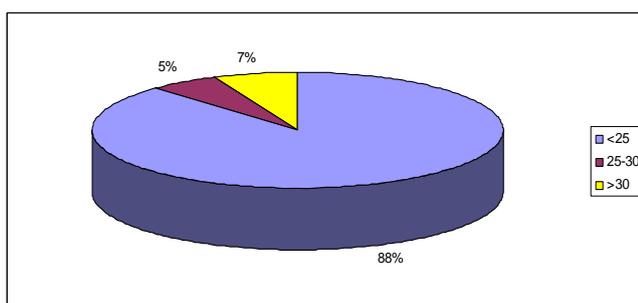
1. Sexo



	CANTIDAD	PORCENTAJE
HOMBRES	7	9,5%
MUJERES	67	90,5%
TOTAL:	74	100,0%

Como podemos observar, la mayoría de los sujetos de la muestra son mujeres (90,5%), mientras que los hombres son una minoría clara (9,5%).

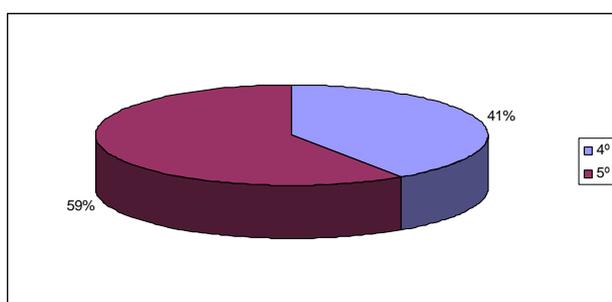
2. Edad



	CANTIDAD	PORCENTAJE
<25	65	87,8%
25-30	4	5,4%
>30	5	6,8%
TOTAL:	74	100,0%

La mayor parte de los alumno/as son menores de 25 años (87,8%), existiendo bajos porcentajes de personas con edades comprendidas entre 25-30 años (5,4%) y mayores de 30 (6,8%).

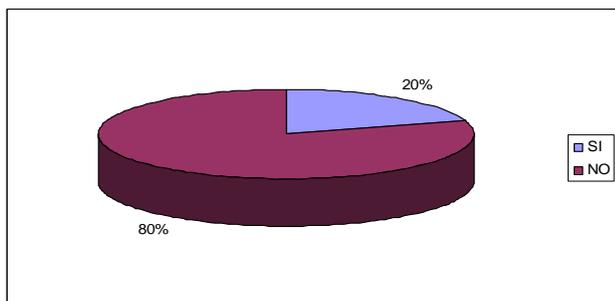
3. Curso



	CANTIDAD	PORCENTAJE
4º	30	40,5%
5º	44	59,5%
TOTAL:	74	100,0%

Se da un mayor número de alumnos pertenecientes a 5º curso que a 4º curso.

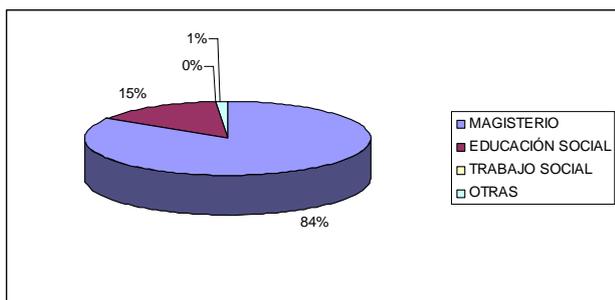
4. Trabajan:



	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	15	20,3%
NO	59	79,7%
TOTAL:	74	100,0%

Hay un porcentaje significativo de personas que simultanean sus estudios con el trabajo.

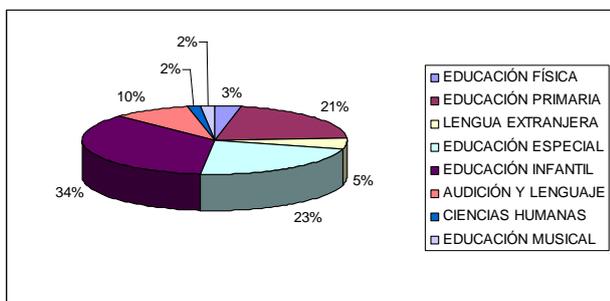
5. Titulación de procedencia:



	CANTIDAD	PORCENTAJE
MAGISTERIO	62	83,8%
EDUCACIÓN SOCIAL	11	14,9%
TRABAJO SOCIAL	0	0,0%
OTRAS	1	1,4%
TOTAL:	74	100,0%

Es considerable el porcentaje de alumnos/as que procede de la diplomatura de Magisterio, aunque también hay alumnos procedentes de la diplomatura de Trabajo Social menor medida.

El porcentaje de alumnos/as procedentes de Magisterio se encuentra distribuido de la siguiente manera entre las distintas especialidades de la citada diplomatura:

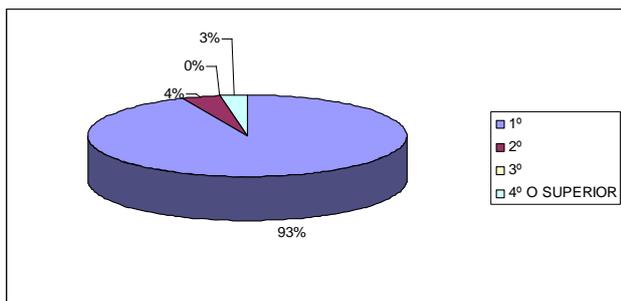


	CANTIDAD	%
EDUCACIÓN FÍSICA	2	3,2%
EDUCACIÓN PRIMARIA	13	21,0%
LENGUA EXTRANJERA	3	4,8%
EDUCACIÓN ESPECIAL	14	22,6%
EDUCACIÓN INFANTIL	22	35,5%
AUDICIÓN Y LENGUAJE	6	9,7%
CIENCIAS HUMANAS	1	1,6%
EDUCACIÓN MUSICAL	1	1,6%
TOTAL:	62	100,0%

Las especialidades de mayor presencia en la muestra son las de Educación Primaria, Educación Especial y, sobretodo, Educación Infantil. El porcentaje de las especialidades de Audición y Lenguaje y de Educación Física es más reducido, mientras que la presencia de las especialidades de Educación Musical y de Ciencias Humanas es exigua.

6. Orden de la opción de la Licenciatura de Psicopedagogía:

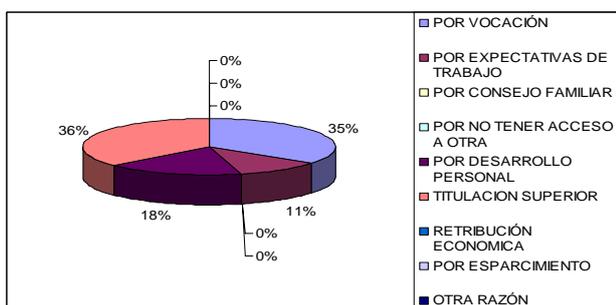
1º	69	93,2%
2º	3	4,0%
	CANTIDAD	PORCENTAJE



3º	0	0,0%
4º O SUPERIOR	2	2,7%
TOTAL:	74	100,0%

Casi la totalidad de los alumnos/as está matriculado en Psicopedagogía como opción primordial para continuar sus estudios.

7. Razón por la que se han matriculado:

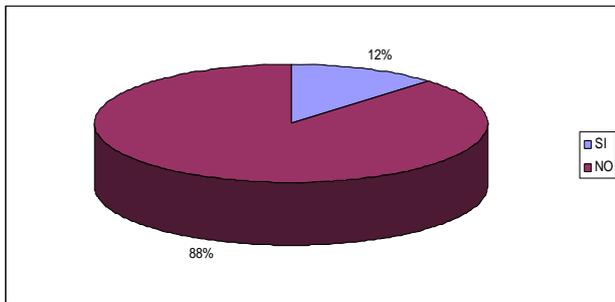


	CANTIDAD	PORCENTAJE
POR VOCACIÓN	26	35,1%
POR EXPECTATIVAS DE TRABAJO	8	10,8%
POR CONSEJO FAMILIAR	0	0,0%
POR NO TENER ACCESO A OTRA	0	0,0%
POR DESARROLLO PERSONAL	13	17,6%
TITULACION SUPERIOR	27	36,5%
RETRIBUCIÓN ECONOMICA	0	0,0%
POR ESPARCIMIENTO	0	0,0%
OTRA RAZÓN	0	0,0%
TOTAL:	74	100,0%

En cuanto a las razones que han llevado a los sujetos a matricularse en la licenciatura de Psicopedagogía, señalar como principales la de vocación y por obtener una titulación superior, y, en menor medida, las expectativas de trabajo y desarrollo personal.

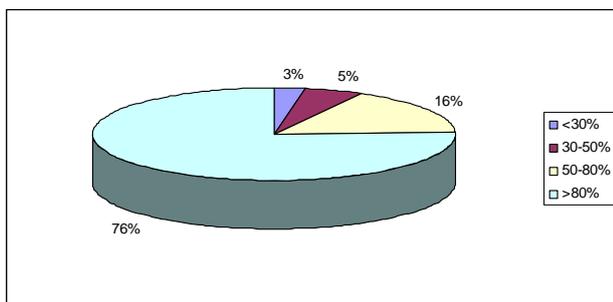
8. Cambiar de carrera:

NO	65	87,8%
TOTAL	74	100,0%
SI	9	12,2%



La mayor parte de los sujetos ratifican que no cambiarían de carrera, siendo menor el porcentaje de los que afirman esa posibilidad. Además, señalar que, el porcentaje que afirma que cambiaría de carrera lo forman mayoritariamente los sujetos matriculados en 5° curso.

9. Porcentaje de asistencia a clase



	CANTIDAD	PORCENTAJE
<30%	2	2,7%
30-50%	4	5,4%
50-80%	12	16,2%
>80%	56	75,7%
TOTAL:	74	100,0%

La mayor parte de la muestra asiste a clase periódicamente, aunque se aprecia una cantidad significativa de sujetos cuya asistencia es mucho menor, debido, posiblemente, a que trabajan.

B. Valoración de la adecuación de los diferentes aspectos evaluados

10.- FORMACIÓN QUE RECIBES EN EL ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS

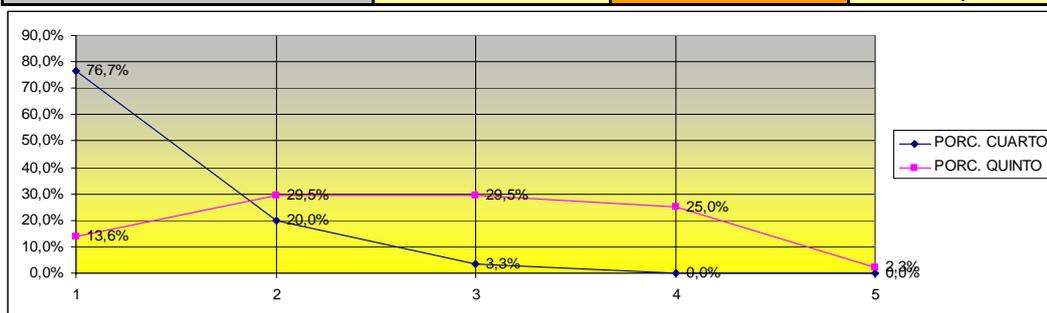
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	0	3,3%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	10	14	33,3%	31,8%
3: DE ACUERDO	18	23	60,0%	52,3%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	7	3,3%	15,9%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Se aprecia gran similitud en los resultados de ambos cursos, con un aumento progresivo hacia la posición central.

11.- ORGANIZACIÓN DE HORARIOS DE CLASE

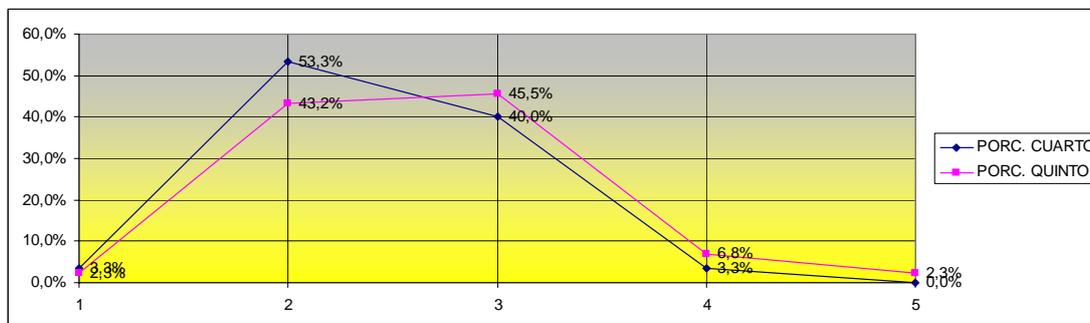
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	23	6	76,7%	13,6%
2: POCO DE ACUERDO	6	13	20,0%	29,5%
3: DE ACUERDO	1	13	3,3%	29,5%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	11	0,0%	25,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	2,3%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Clara postura en *total desacuerdo* de los alumnos de 4º mientras que los de 5º se reparten equitativamente de un extremo a otro.

12.- IDONEIDAD DEL PLAN ESTUDIOS

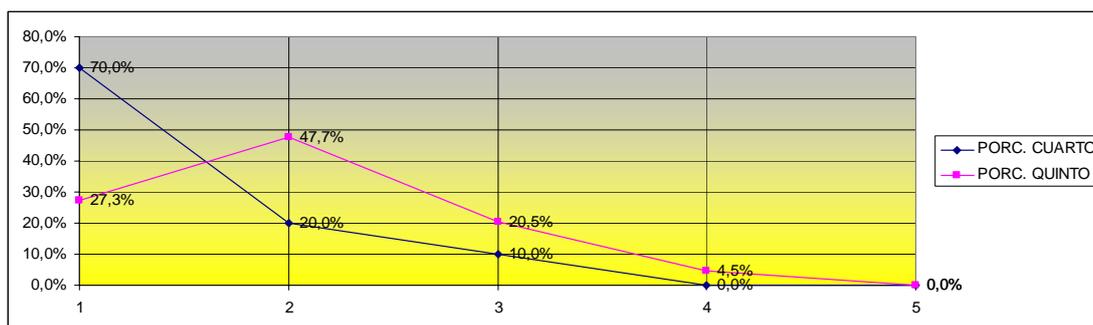
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	1	3,3%	2,3%
2: POCO DE ACUERDO	16	19	53,3%	43,2%
3: DE ACUERDO	12	20	40,0%	45,5%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	3	3,3%	6,8%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	2,3%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Valoración negativa de ambos cursos en general que tiende hacia la posición central.

13.- DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO Y CUATRIMESTRES

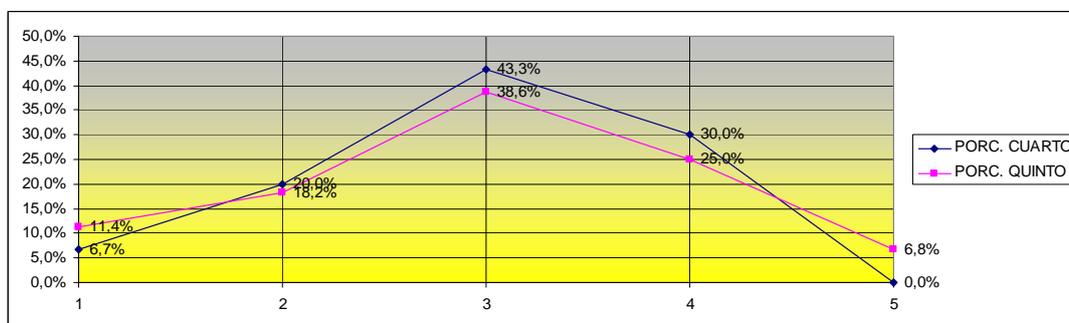
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	21	12	70,0%	27,3%
2: POCO DE ACUERDO	6	21	20,0%	47,7%
3: DE ACUERDO	3	9	10,0%	20,5%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	2	0,0%	4,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Valoración negativa por parte de ambos cursos siendo más acusada en los alumnos de 4º.

14.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PRACTICUM

GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	5	6,7%	11,4%
2: POCO DE ACUERDO	6	8	20,0%	18,2%
3: DE ACUERDO	13	17	43,3%	38,6%
4: BASTANTE DE ACUERDO	9	11	30,0%	25,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	3	0,0%	6,8%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%

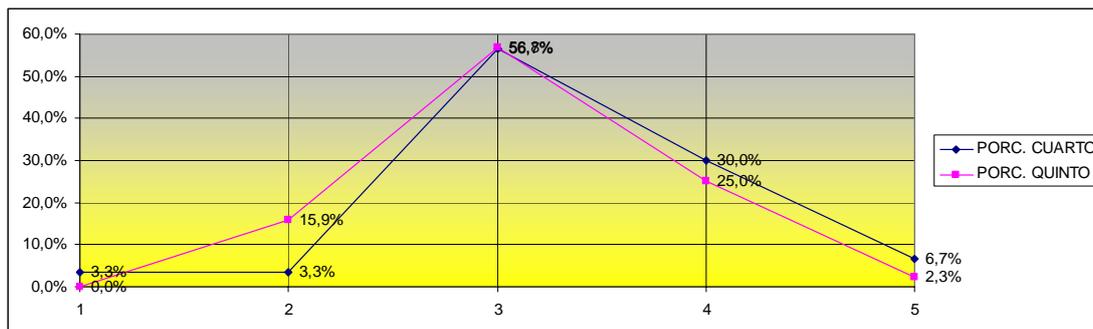


Posturas homogéneas en ambos cursos, situados en los valores centrales.

15.- PREPARACIÓN CIENTÍFICA DEL PROFESORADO

GRADO DE ACUERDO	CUARTO	QUINTO CURSO	PORC.	PORC. QUINTO
------------------	--------	--------------	-------	--------------

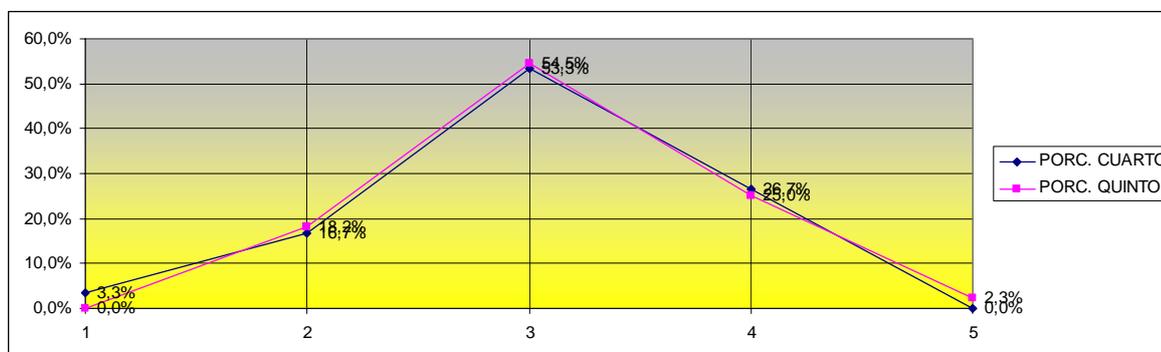
	CURSO		CUARTO	
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	0	3,3%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	1	7	3,3%	15,9%
3: DE ACUERDO	17	25	56,7%	56,8%
4: BASTANTE DE ACUERDO	9	11	30,0%	25,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	2	1	6,7%	2,3%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Resultados bastante aproximados entre ambos cursos repartidos mayoritariamente en la posición central, lo que supone un relativo acuerdo en cuanto a la preparación del profesorado.

16.- PREPARACIÓN PEDAGÓGICA-DIDÁCTICA DEL PROFESORADO

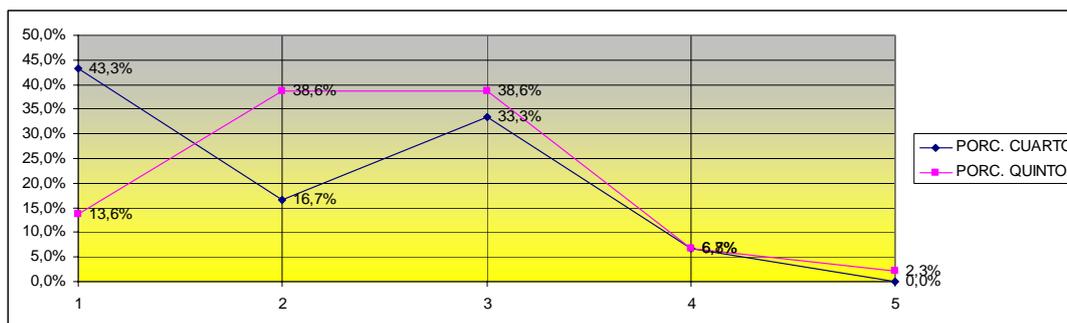
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	0	3,3%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	5	8	16,7%	18,2%
3: DE ACUERDO	16	24	53,3%	54,5%
4: BASTANTE DE ACUERDO	8	11	26,7%	25,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	2,3%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Resultados prácticamente idénticos en ambos cursos destacando las posiciones centrales.

17.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD

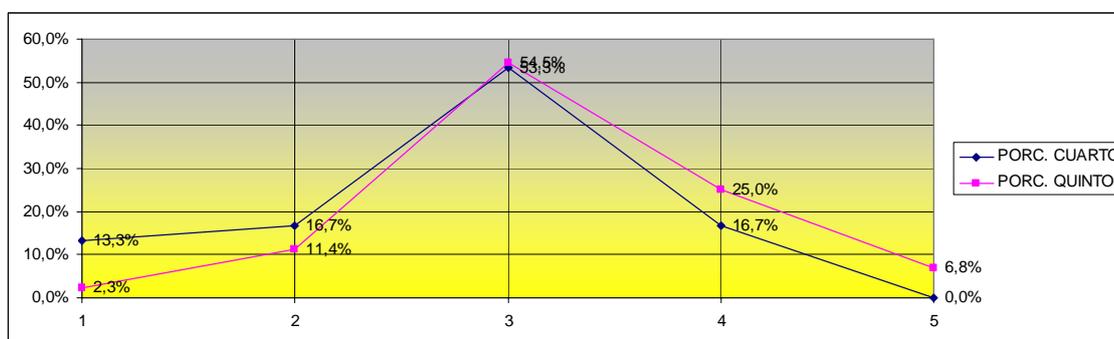
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	13	6	43,3%	13,6%
2: POCO DE ACUERDO	5	17	16,7%	38,6%
3: DE ACUERDO	10	17	33,3%	38,6%
4: BASTANTE DE ACUERDO	2	3	6,7%	6,8%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	2,3%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Valoración bastante negativa en general, siendo más acusada en los alumnos de 4º.

18.- SERVICIO DEL PERSONAL DE ORDENANZAS

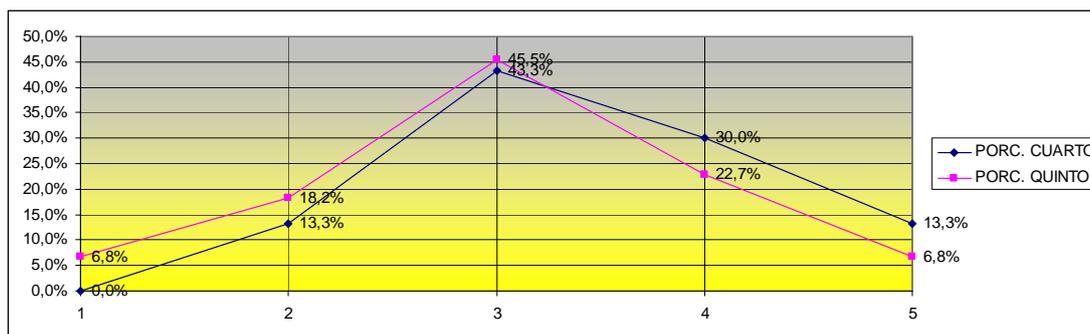
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	21	12	70,0%	27,3%
2: POCO DE ACUERDO	6	21	20,0%	47,7%
3: DE ACUERDO	3	9	10,0%	20,5%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	2	0,0%	4,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Resultados similares en ambos grupos con una mayor concentración de porcentaje de respuesta en la posición central.

19.- SERVICIO DE REPOGRAFÍA DE LA FACULTAD

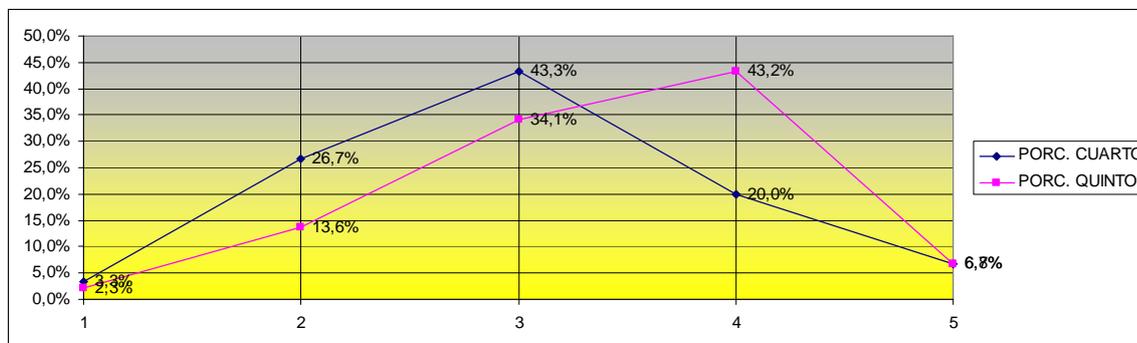
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	3	0,0%	6,8%
2: POCO DE ACUERDO	4	8	13,3%	18,2%
3: DE ACUERDO	13	20	43,3%	45,5%
4: BASTANTE DE ACUERDO	9	10	30,0%	22,7%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	4	3	13,3%	6,8%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Gran similitud con la gráfica anterior, con una actitud ligeramente más positiva en los alumnos de 4º.

20.- SERVICIO DEL PERSONAL DE BIBLIOTECA

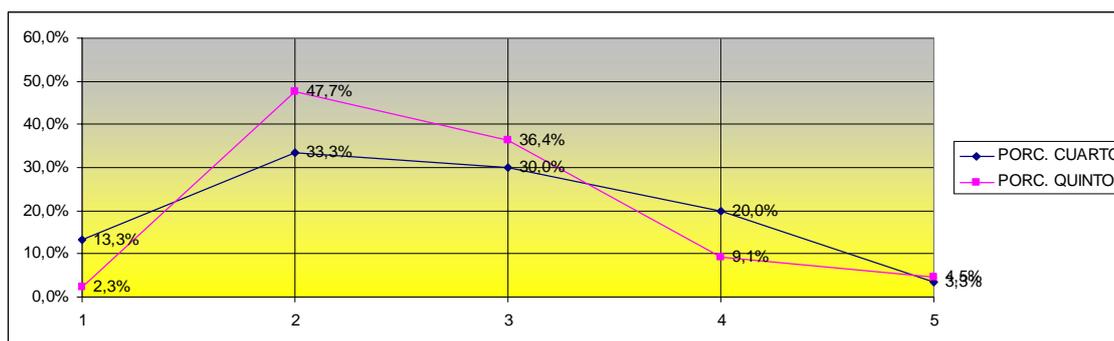
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	1	3,3%	2,3%
2: POCO DE ACUERDO	8	6	26,7%	13,6%
3: DE ACUERDO	13	15	43,3%	34,1%
4: BASTANTE DE ACUERDO	6	19	20,0%	43,2%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	2	3	6,7%	6,8%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Valoración relativamente positiva de los alumnos de 4º (tendencia central) y bastante positiva de los alumnos de 5º.

21.- INSTALACIONES

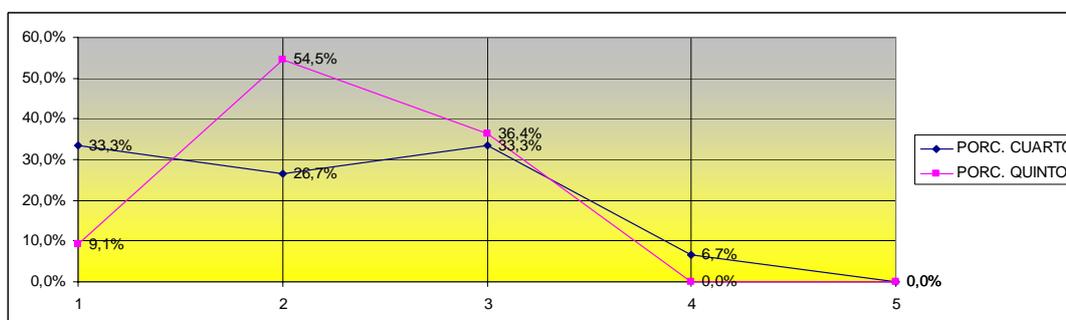
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	4	1	13,3%	2,3%
2: POCO DE ACUERDO	10	21	33,3%	47,7%
3: DE ACUERDO	9	16	30,0%	36,4%
4: BASTANTE DE ACUERDO	6	4	20,0%	9,1%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	1	2	3,3%	4,5%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Las valoraciones de ambos cursos se sitúan mayoritariamente en la posición *poco de acuerdo*, destacando especialmente los alumnos de 5º.

22.- EQUIPAMIENTO DEL AULA

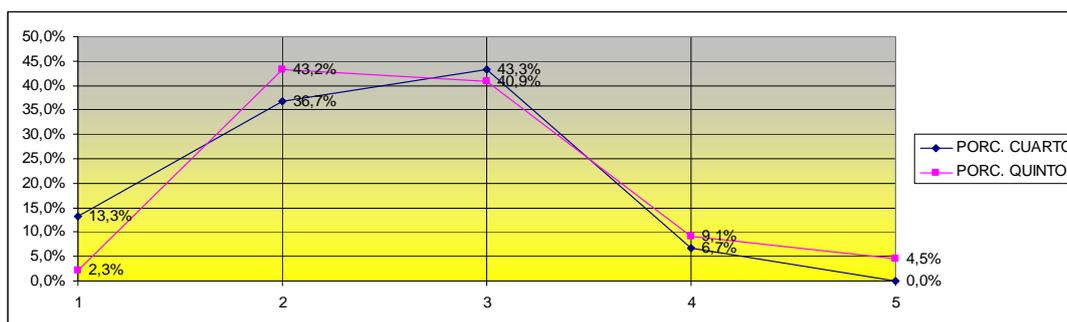
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	10	4	33,3%	9,1%
2: POCO DE ACUERDO	8	24	26,7%	54,5%
3: DE ACUERDO	10	16	33,3%	36,4%
4: BASTANTE DE ACUERDO	2	0	6,7%	0,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



El mayor porcentaje del alumnado de 5º se declara *poco de acuerdo* con respecto al equipamiento del aula mientras que el de 4º se reparte equitativamente entre las posturas más negativas y las medias.

23.- RECURSOS DE LA BIBLIOTECA

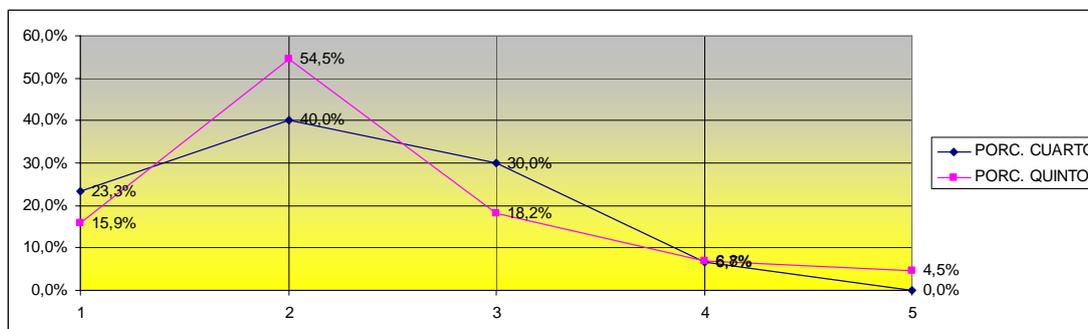
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	4	1	13,3%	2,3%
2: POCO DE ACUERDO	11	19	36,7%	43,2%
3: DE ACUERDO	13	18	43,3%	40,9%
4: BASTANTE DE ACUERDO	2	4	6,7%	9,1%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	2	0,0%	4,5%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



En ambos cursos la mayor parte de las respuestas se sitúan entre las posiciones *poco de acuerdo* y *de acuerdo*.

24.- RECURSOS INFORMÁTICOS

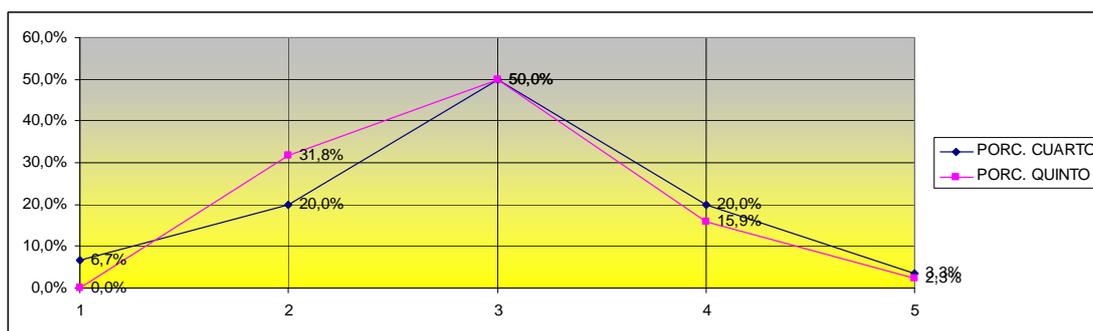
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	7	7	23,3%	15,9%
2: POCO DE ACUERDO	12	24	40,0%	54,5%
3: DE ACUERDO	9	8	30,0%	18,2%
4: BASTANTE DE ACUERDO	2	3	6,7%	6,8%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	2	0,0%	4,5%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Valoración negativa por parte de los dos cursos, siendo más significativa en los alumnos de 5º.

25.- DEDICACIÓN DEL PROFESORADO

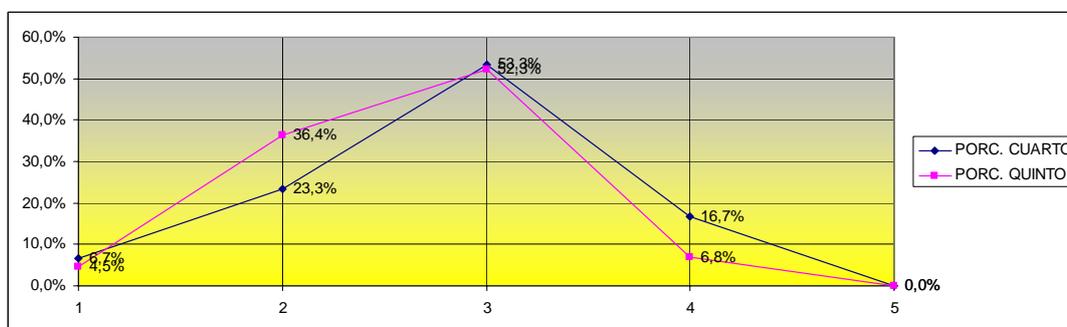
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	0	6,7%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	6	14	20,0%	31,8%
3: DE ACUERDO	15	22	50,0%	50,0%
4: BASTANTE DE ACUERDO	6	7	20,0%	15,9%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	1	1	3,3%	2,3%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Opinión relativamente positiva de los alumnos de ambos grupos.

26.- METODOLOGÍA UTILIZADA POR EL PROFESORADO

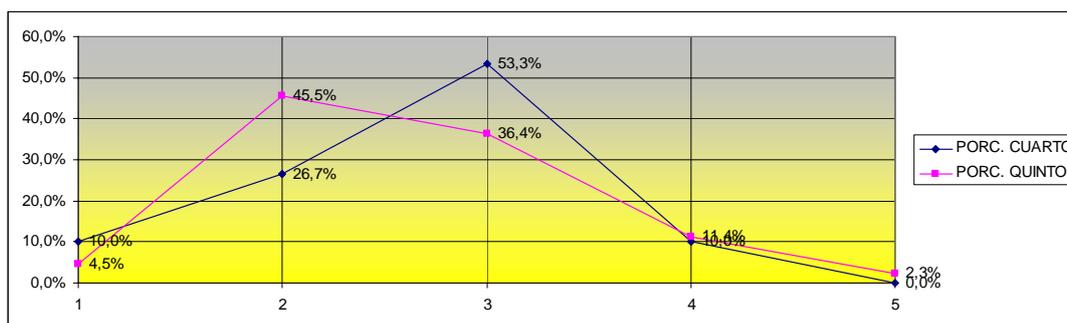
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	2	6,7%	4,5%
2: POCO DE ACUERDO	7	16	23,3%	36,4%
3: DE ACUERDO	16	23	53,3%	52,3%
4: BASTANTE DE ACUERDO	5	3	16,7%	6,8%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Similitud en los resultados de ambos cursos, siendo predominante la posición central.

27.- PREPARACIÓN DE LOS MATERIALES, TAREAS O PROBLEMAS QUE SE TRABAJAN EN LAS CLASES PRÁCTICAS.

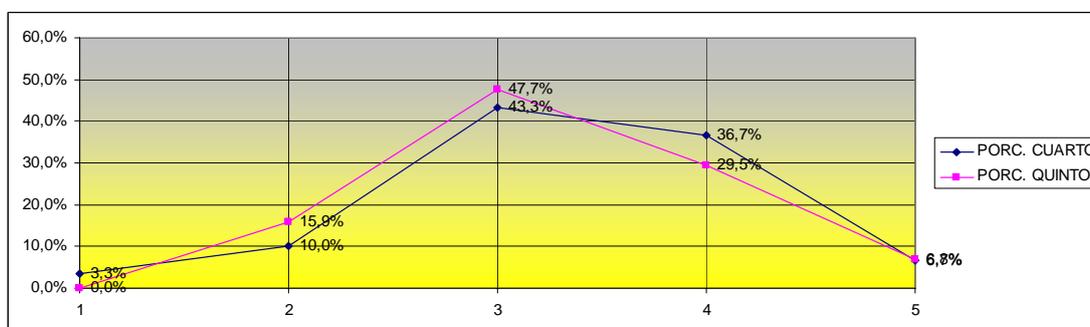
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	3	2	10,0%	4,5%
2: POCO DE ACUERDO	8	20	26,7%	45,5%
3: DE ACUERDO	16	16	53,3%	36,4%
4: BASTANTE DE ACUERDO	3	5	10,0%	11,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	2,3%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Predomina la posición central en los resultados de los alumnos de 4º mientras que los de 5º se sitúan en una posición más negativa.

28.- PUNTUALIDAD EN EL HORARIO DE CLASE

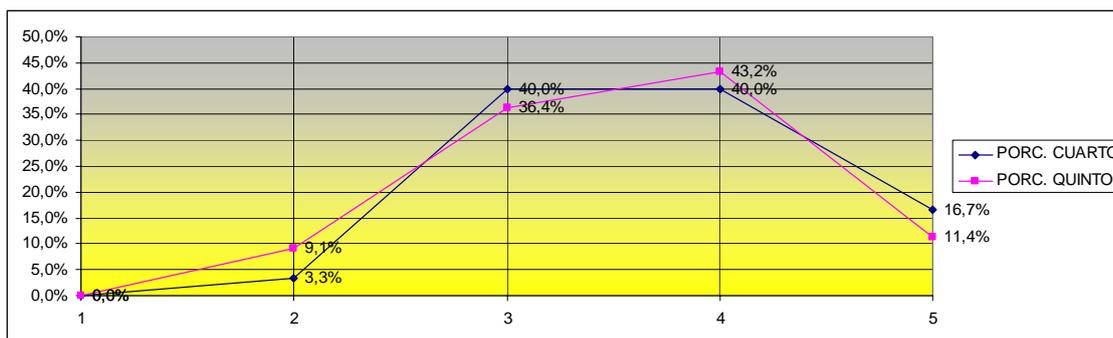
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	0	3,3%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	3	7	10,0%	15,9%
3: DE ACUERDO	13	21	43,3%	47,7%
4: BASTANTE DE ACUERDO	11	13	36,7%	29,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	2	3	6,7%	6,8%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Valoración positiva en ambos cursos, principalmente en 4º curso.

29.- TRATO (EDUCADO, RESPETUOSO Y PROFESIONAL) A LOS ALUMNOS

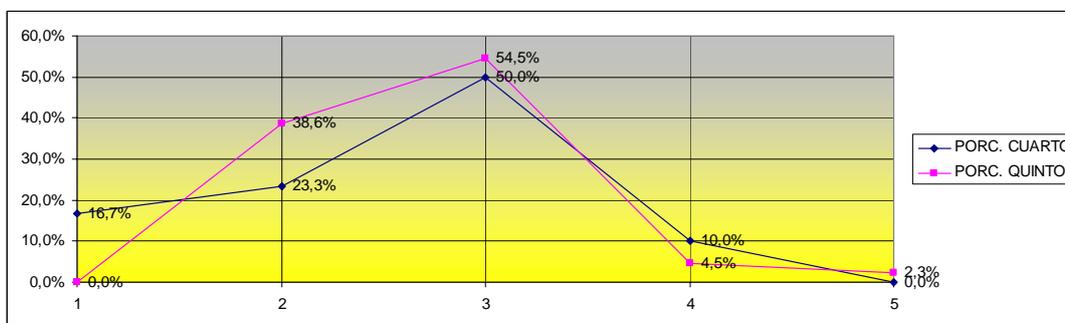
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	1	4	3,3%	9,1%
3: DE ACUERDO	12	16	40,0%	36,4%
4: BASTANTE DE ACUERDO	12	19	40,0%	43,2%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	5	5	16,7%	11,4%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Valoración bastante positiva por parte de ambos cursos, siendo los resultados bastante homogéneos.

30.- CLARIDAD DE LA EXPLICACIÓN Y EJEMPLIFICACIÓN DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS O EJECUCIÓN DE TAREAS PRÁCTICAS

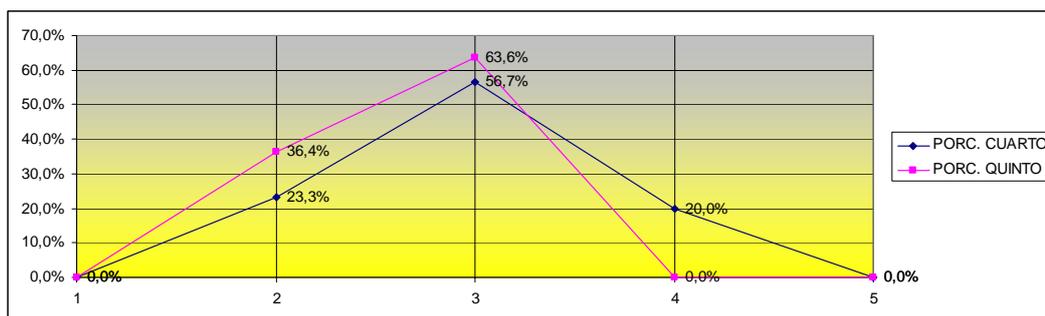
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	5	0	16,7%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	7	17	23,3%	38,6%
3: DE ACUERDO	15	24	50,0%	54,5%
4: BASTANTE DE ACUERDO	3	2	10,0%	4,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	2,3%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Postura claramente central en los alumnos de 4º mientras que los de 5º se muestran más descontentos en este aspecto.

31.- SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DEL ALUMNO, AYUDA Y RESOLUCIÓN DE DUDAS DERIVADAS DE LAS TAREAS PRÁCTICAS

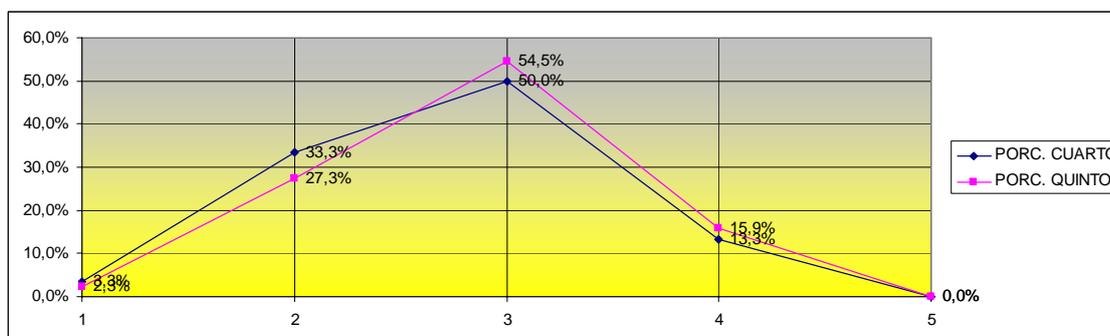
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	7	16	23,3%	36,4%
3: DE ACUERDO	17	28	56,7%	63,6%
4: BASTANTE DE ACUERDO	6	0	20,0%	0,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Posiciones centrales, siendo más negativa la de los alumnos de 5º.

32.- COHERENCIA CON LOS CONTENIDOS TEÓRICOS CORRESPONDIENTES

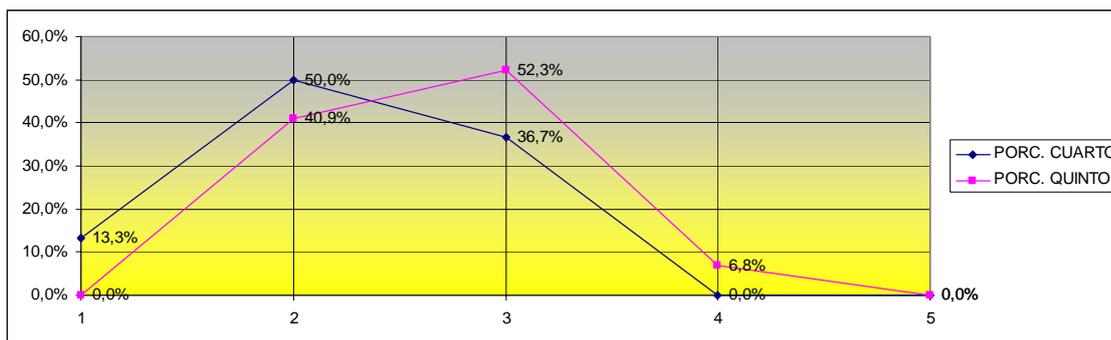
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	1	3,3%	2,3%
2: POCO DE ACUERDO	10	12	33,3%	27,3%
3: DE ACUERDO	15	24	50,0%	54,5%
4: BASTANTE DE ACUERDO	4	7	13,3%	15,9%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



El mayor porcentaje de resultados se sitúan entre los valores negativos y central para ambos cursos.

33.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

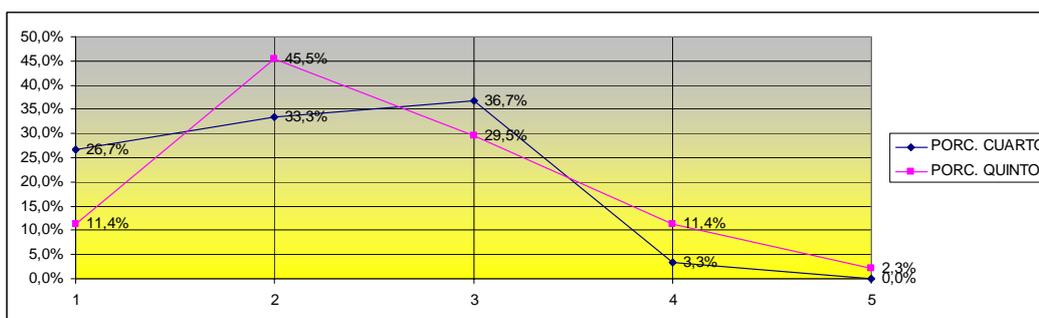
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	4	0	13,3%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	15	18	50,0%	40,9%
3: DE ACUERDO	11	23	36,7%	52,3%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	3	0,0%	6,8%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Mientras que el mayor porcentaje de alumnos de 4º valora negativamente la distribución de las actividades, en el caso de 5º se sitúan en la tendencia central.

34.- ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (CONFERENCIAS, CURSOS, DEPORTES...)

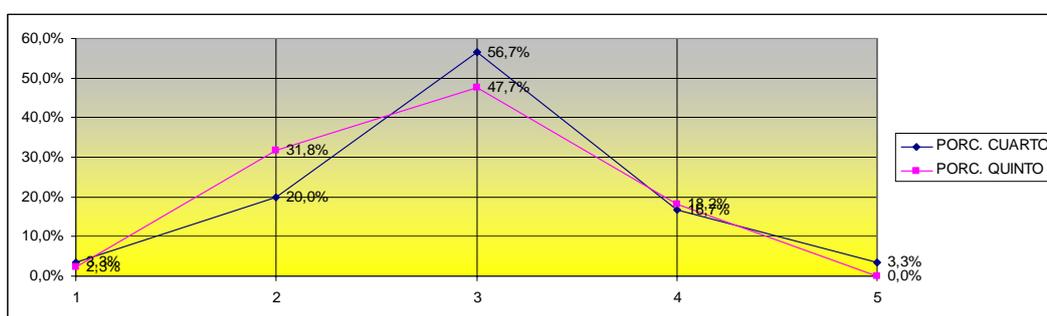
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	8	5	26,7%	11,4%
2: POCO DE ACUERDO	10	20	33,3%	45,5%
3: DE ACUERDO	11	13	36,7%	29,5%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	5	3,3%	11,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	2,3%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Progresivo ascenso de los porcentajes de los resultados de 4º curso hacia una posición central, mientras que en 5º el porcentaje más elevado se sitúa en la tendencia *poco de acuerdo*.

35.- ANTICIPACIÓN Y CLARIDAD DE LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

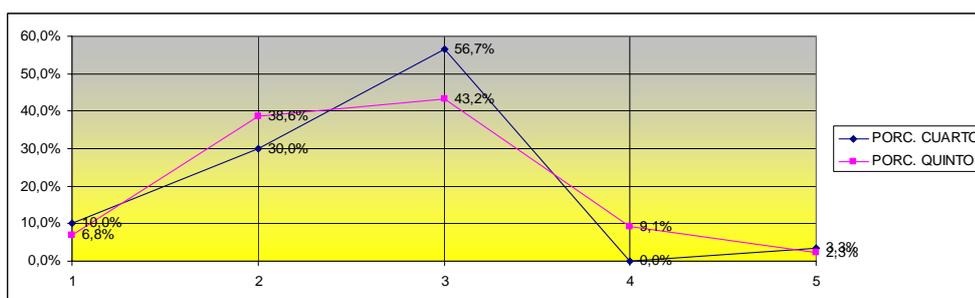
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	1	3,3%	2,3%
2: POCO DE ACUERDO	6	14	20,0%	31,8%
3: DE ACUERDO	17	21	56,7%	47,7%
4: BASTANTE DE ACUERDO	5	8	16,7%	18,2%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	1	0	3,3%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Resultados similares en ambos cursos siendo más acusada la tendencia central.

36.- ADECUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LA PRUEBA-EXAMEN PARA VALORAR EL APRENDIZAJE DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DESARROLLADOS EN LAS ASIGNATURAS

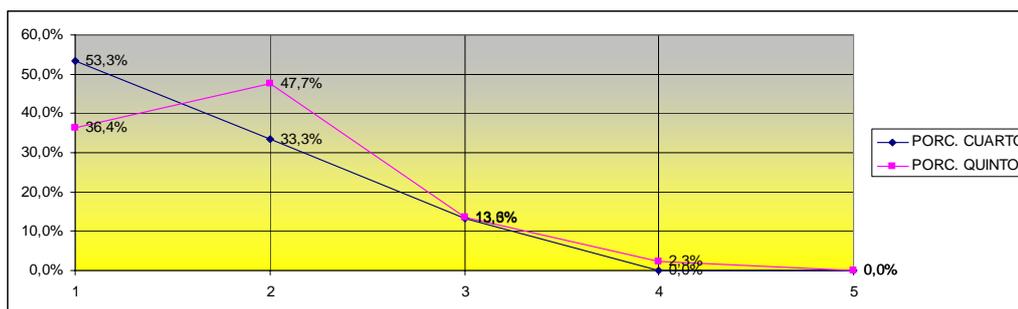
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	3	3	10,0%	6,8%
2: POCO DE ACUERDO	9	17	30,0%	38,6%
3: DE ACUERDO	17	19	56,7%	43,2%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	4	0,0%	9,1%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	1	1	3,3%	2,3%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



El mayor porcentaje de resultados de 4º curso se sitúa en la posición central, mientras que los resultados de 5º están más repartidos entre la posición *poco de acuerdo* y *de acuerdo*.

37.- EVALUACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO QUE EL ALUMNO REALIZA EN HORARIO EXTRAUNIVERSITARIO

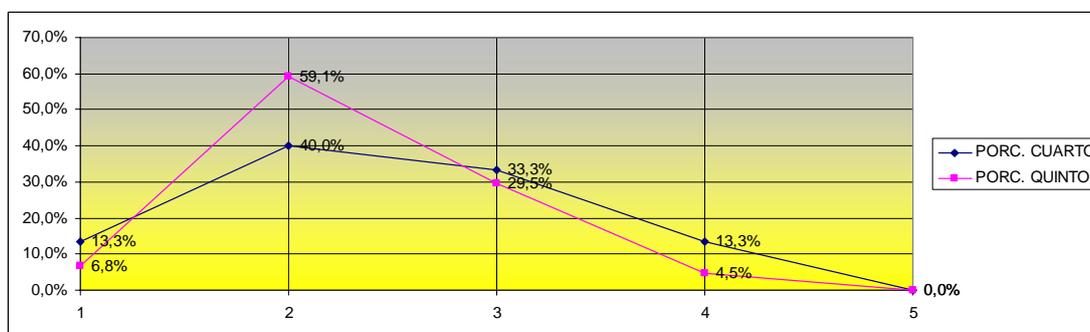
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	16	16	53,3%	36,4%
2: POCO DE ACUERDO	10	21	33,3%	47,7%
3: DE ACUERDO	4	6	13,3%	13,6%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	2,3%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Valoración claramente negativa con un progresivo descenso hacia las posiciones centrales en ambos cursos siendo en 5º algo más leve.

38.- ORGANIZACIÓN DE HORARIOS DE TUTORÍAS DEL PROFESORADO

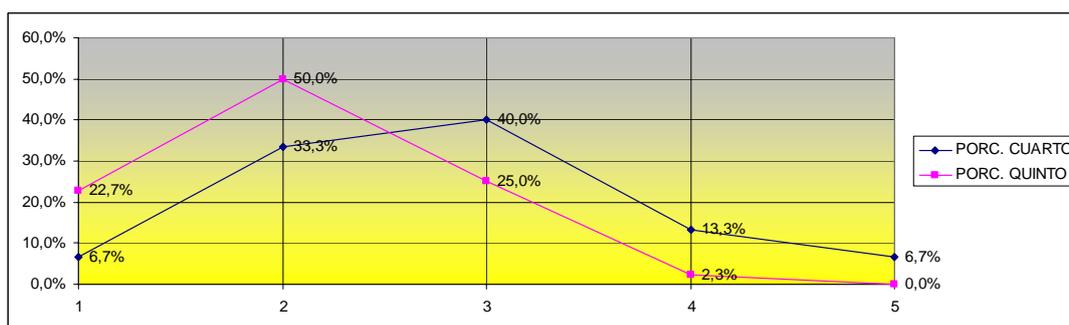
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	4	3	13,3%	6,8%
2: POCO DE ACUERDO	12	26	40,0%	59,1%
3: DE ACUERDO	10	13	33,3%	29,5%
4: BASTANTE DE ACUERDO	4	2	13,3%	4,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Destaca la valoración negativa de los alumnos de 5º con un mayor porcentaje en la opinión *poco de acuerdo*, repartiéndose los de 4º entre las opiniones *poco de acuerdo* y *de acuerdo*.

39.- CUMPLIMIENTO DEL HORARIO DE TUTORÍA

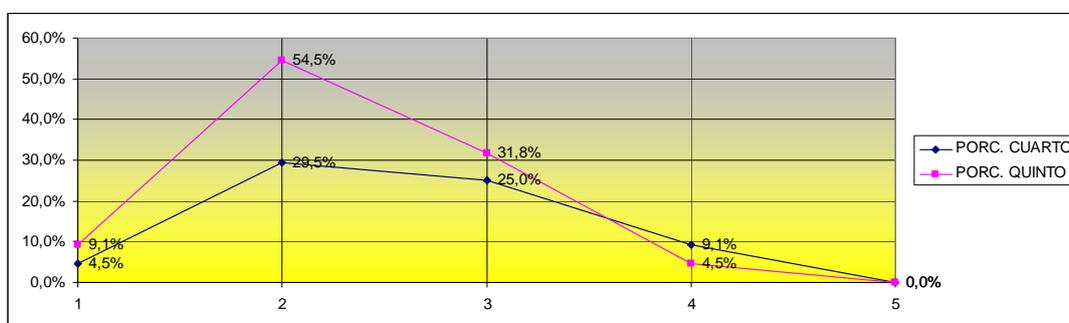
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	10	6,7%	22,7%
2: POCO DE ACUERDO	10	22	33,3%	50,0%
3: DE ACUERDO	12	11	40,0%	25,0%
4: BASTANTE DE ACUERDO	4	1	13,3%	2,3%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	2	0	6,7%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



La mayoría de los resultados se caracterizan por una valoración negativa de los alumnos de 5º, mientras que los de 4º se reparten entre ésta y la tendencia intermedia.

40.- ORIENTACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL (FUERA DE CLASE)

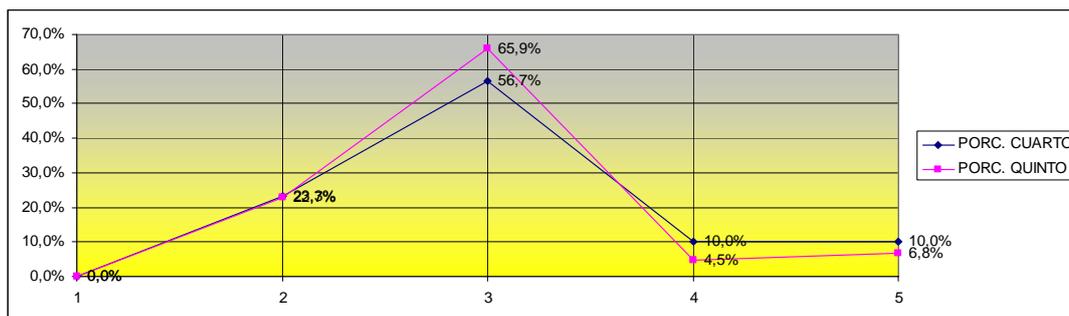
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	4	4,5%	9,1%
2: POCO DE ACUERDO	13	24	29,5%	54,5%
3: DE ACUERDO	11	14	25,0%	31,8%
4: BASTANTE DE ACUERDO	4	2	9,1%	4,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Los resultados de 4º se distribuyen con altas tendencias en las posiciones negativas mientras que los de 5º se agrupan mayoritariamente en la posición *poco de acuerdo*.

41.- RESOLUCIÓN DE CUESTIONES Y AYUDA OBTENIDA POR EL PROFESOR/A EN LA TUTORÍA

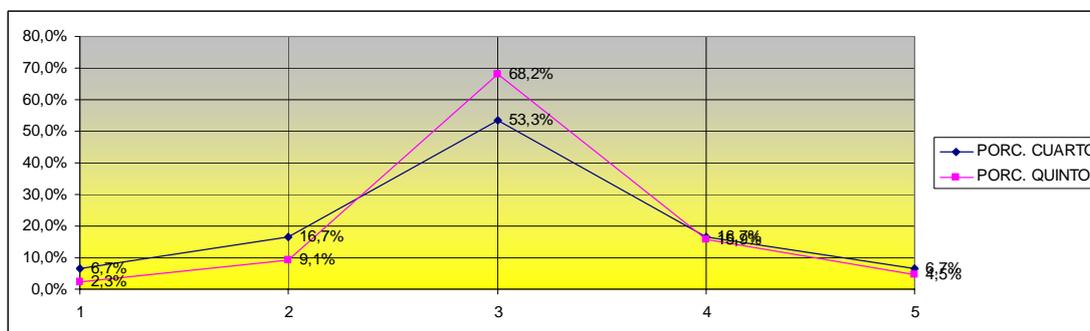
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	7	10	23,3%	22,7%
3: DE ACUERDO	17	29	56,7%	65,9%
4: BASTANTE DE ACUERDO	3	2	10,0%	4,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	3	3	10,0%	6,8%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Elevado porcentaje de respuestas centrales en ambos cursos, lo que supone una valoración relativamente positiva de la ayuda de la resolución de dudas en horario de tutorías.

42.- RELACIÓN PROFESORADO/ALUMNO

GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	1	6,7%	2,3%
2: POCO DE ACUERDO	5	4	16,7%	9,1%
3: DE ACUERDO	16	30	53,3%	68,2%
4: BASTANTE DE ACUERDO	5	7	16,7%	15,9%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	2	2	6,7%	4,5%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%

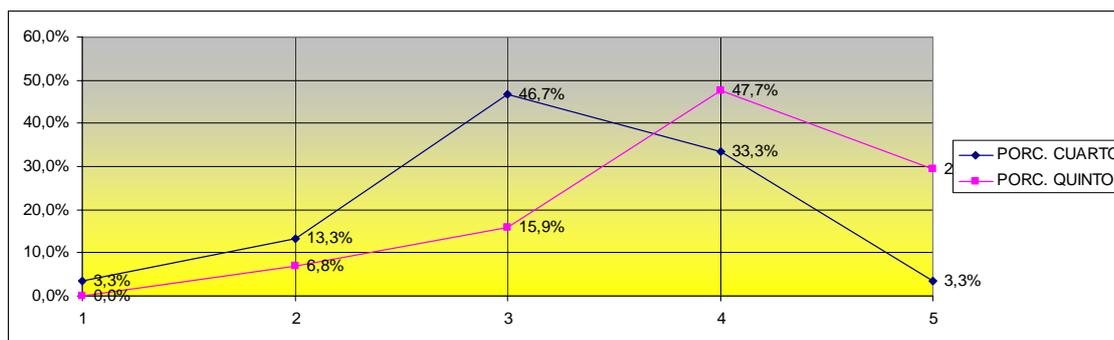


De nuevo gran semejanza en los resultados de ambos cursos, que se sitúan principalmente en la tendencia central, siendo algo más pronunciados en 5º curso.

43.- RELACIÓN CON COMPAÑEROS/AS DE CLASE

GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

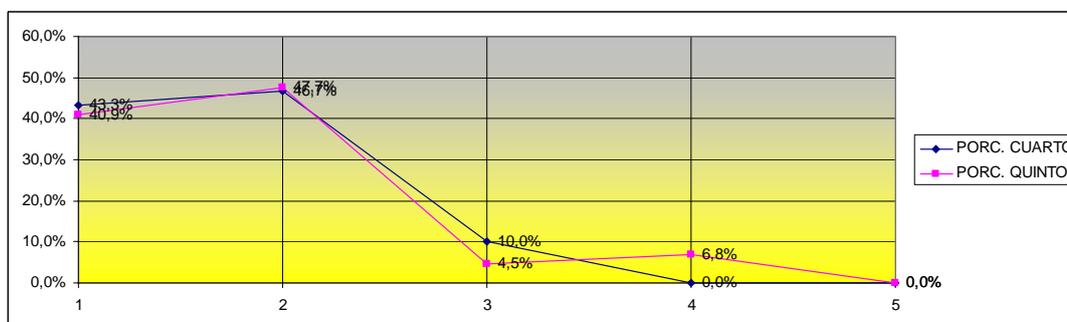
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	0	3,3%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	4	3	13,3%	6,8%
3: DE ACUERDO	14	7	46,7%	15,9%
4: BASTANTE DE ACUERDO	10	21	33,3%	47,7%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	1	13	3,3%	29,5%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



En este caso, se aprecia una mayor diferencia entre ambos cursos puesto que el porcentaje más elevado de alumnos de 4º valoran de forma intermedia la relación con sus compañeros, por otro lado, los de 5º son bastante más positivos ante estas relaciones.

44.- INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN QUE RECIBEN LOS ALUMNOS RESPECTO A TEMAS COMO: ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN, OPTATIVAS, COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN, CURSOS, ETC...

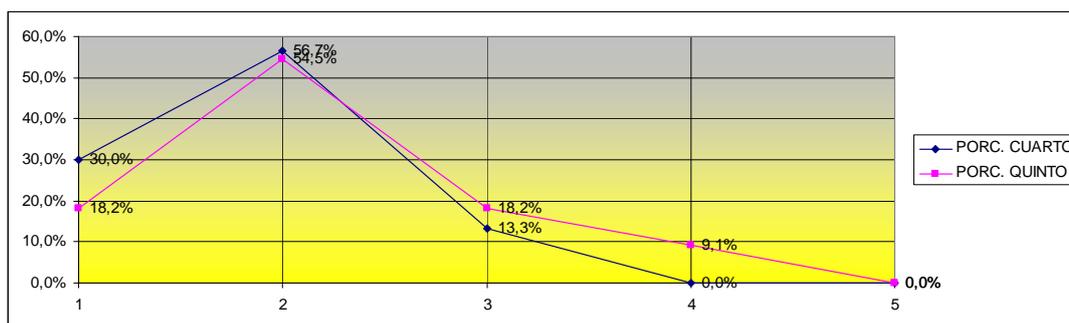
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	13	18	43,3%	40,9%
2: POCO DE ACUERDO	14	21	46,7%	47,7%
3: DE ACUERDO	3	2	10,0%	4,5%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	3	0,0%	6,8%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Lo más significativo son las valoraciones negativas de ambos cursos que acaparan el mayor porcentaje de respuestas de los alumnos.

45.-ORIENTACIÓN EN SALIDAS PROFESIONALES

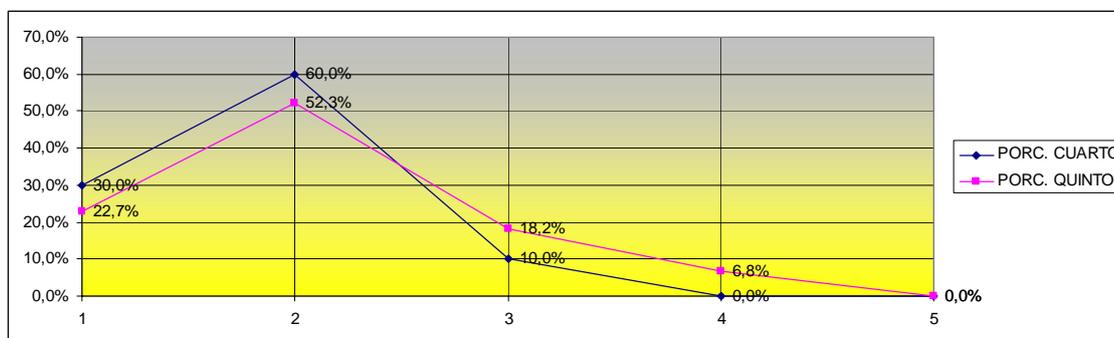
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	9	8	30,0%	18,2%
2: POCO DE ACUERDO	17	24	56,7%	54,5%
3: DE ACUERDO	4	8	13,3%	18,2%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	4	0,0%	9,1%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Resultados homogéneos en los dos cursos, en los que se percibe un gran escepticismo con respecto a las salidas profesionales de esta carrera.

46.- ORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

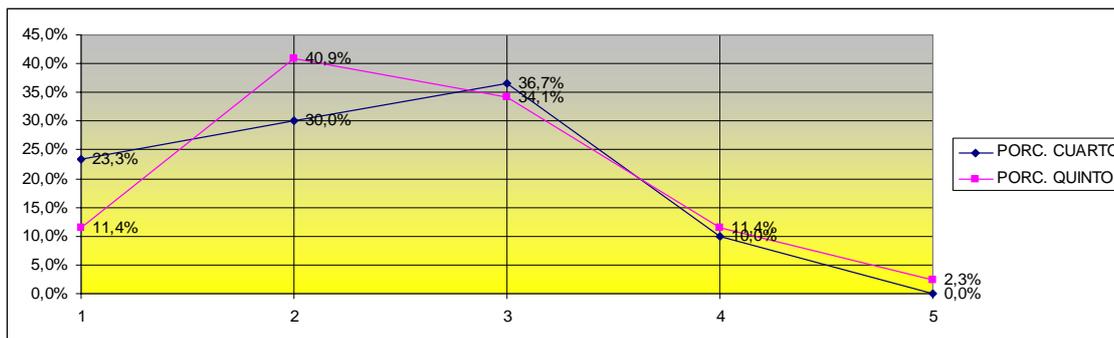
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	9	10	30,0%	22,7%
2: POCO DE ACUERDO	18	23	60,0%	52,3%
3: DE ACUERDO	3	8	10,0%	18,2%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	3	0,0%	6,8%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Resultados similares a los de la gráfica anterior.

47.- ADECUACIÓN PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

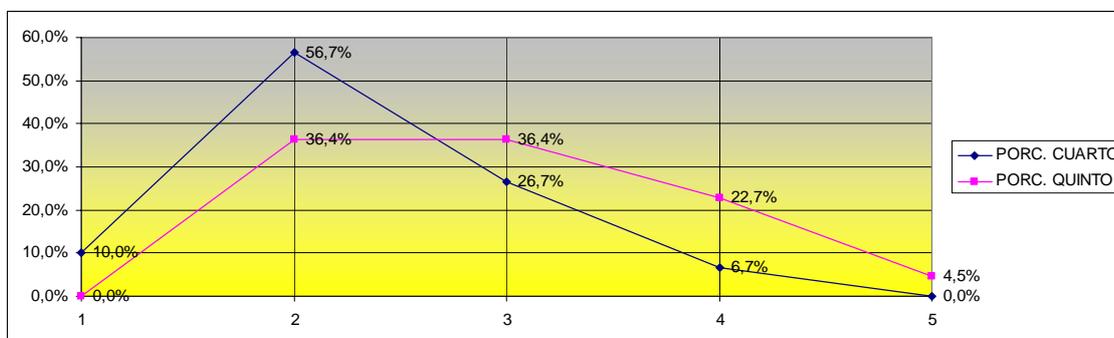
GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	7	5	23,3%	11,4%
2: POCO DE ACUERDO	9	18	30,0%	40,9%
3: DE ACUERDO	11	15	36,7%	34,1%
4: BASTANTE DE ACUERDO	3	5	10,0%	11,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	2,3%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%



Los alumnos de 4° se muestran más conformes con las medidas y recursos disponibles para la atención a los alumnos con discapacidad, sin embargo, los alumnos de 5° reflejan un mayor descontento con respecto a esta situación.

48.- ESTOY PLENAMENTE SATISFECHO CON LA CARRERA

GRADO DE ACUERDO	CUARTO CURSO	QUINTO CURSO	PORC. CUARTO	PORC. QUINTO
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	3	0	10,0%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	17	16	56,7%	36,4%
3: DE ACUERDO	8	16	26,7%	36,4%
4: BASTANTE DE ACUERDO	2	10	6,7%	22,7%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	2	0,0%	4,5%
TOTAL:	30	44	100,0%	100,0%

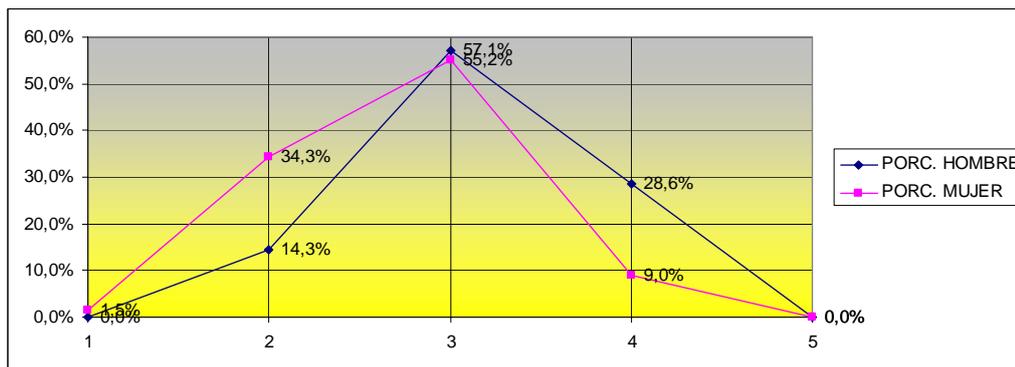


Mientras que los alumnos de 4° muestran un mayor descontento con la carrera en general, los de 5° se reparten equitativamente entre esta opinión y la intermedia.

C. Valoración de la adecuación de los diferentes aspectos evaluados en relación al sexo

10.- FORMACIÓN QUE RECIBES EN EL ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
2: POCO DE ACUERDO	1	23	14,3%	34,3%
3: DE ACUERDO	4	37	57,1%	55,2%
4: BASTANTE DE ACUERDO	2	6	28,6%	9,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%

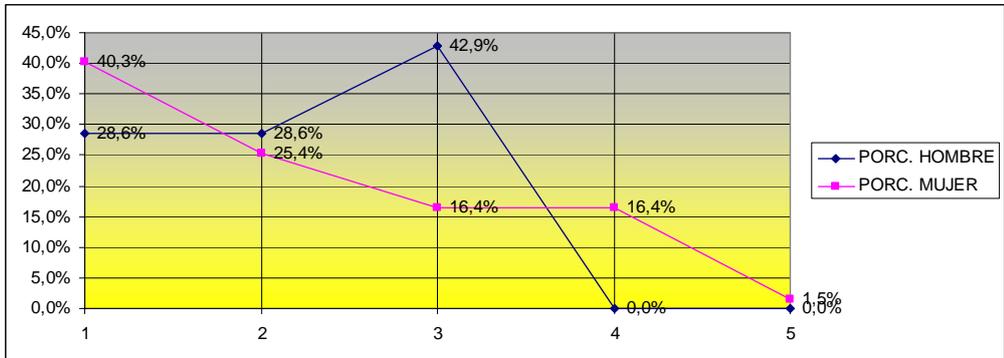


Los resultados son muy similares en ambos sexos, con escasa variación, en cuanto a la opinión favorable de la formación que reciben.

11.- ORGANIZACIÓN DE HORARIOS DE CLASE

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	27	28,6%	40,3%
2: POCO DE ACUERDO	2	17	28,6%	25,4%

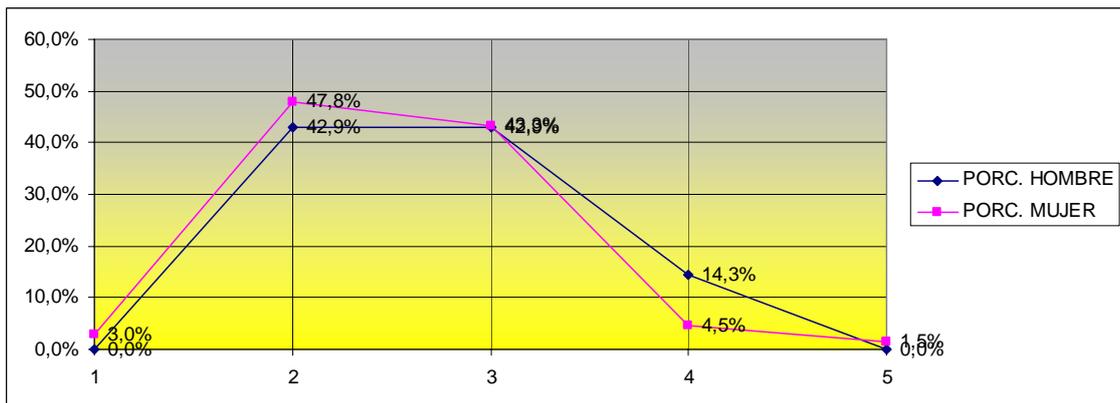
3: DE ACUERDO	3	11	42,9%	16,4%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	11	0,0%	16,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



La opinión de las mujeres desciende progresivamente hacia posturas más positivas mientras que los hombres se sitúan en posiciones centrales, con ligera tendencia hacia los valores negativos.

12.- IDONEIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC.	
			HOMBRE	MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	2	0,0%	3,0%
2: POCO DE ACUERDO	3	32	42,9%	47,8%
3: DE ACUERDO	3	29	42,9%	43,3%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	3	14,3%	4,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%

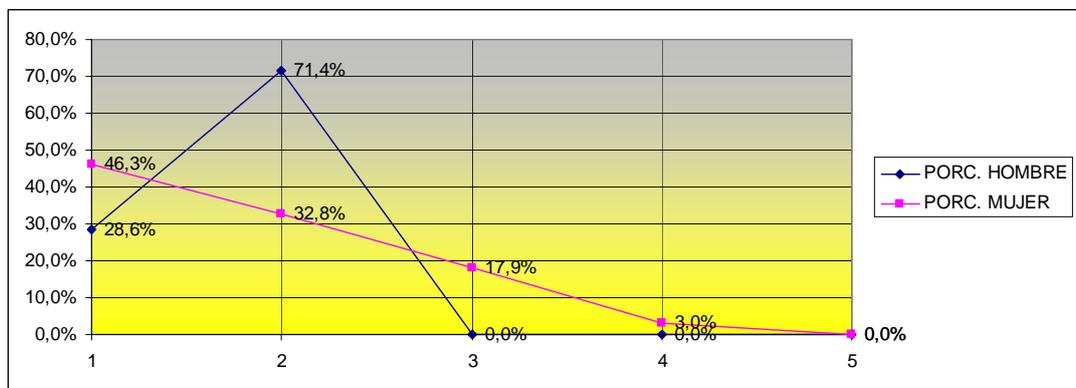


Gran similitud en las respuestas de ambos sexos, con un elevado porcentaje en la valoración *poco de acuerdo* sobre el plan de estudios.

13.- DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSO Y CUATRIMESTRES

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	31	28,6%	46,3%
2: POCO DE ACUERDO	5	22	71,4%	32,8%

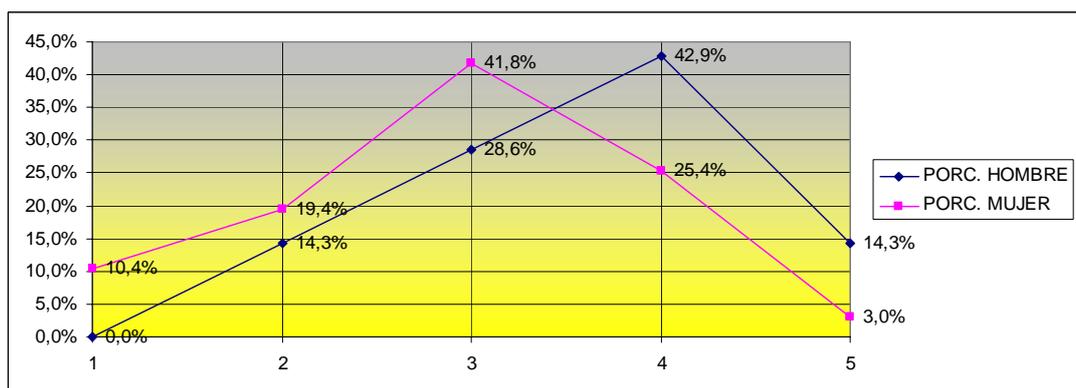
3: DE ACUERDO	0	12	0,0%	17,9%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	2	0,0%	3,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Tanto en hombres como en mujeres hay un gran descontento en la distribución de las asignaturas, encontrándose la mayoría de opiniones de los hombres en el grupo *poco de acuerdo*, mientras que la de las mujeres aparece en progresivo descenso hacia valores medios.

14.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PRACTICUM

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	7	0,0%	10,4%
2: POCO DE ACUERDO	1	13	14,3%	19,4%
3: DE ACUERDO	2	28	28,6%	41,8%
4: BASTANTE DE ACUERDO	3	17	42,9%	25,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	1	2	14,3%	3,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%

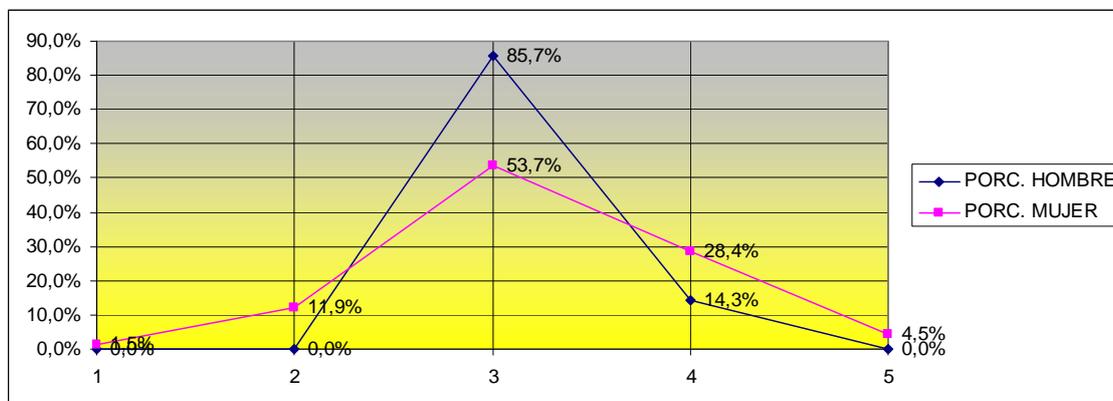


Porcentajes similares entre ambos sexos, con mayor acuerdo entre los hombres, en su valoración positiva.

15.-PREPARACIÓN CIENTÍFICA DEL PROFESORADO

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	1	0,0%	1,5%

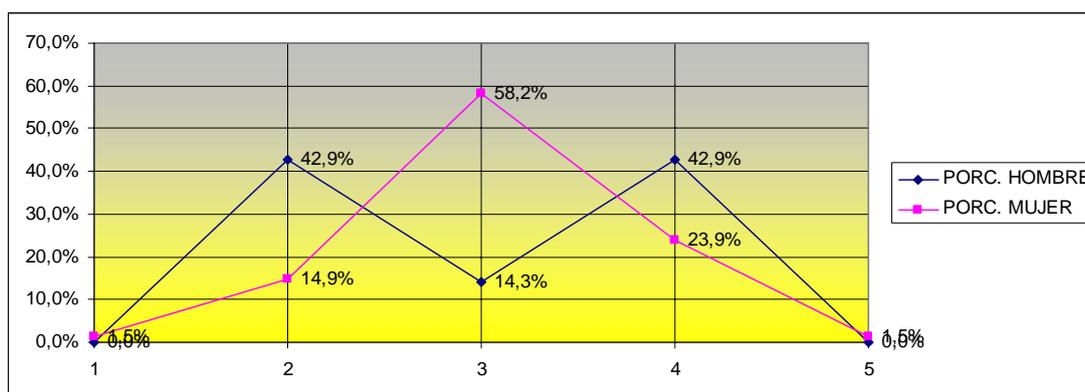
2: POCO DE ACUERDO	0	8	0,0%	11,9%
3: DE ACUERDO	6	36	85,7%	53,7%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	19	14,3%	28,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	3	0,0%	4,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Los hombres se sitúan mayoritariamente en las posiciones centrales, mientras que las mujeres se reparten equitativamente entre las valoraciones más positivas.

16.- PREPARACIÓN PEDAGÓGICA-DIDÁCTICA DEL PROFESORADO

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
2: POCO DE ACUERDO	3	10	42,9%	14,9%
3: DE ACUERDO	1	39	14,3%	58,2%
4: BASTANTE DE ACUERDO	3	16	42,9%	23,9%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%

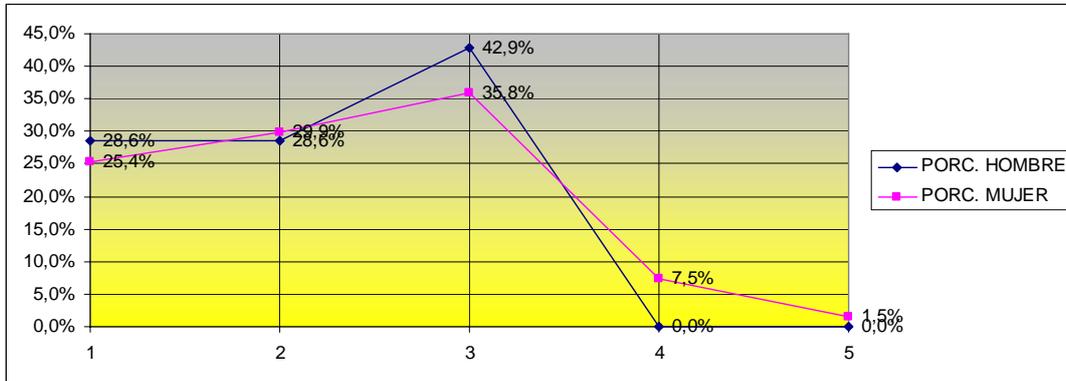


La mayoría de las mujeres está *de acuerdo* con la preparación del profesorado, mientras que los resultados más significativos en el caso de los hombres se distribuyen igualmente entre una valoración negativa (*poco de acuerdo*) y otra muy positiva (*bastante de acuerdo*).

17.- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
------------------	--------	-------	--------------	-------------

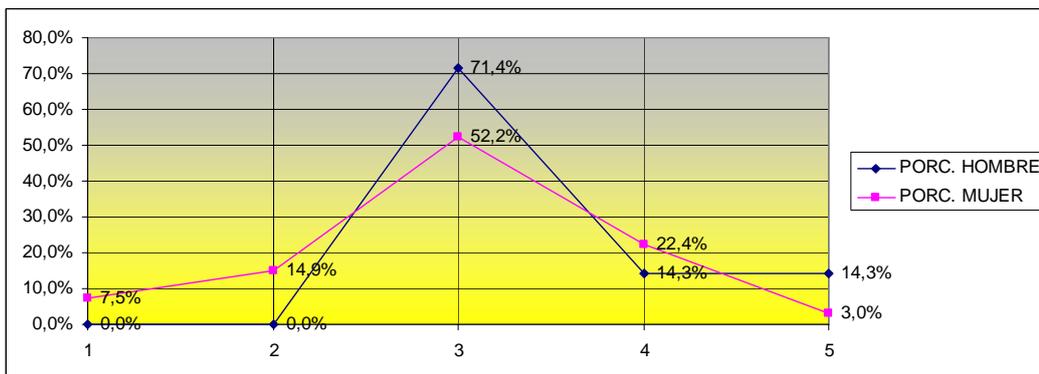
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	17	28,6%	25,4%
2: POCO DE ACUERDO	2	20	28,6%	29,9%
3: DE ACUERDO	3	24	42,9%	35,8%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	5	0,0%	7,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Se aprecia gran similitud en los resultados de hombres y mujeres, bastantes descontentos con el funcionamiento de los servicios administrativos.

18.- SERVICIO DEL PERSONAL DE ORDENANZAS

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	5	0,0%	7,5%
2: POCO DE ACUERDO	0	10	0,0%	14,9%
3: DE ACUERDO	5	35	71,4%	52,2%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	15	14,3%	22,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	1	2	14,3%	3,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%

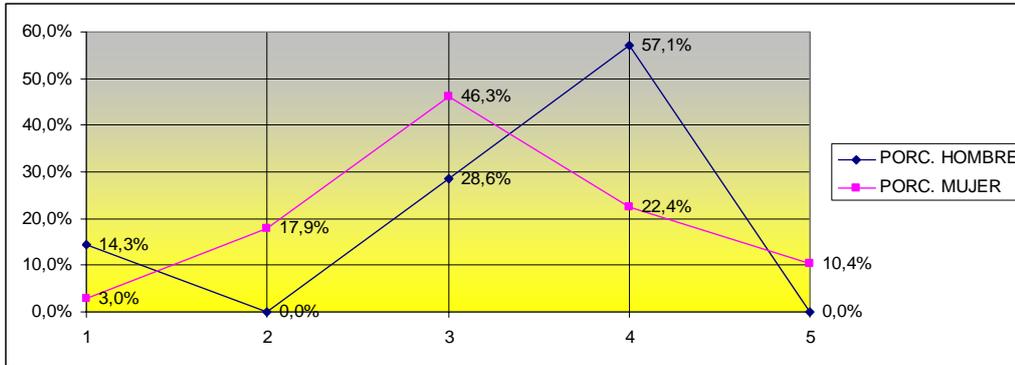


Resultados bastante aproximados entre ambos sexos, repartidos mayoritariamente en posiciones centrales, lo que supone un relativo acuerdo con los servicios de ordenanzas.

19.- SERVICIO DE REPOGRAFÍA DE LA FACULTAD

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
------------------	--------	-------	--------------	-------------

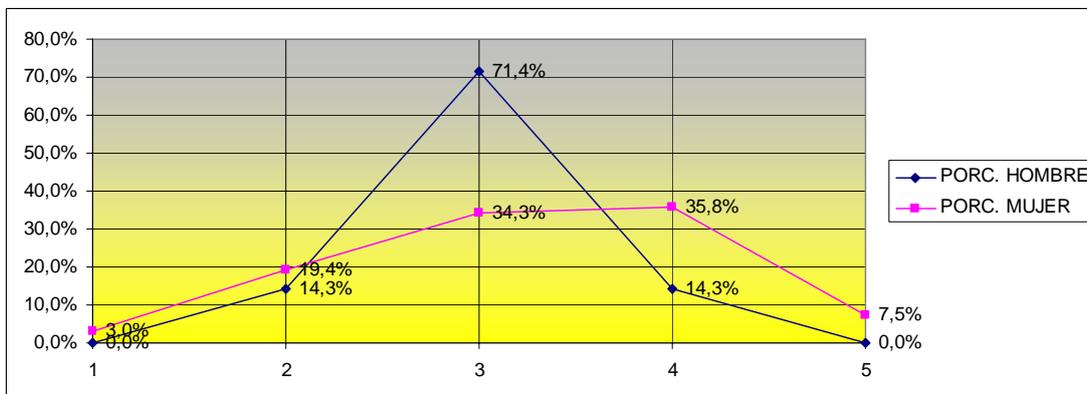
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	2	14,3%	3,0%
2: POCO DE ACUERDO	0	12	0,0%	17,9%
3: DE ACUERDO	2	31	28,6%	46,3%
4: BASTANTE DE ACUERDO	4	15	57,1%	22,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	7	0,0%	10,4%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Los hombres valoran muy positivamente el servicio de reprografía mientras que las mujeres se distribuyen uniformemente, con un mayor porcentaje en la posición central.

20.- SERVICIO DEL PERSONAL DE BIBLIOTECA

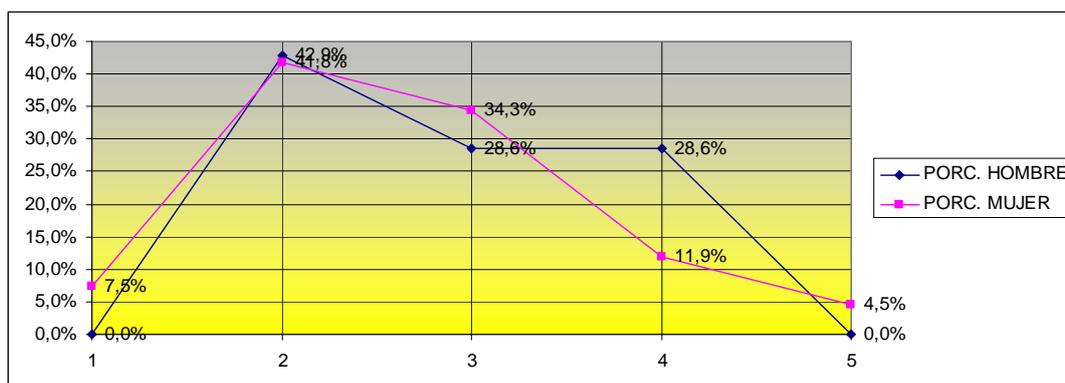
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	2	0,0%	3,0%
2: POCO DE ACUERDO	1	13	14,3%	19,4%
3: DE ACUERDO	5	23	71,4%	34,3%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	24	14,3%	35,8%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	5	0,0%	7,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Las mujeres están *de acuerdo* en general con el servicio de biblioteca, mientras que los hombres se concentran en la posición central.

21.- INSTALACIONES

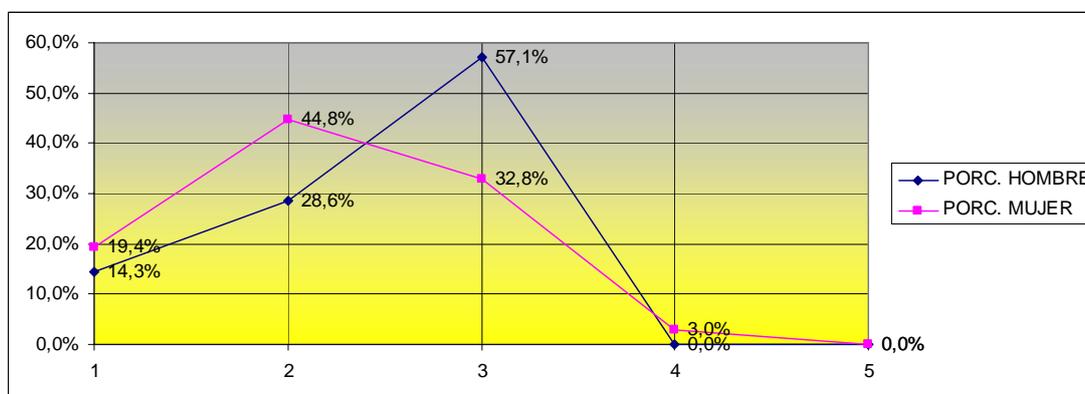
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	5	0,0%	7,5%
2: POCO DE ACUERDO	3	28	42,9%	41,8%
3: DE ACUERDO	2	23	28,6%	34,3%
4: BASTANTE DE ACUERDO	2	8	28,6%	11,9%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	3	0,0%	4,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Descontento en general en ambos sexos en cuanto a las instalaciones de la facultad.

22.- EQUIPAMIENTOS DE AULA

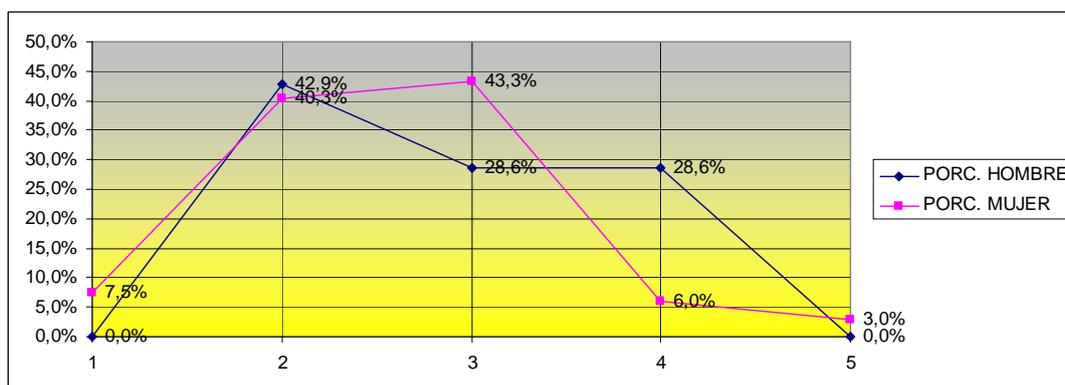
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	13	14,3%	19,4%
2: POCO DE ACUERDO	2	30	28,6%	44,8%
3: DE ACUERDO	4	22	57,1%	32,8%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	2	0,0%	3,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Amplio desacuerdo con respecto al equipamiento de las aulas, tanto en hombres como en mujeres.

23.- RECURSOS DE LA BIBLIOTECA

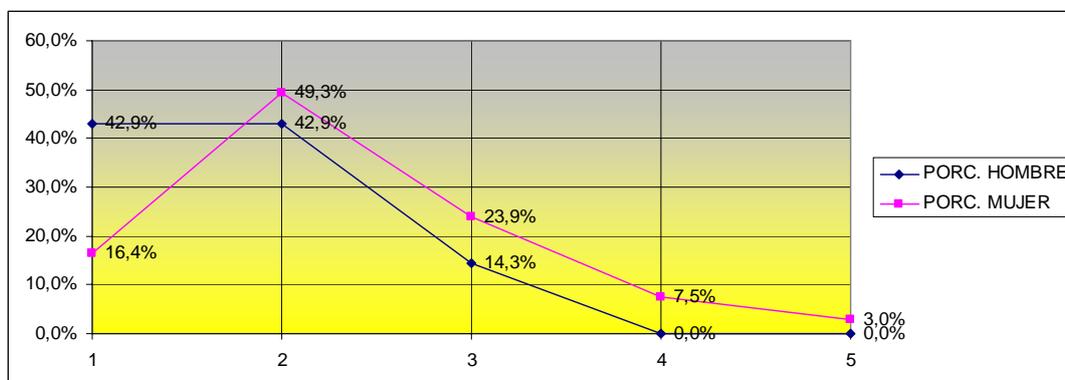
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	5	0,0%	7,5%
2: POCO DE ACUERDO	3	27	42,9%	40,3%
3: DE ACUERDO	2	29	28,6%	43,3%
4: BASTANTE DE ACUERDO	2	4	28,6%	6,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	2	0,0%	3,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Valoración negativa en general con respecto a los recursos de la biblioteca, con ligera tendencia hacia valoraciones más positivas por parte de las mujeres.

24.- RECURSOS INFORMÁTICOS

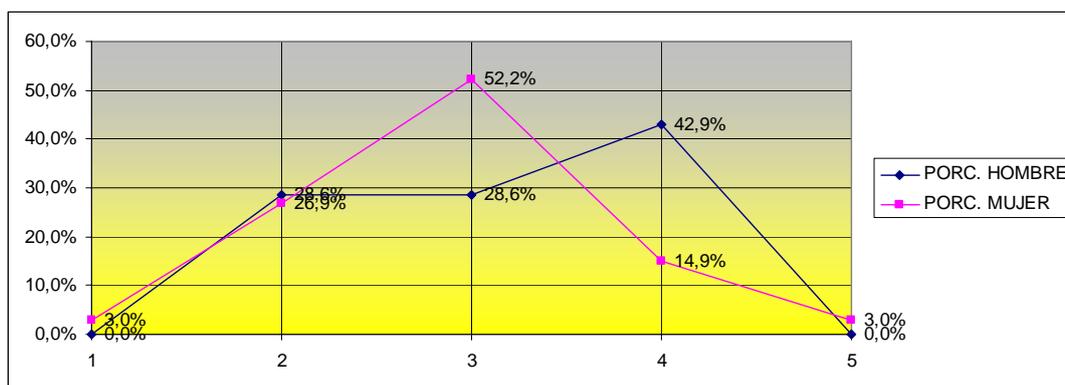
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	3	11	42,9%	16,4%
2: POCO DE ACUERDO	3	33	42,9%	49,3%
3: DE ACUERDO	1	16	14,3%	23,9%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	5	0,0%	7,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	2	0,0%	3,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Valoración bastante negativa de los recursos informáticos por parte de ambos sexos.

25.- DEDICACIÓN DEL PROFESORADO

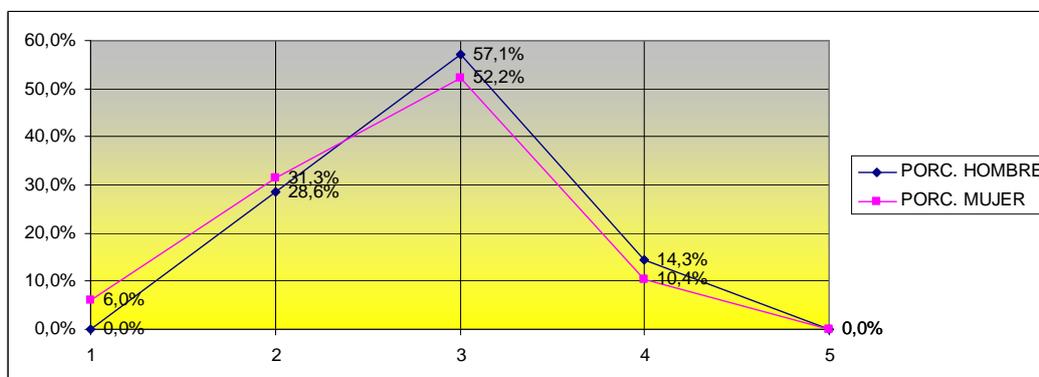
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	2	0,0%	3,0%
2: POCO DE ACUERDO	2	18	28,6%	26,9%
3: DE ACUERDO	2	35	28,6%	52,2%
4: BASTANTE DE ACUERDO	3	10	42,9%	14,9%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	2	0,0%	3,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Valoración medianamente positiva de la dedicación del profesorado en ambos sexos, con una tendencia positiva más marcada por parte de los hombres.

26.- METODOLGÍA UTILIZADA POR EL PROFESORADO

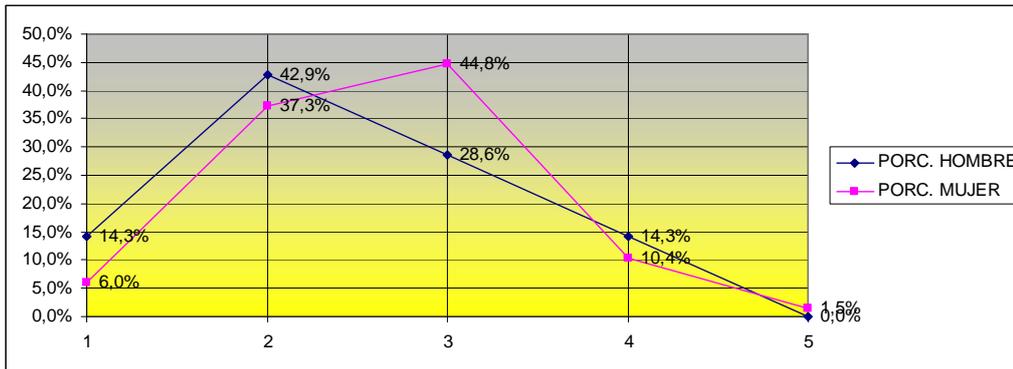
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	4	0,0%	6,0%
2: POCO DE ACUERDO	2	21	28,6%	31,3%
3: DE ACUERDO	4	35	57,1%	52,2%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	7	14,3%	10,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Resultados similares en ambos sexos en cuanto a la valoración de la metodología, situándose la mayor parte del porcentaje en las posiciones medias.

27.- PREPARACIÓN DE LOS MATERIALES, TAREAS O PROBLEMAS QUE SE TRABAJAN EN LAS CLASES PRÁCTICAS

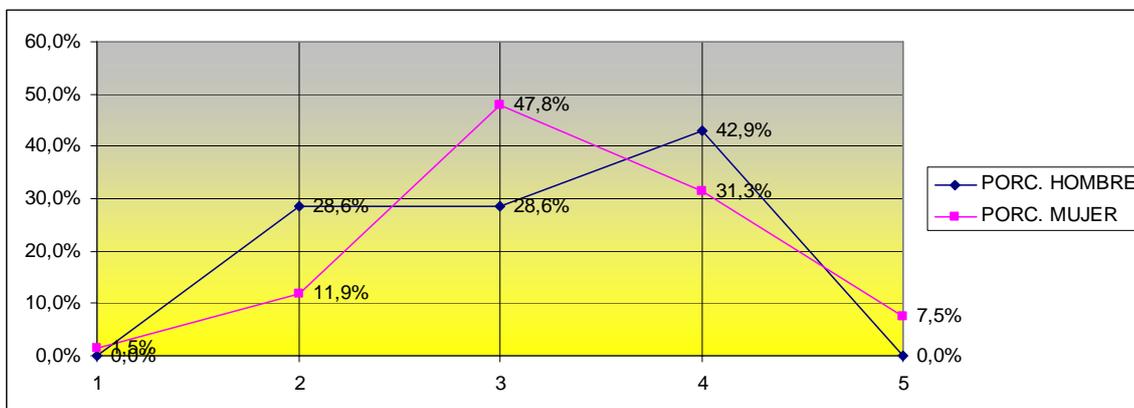
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	4	14,3%	6,0%
2: POCO DE ACUERDO	3	25	42,9%	37,3%
3: DE ACUERDO	2	30	28,6%	44,8%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	7	14,3%	10,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Posturas claramente negativas por parte de los chicos, y parecidas en las chicas aunque con una mayor tendencia hacia valoraciones algo más positivas.

28.- PUNTUALIDAD EN EL HORARIO DE CLASE

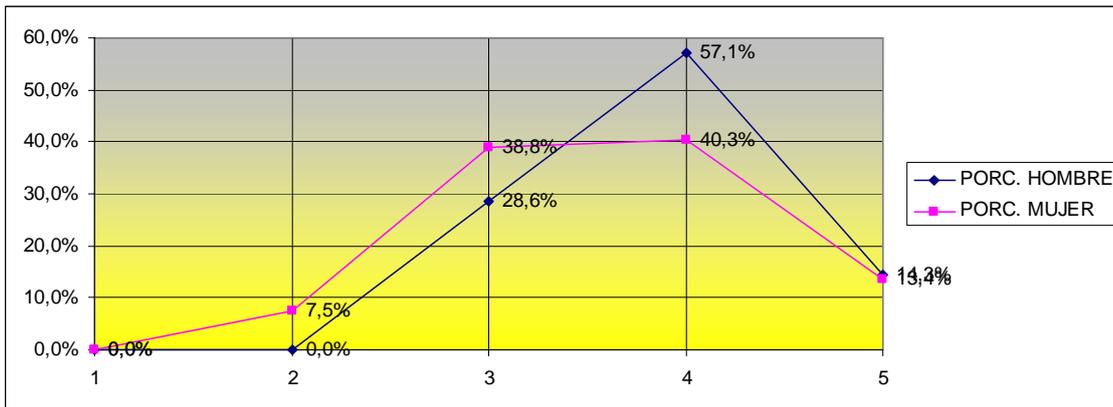
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
2: POCO DE ACUERDO	2	8	28,6%	11,9%
3: DE ACUERDO	2	32	28,6%	47,8%
4: BASTANTE DE ACUERDO	3	21	42,9%	31,3%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	5	0,0%	7,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Valoración positiva en general en ambos sexos.

29.- TRATO (EDUCADO, RESPETUOSO Y PROFESIONAL) A LOS ALUMNOS

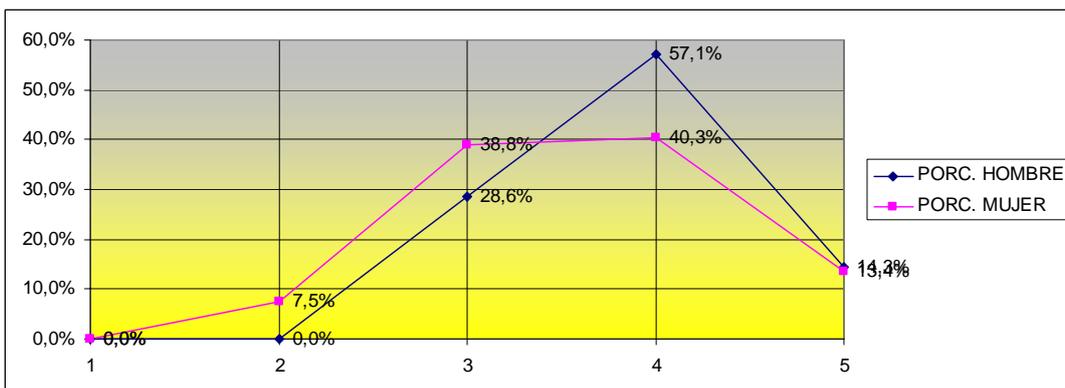
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	0	5	0,0%	7,5%
3: DE ACUERDO	2	26	28,6%	38,8%
4: BASTANTE DE ACUERDO	4	27	57,1%	40,3%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	1	9	14,3%	13,4%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Postura positiva generalizada en ambos sexos, con elevados porcentajes situados en las posiciones bastante *de acuerdo*.

30.- CLARIDAD DE LA EXPLICACIÓN Y EJEMPLIFICACIÓN DEL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS O EJECUCIÓN DE TAREAS PRÁCTICAS

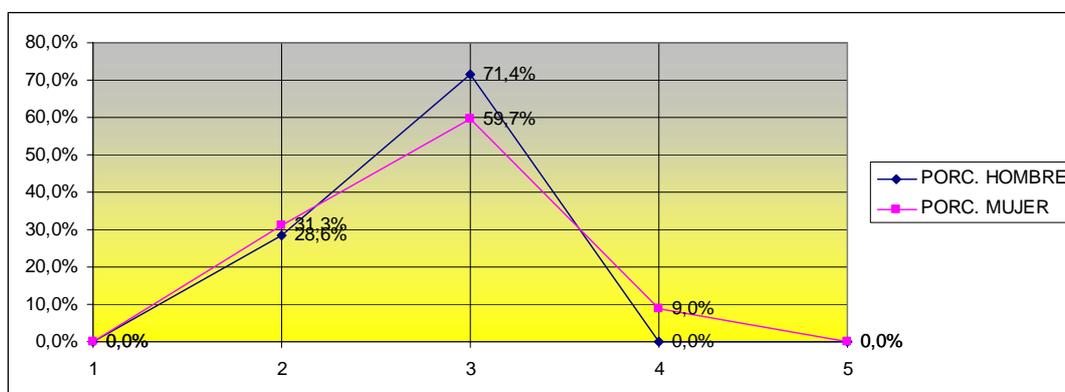
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	5	0,0%	7,5%
2: POCO DE ACUERDO	0	24	0,0%	35,8%
3: DE ACUERDO	7	32	100,0%	47,8%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	5	0,0%	7,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



El total de los hombres se sitúan en la posición central mientras que las mujeres se reparten equitativamente desde las valoraciones más negativas hacia las más positivas, con un mayor porcentaje situado en la posición central.

31.- SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DEL ALUMNO, AYUDA Y RESOLUCIÓN DE DUDAS DERIVADAS DE LAS PRÁCTICAS

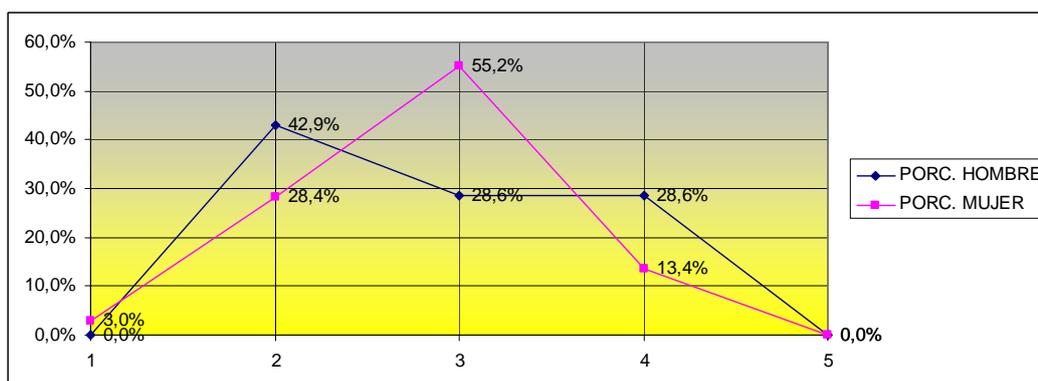
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	2	21	28,6%	31,3%
3: DE ACUERDO	5	40	71,4%	59,7%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	6	0,0%	9,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Prácticamente la totalidad de la muestra se sitúan en la posición central.

32.-COHERENCIA CON LOS CONTENIDOS TEÓRICOS CORRESPONDIENTES

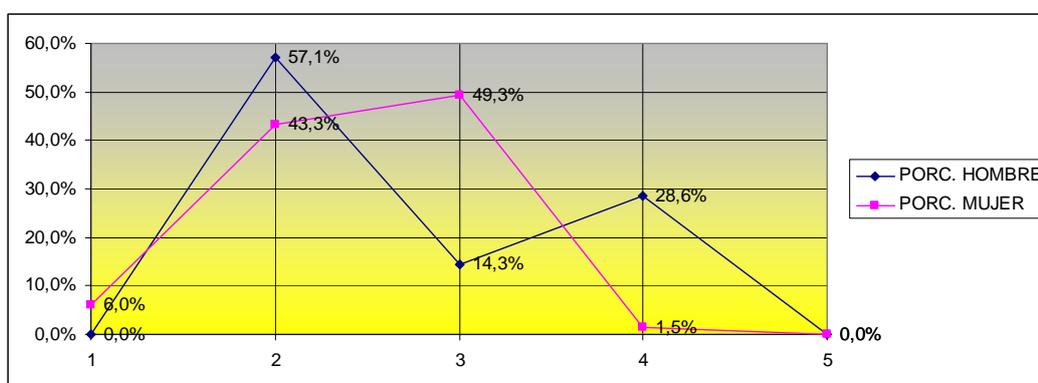
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	2	0,0%	3,0%
2: POCO DE ACUERDO	3	19	42,9%	28,4%
3: DE ACUERDO	2	37	28,6%	55,2%
4: BASTANTE DE ACUERDO	2	9	28,6%	13,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



El mayor porcentaje de mujeres se sitúa en la posición central *de acuerdo* mientras que los hombres se reparten entre las valoraciones positivas pero con un mayor porcentaje *poco de acuerdo*.

33.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

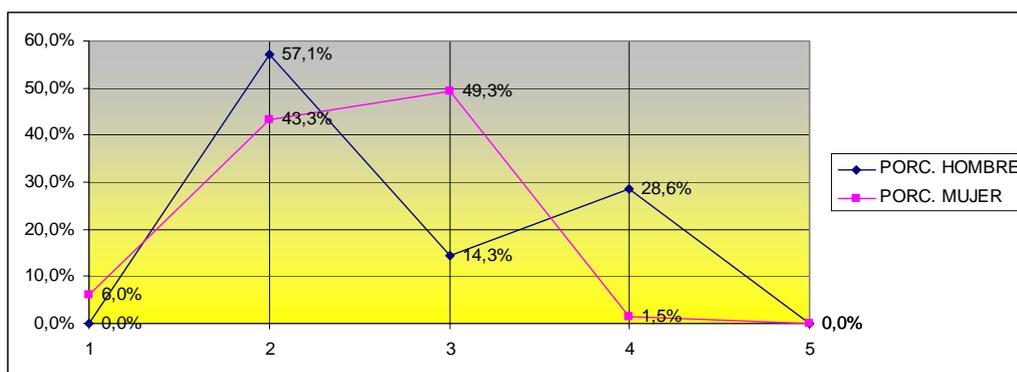
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	4	0,0%	6,0%
2: POCO DE ACUERDO	4	29	57,1%	43,3%
3: DE ACUERDO	1	33	14,3%	49,3%
4: BASTANTE DE ACUERDO	2	1	28,6%	1,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Aunque en general hay un gran desacuerdo en cuanto a la distribución de actividades en ambos sexos, se aprecia una mayor diferencia entre las valoraciones de los hombres, que en las de las mujeres, que son más homogéneas.

34.- ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

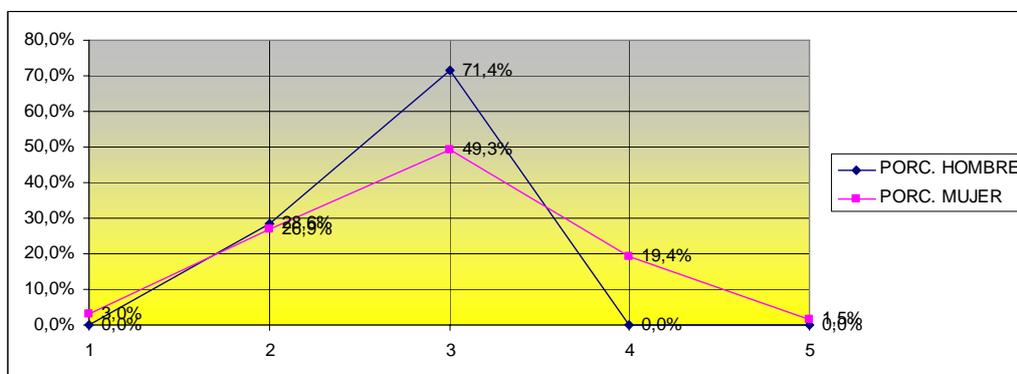
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	11	28,6%	16,4%
2: POCO DE ACUERDO	2	28	28,6%	41,8%
3: DE ACUERDO	2	22	28,6%	32,8%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	5	14,3%	7,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Posiciones mayoritariamente negativas tanto de hombres como de mujeres, con ligeras tendencias hacia valoraciones algo más positivas, pero poco significativas.

35.-ANTICIPACIÓN Y CLARIDAD DE LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	2	0,0%	3,0%
2: POCO DE ACUERDO	2	18	28,6%	26,9%
3: DE ACUERDO	5	33	71,4%	49,3%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	13	0,0%	19,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%

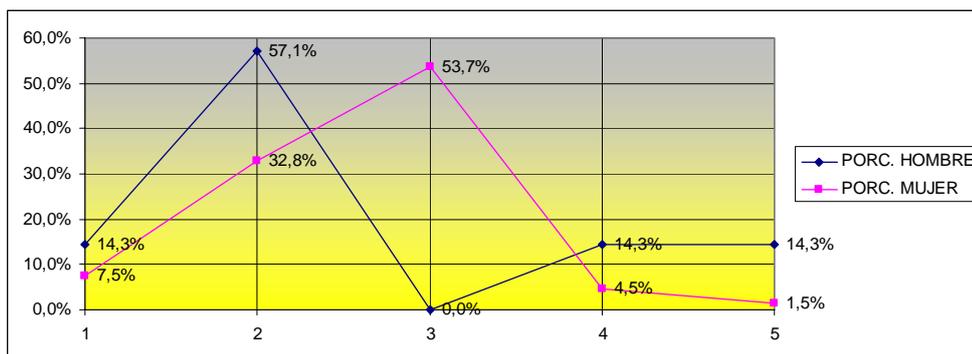


Elevado porcentaje tanto de hombres como de mujeres en las posiciones centrales de acuerdo con una ligera tendencia más positiva por parte de las mujeres.

36.- ADECUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE AVALUACIÓN Y LA PRUEBA-EXAMEN PARA VALORAR EL APRENDIZAJE DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS DESARROLLADOS EN LAS ASIGNATURAS

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	5	14,3%	7,5%
2: POCO DE ACUERDO	4	22	57,1%	32,8%
3: DE ACUERDO	0	36	0,0%	53,7%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	3	14,3%	4,5%
5: TOTALMENTE DE	1	1	14,3%	1,5%

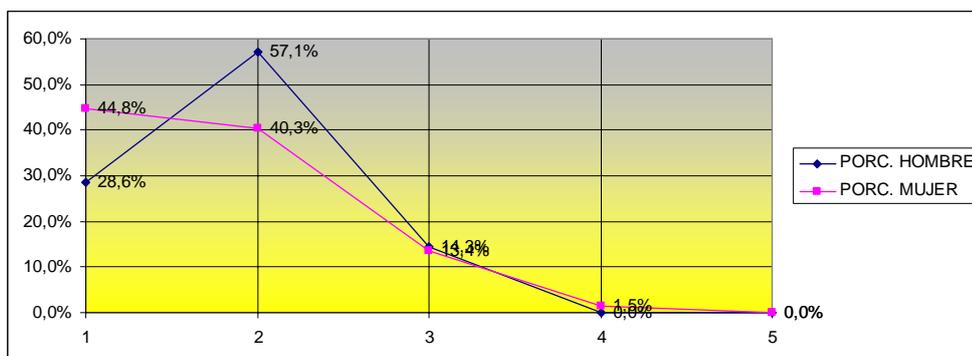
ACUERDO				
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Mientras que la mitad de los hombres están *poco de acuerdo* en cuanto a los criterios de evaluación, el mayor porcentaje de mujeres se sitúan entre las posiciones centrales, con una tendencia poco significativa hacia los valores más positivos.

37.- EVALUACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO QUE EL ALUMNO REALIZA EN HORARIO EXTRAUNIVERSITARIO

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	30	28,6%	44,8%
2: POCO DE ACUERDO	4	27	57,1%	40,3%
3: DE ACUERDO	1	9	14,3%	13,4%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%

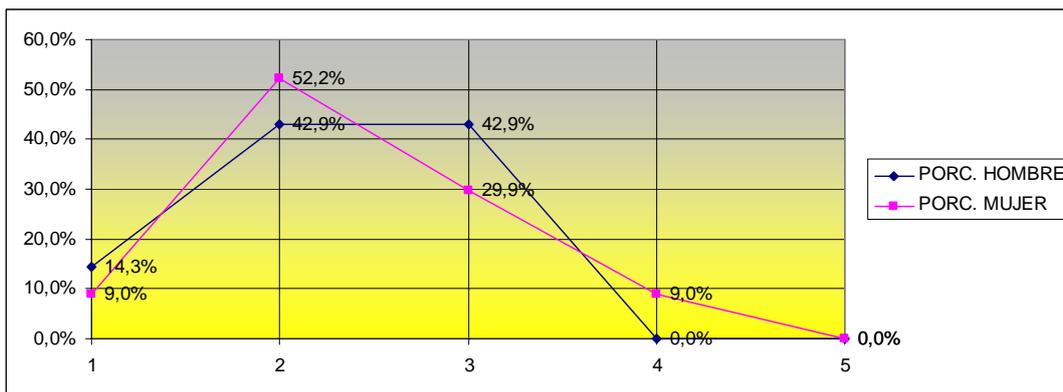


Posturas muy descontentas tanto en hombres como en mujeres.

38.- ORGANIZACIÓN DE HORARIOS DE TUTORÍAS DEL PROFESORADO

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	6	14,3%	9,0%
2: POCO DE ACUERDO	3	35	42,9%	52,2%
3: DE ACUERDO	3	20	42,9%	29,9%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	6	0,0%	9,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%

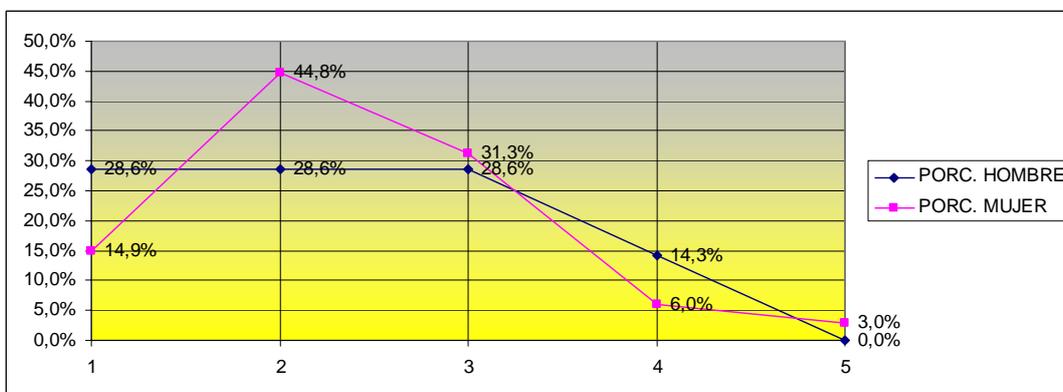
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%
---------------	----------	-----------	---------------	---------------



Valoración bastante negativa en general de las mujeres con respecto al horario de las tutorías, mientras que los hombres se reparten entre los valores negativos y medios.

39.- CUMPLIMIENTO DEL HORARIO DE TUTORÍA

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	10	28,6%	14,9%
2: POCO DE ACUERDO	2	30	28,6%	44,8%
3: DE ACUERDO	2	21	28,6%	31,3%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	4	14,3%	6,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	2	0,0%	3,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%

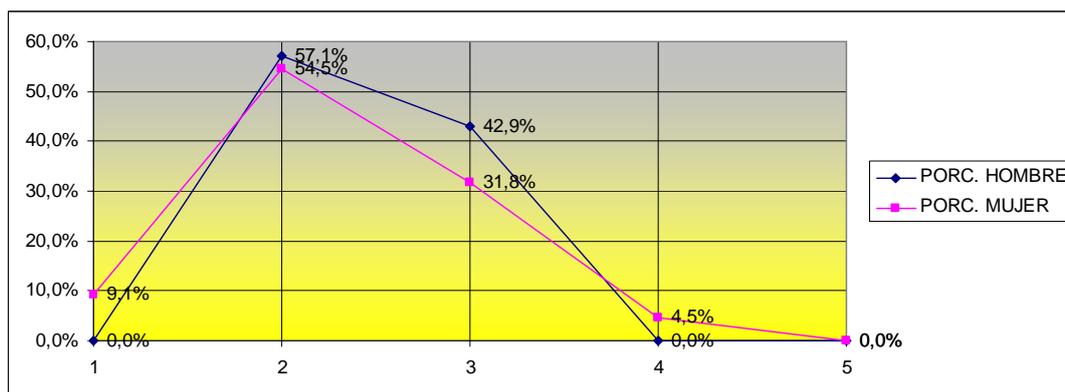


Opiniones de descontento en general en las mujeres en cuanto al cumplimiento del horario de las tutorías, mientras que los hombres se reparten más equitativamente desde las valoraciones más negativas hasta las medias.

40.- ORIENTACIÓN DEL TRABAJO PERSONAL (FUERA DE CLASE)

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	4	0,0%	9,1%
2: POCO DE ACUERDO	4	24	57,1%	54,5%
3: DE ACUERDO	3	14	42,9%	31,8%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	2	0,0%	4,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%

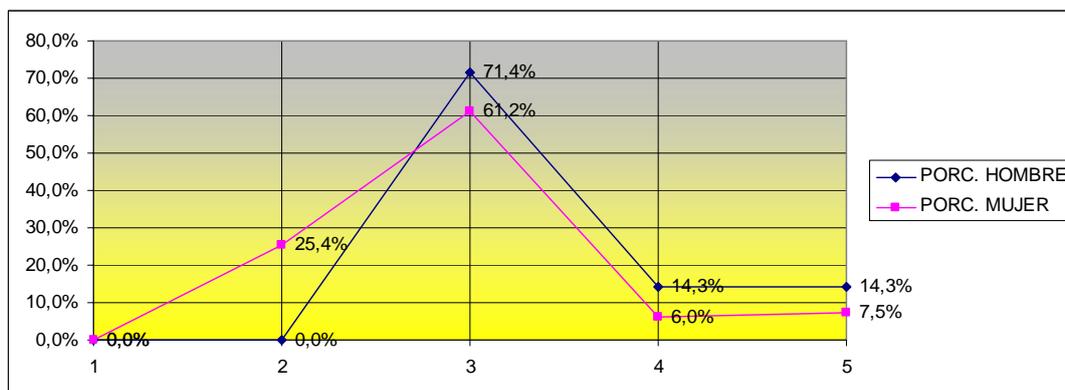
TOTAL:	7	44	100,0%	100,0%
---------------	----------	-----------	---------------	---------------



El mayor porcentaje de las respuestas, tanto de hombres como de mujeres, se muestran *poco de acuerdo* y *de acuerdo* en cuanto a la orientación que reciben sobre el trabajo a realizar fuera de clase.

41.- RESOLUCIÓN DE CUESTIONES Y AYUDA OBTENIDA POR EL PROFESOR/A EN LA TUTORÍA

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
2: POCO DE ACUERDO	0	17	0,0%	25,4%
3: DE ACUERDO	5	41	71,4%	61,2%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	4	14,3%	6,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	1	5	14,3%	7,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%

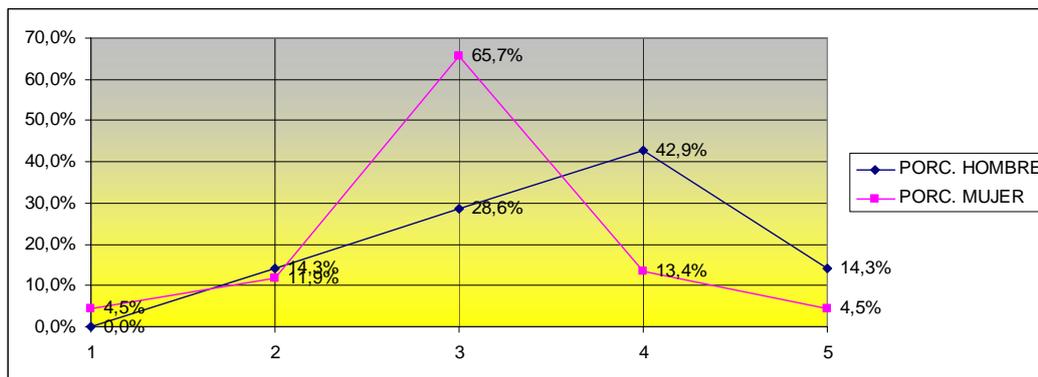


Respuestas similares en ambos sexos, con una valoración medianamente positiva de la ayuda recibida por parte del profesorado.

42.- RELACIÓN PROFESORADO/ALUMNADO

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	3	0,0%	4,5%
2: POCO DE ACUERDO	1	8	14,3%	11,9%
3: DE ACUERDO	2	44	28,6%	65,7%
4: BASTANTE DE ACUERDO	3	9	42,9%	13,4%

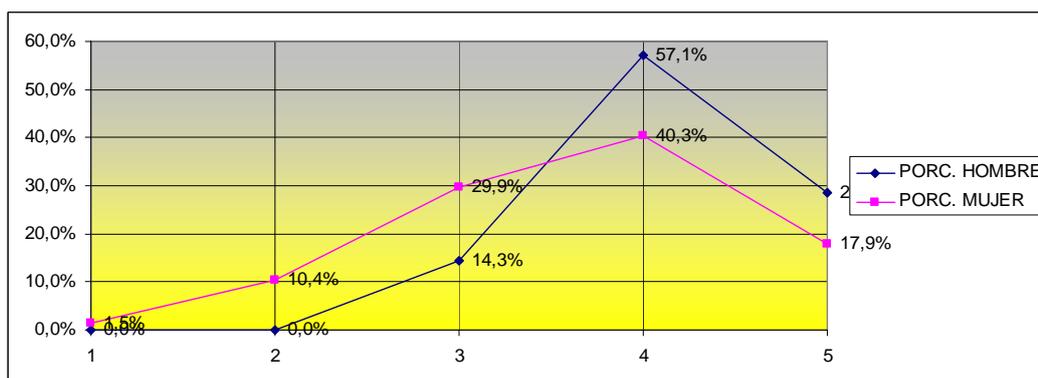
GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	1	3	14,3%	4,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Aumento progresivo hacia las valoraciones más positivas en el caso de los hombres, mientras que las mujeres se sitúan mayoritariamente en una posición central con respecto a la relación con el profesorado.

43.- RELACIÓN CON COMPAÑEROS/AS DE CLASE

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
2: POCO DE ACUERDO	0	7	0,0%	10,4%
3: DE ACUERDO	1	20	14,3%	29,9%
4: BASTANTE DE ACUERDO	4	27	57,1%	40,3%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	2	12	28,6%	17,9%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%

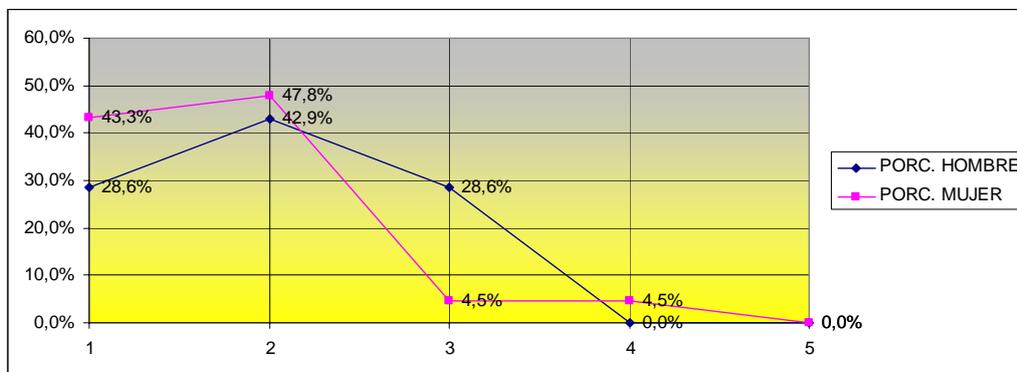


Tanto en hombres como en mujeres, el mayor porcentaje de respuestas se refieren a una valoración bastante positiva de la relación entre compañeros.

44.- INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN QUE RECIBEN LOS ALUMNOS RESPECTO A TEMAS COMO: ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN, OPTATIVAS, COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN, CURSOS, ETC

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	29	28,6%	43,3%

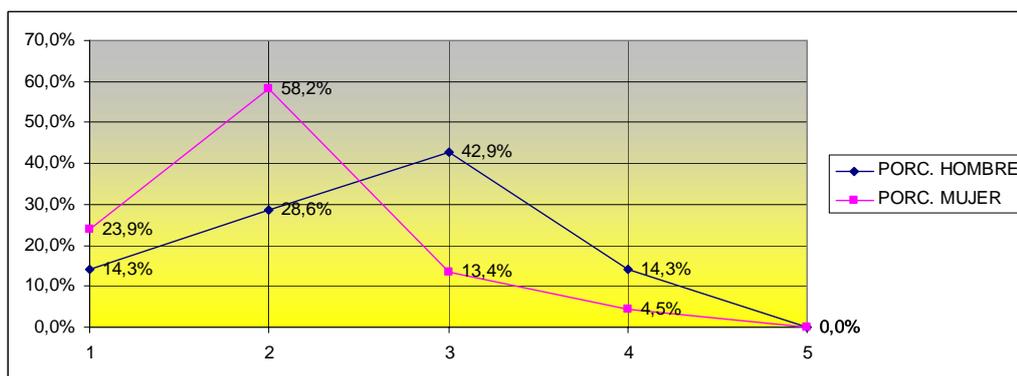
2: POCO DE ACUERDO	3	32	42,9%	47,8%
3: DE ACUERDO	2	3	28,6%	4,5%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	3	0,0%	4,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Valoración negativa en ambos sexos, más marcada en las mujeres, mientras que en los hombres tienden más hacia posiciones centrales.

45.- ORIENTACIÓN EN SALIDAS PROFESIONALES

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	16	14,3%	23,9%
2: POCO DE ACUERDO	2	39	28,6%	58,2%
3: DE ACUERDO	3	9	42,9%	13,4%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	3	14,3%	4,5%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%

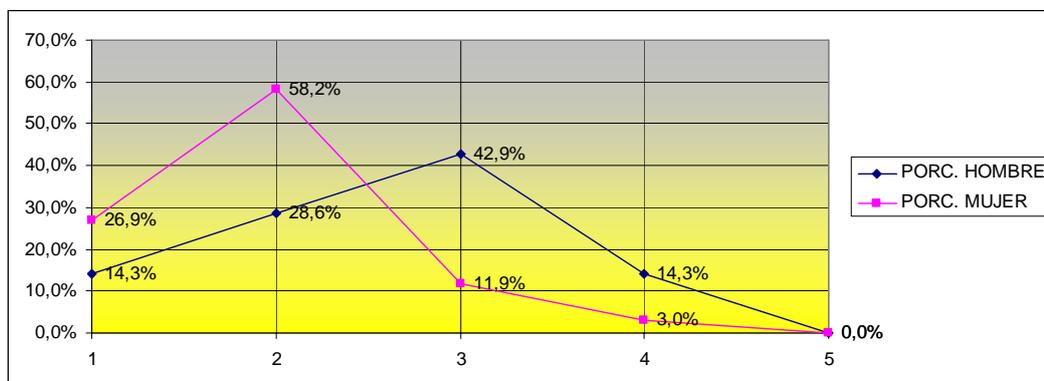


Mayor escepticismo en mujeres en lo que respecta a las posibles salidas laborales de la licenciatura, mientras que los hombres tienden ligeramente hacia posiciones centrales.

46.- ORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	18	14,3%	26,9%
2: POCO DE ACUERDO	2	39	28,6%	58,2%

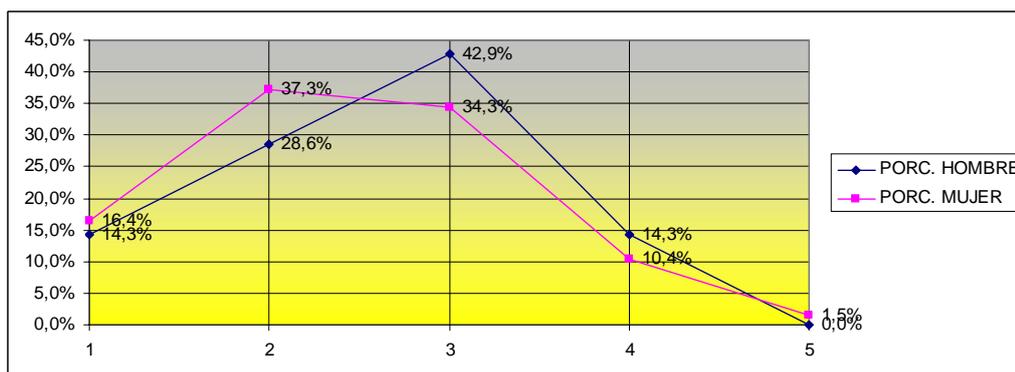
3: DE ACUERDO	3	8	42,9%	11,9%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	2	14,3%	3,0%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	0	0,0%	0,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



Resultados muy similares a los anteriores.

47.- ADECUACIÓN PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	11	14,3%	16,4%
2: POCO DE ACUERDO	2	25	28,6%	37,3%
3: DE ACUERDO	3	23	42,9%	34,3%
4: BASTANTE DE ACUERDO	1	7	14,3%	10,4%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	0	1	0,0%	1,5%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%

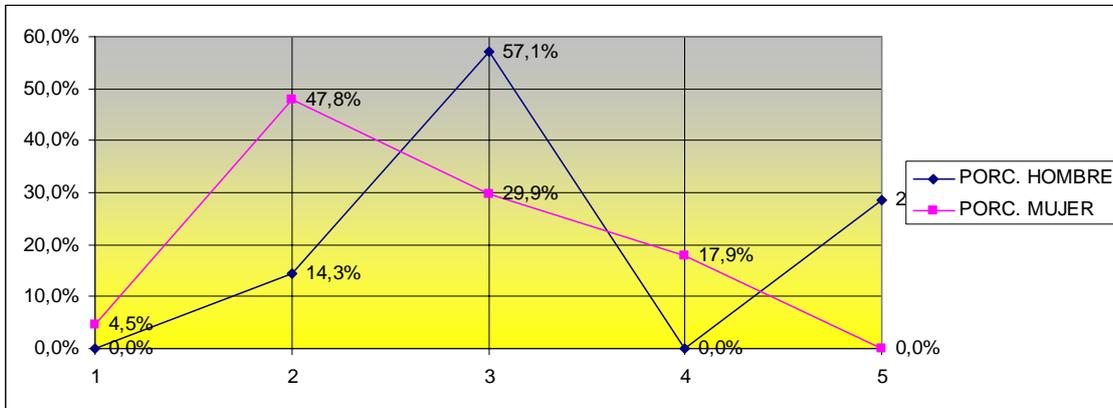


El mayor porcentaje de respuestas de los hombres se sitúa en la posición central *de acuerdo*, mientras que en el caso de las mujeres los resultados son similares en *poco de acuerdo* y *de acuerdo*, con un pronunciado descenso, al igual que en los hombres, hacia valoraciones más positivas.

48.- ESTOY PLENAMENTE SATISFECHO CON LA CARRERA

GRADO DE ACUERDO	HOMBRE	MUJER	PORC. HOMBRE	PORC. MUJER
1: TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	3	0,0%	4,5%

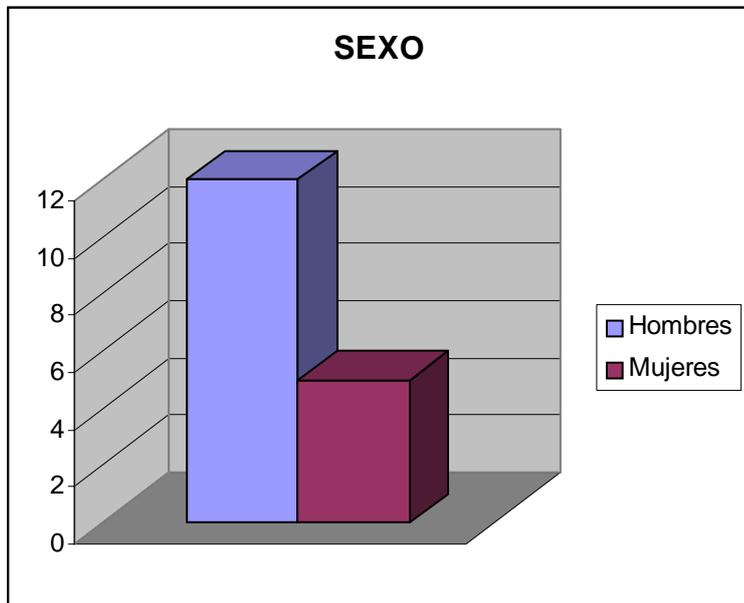
2: POCO DE ACUERDO	1	32	14,3%	47,8%
3: DE ACUERDO	4	20	57,1%	29,9%
4: BASTANTE DE ACUERDO	0	12	0,0%	17,9%
5: TOTALMENTE DE ACUERDO	2	0	28,6%	0,0%
TOTAL:	7	67	100,0%	100,0%



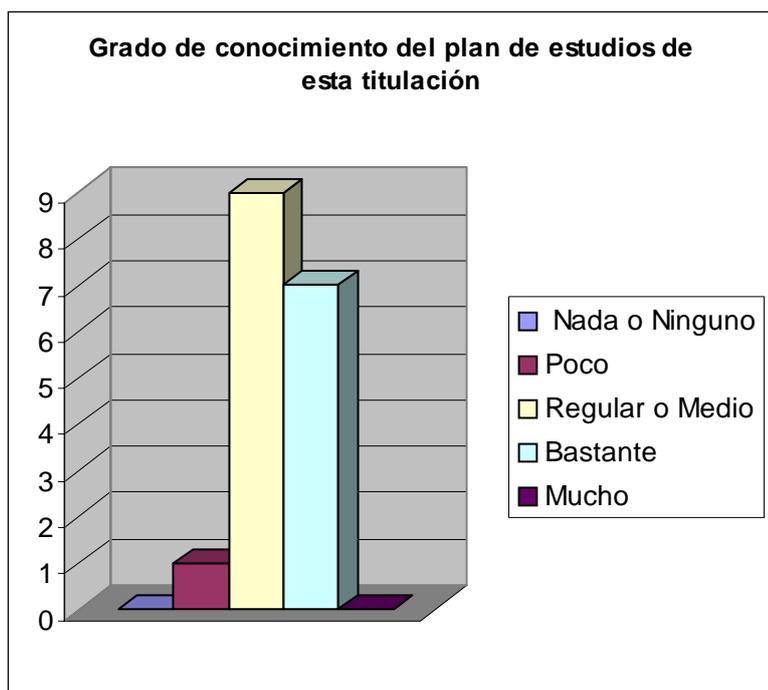
Diferencia significativa entre hombres y mujeres, puesto que la valoración es mucho más positiva en el caso de los hombres y tiende más hacia lo negativo en el caso de las mujeres.

I.3.3 Análisis de la Titulación de Psicopedagogía a través de la percepción de sus profesores (Prof. Sixto Cubo Delgado)

Los datos que se ofrecen a continuación han sido obtenidos a través de un trabajo de curso realizado por los siguientes alumnos: Miriam Bermúdez Torres, M. José Díez García, M. Ángeles Morcillo Gómez y María Sánchez Espino

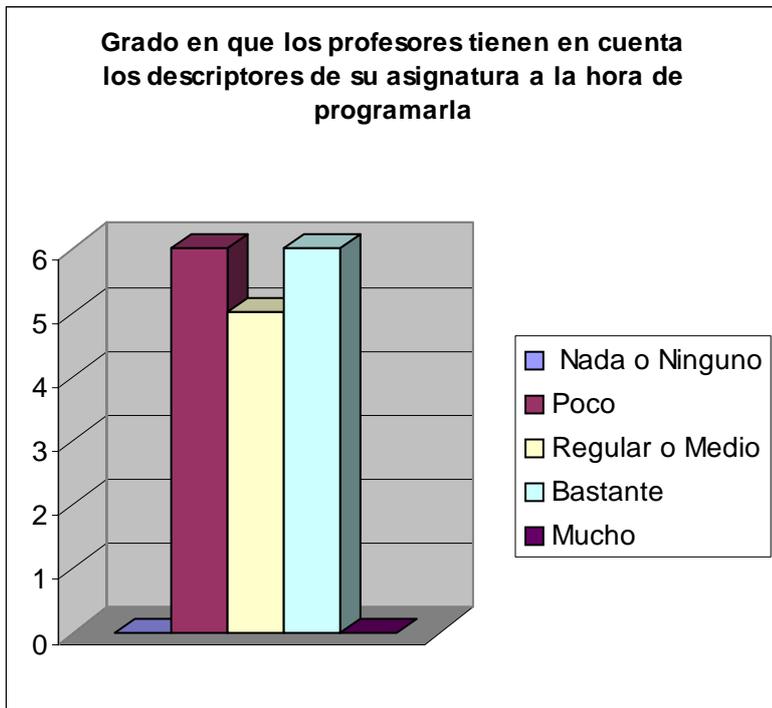


Hombres	Mujeres
12	5



Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho
1	2	9	7	0

Ninguno		Medio		
0	1	9	7	0

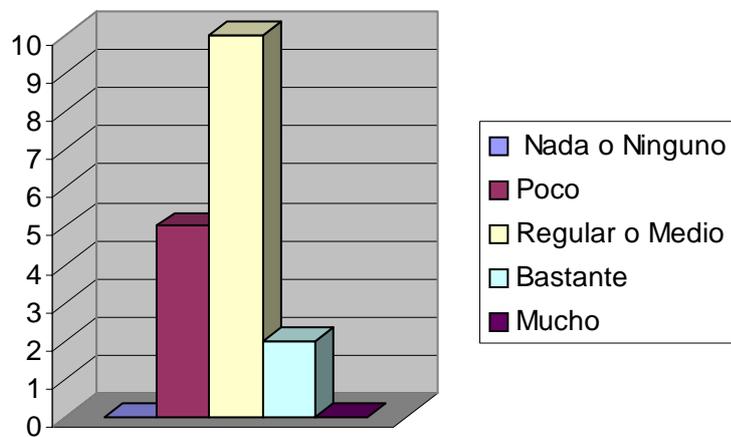


Nada	o	Regular	o	
Ninguno	Poco	Medio	Bastante	Mucho
0	6	5	6	0



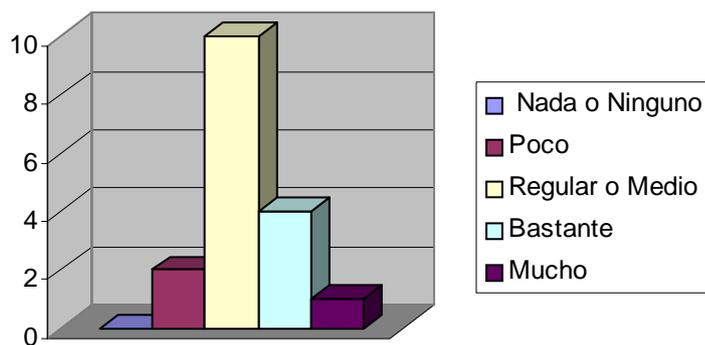
Nada	o	Regular	o	
Ninguno	Poco	Medio	Bastante	Mucho
4	3	6	3	1

Grado de preparación de los alumnos con respecto a la titulación



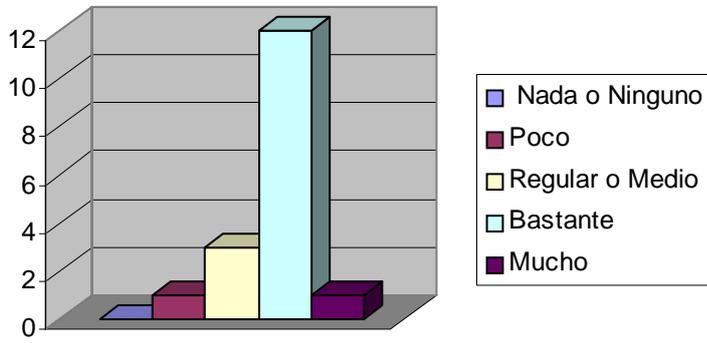
Nada o Ninguno	Poco	Regular o Medio	Bastante	Mucho
0	5	10	2	0

Grado en que los licenciados en Psicopedagogía tienen un hueco en el mundo laboral actual



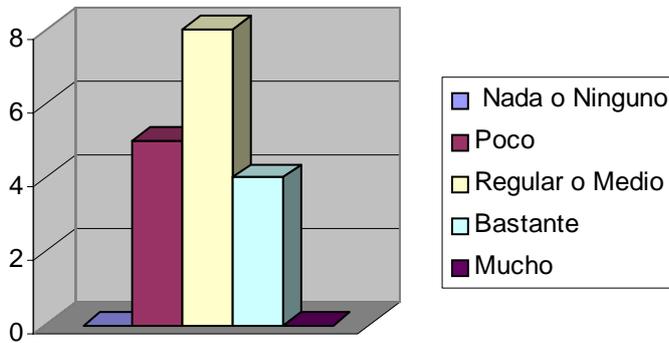
Nada o Ninguno	Poco	Regular o Medio	Bastante	Mucho
0	2	10	4	1

Relación que realizan los profesores entre temas y trabajos con los intereses y experiencias de los alumnos



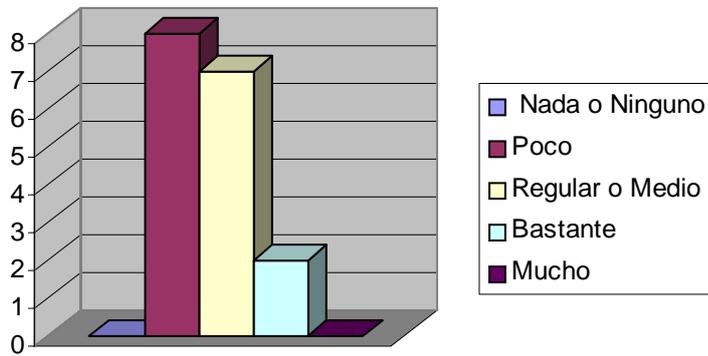
Nada o Ninguno	Poco	Regular o Medio	Bastante	Mucho
0	1	3	12	1

Implicación de los profesores en la detección de los problemas de aprendizaje del grupo-clase



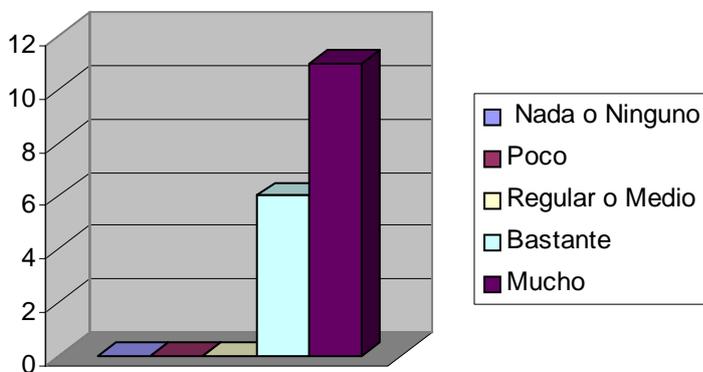
Nada o Ninguno	Poco	Regular o Medio	Bastante	Mucho
0	5	8	4	0

Grado en que el profesorado está preparado y abierto a la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula



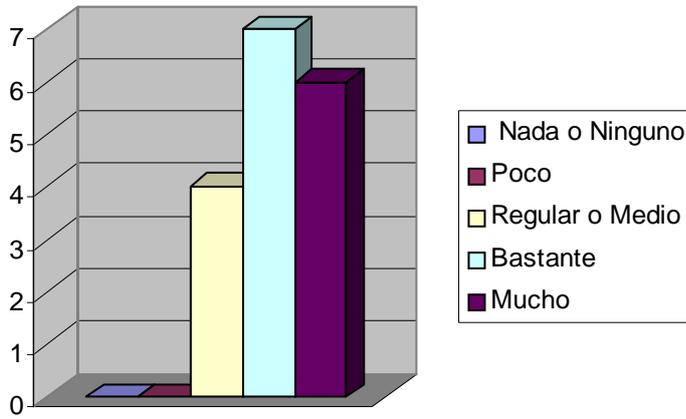
Nada	o	Regular	o	
Ninguno	Poco	Medio	Bastante	Mucho
0	8	7	2	0

Grado en que se considera necesaria una relación empática con los alumnos



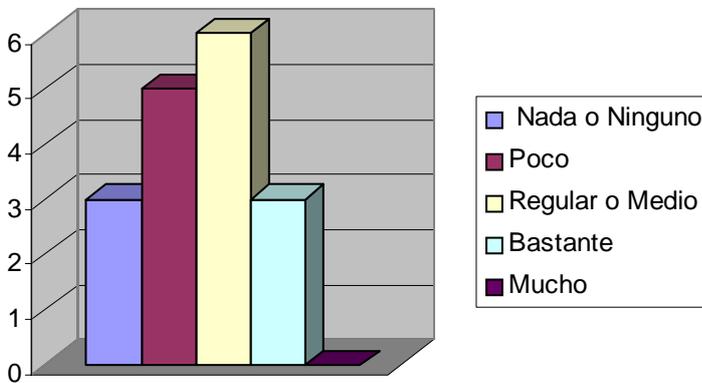
Nada	o	Regular	o	
Ninguno	Poco	Medio	Bastante	Mucho
0	0	0	6	11

Importancia de mantener unas horas de tutorías con los alumnos



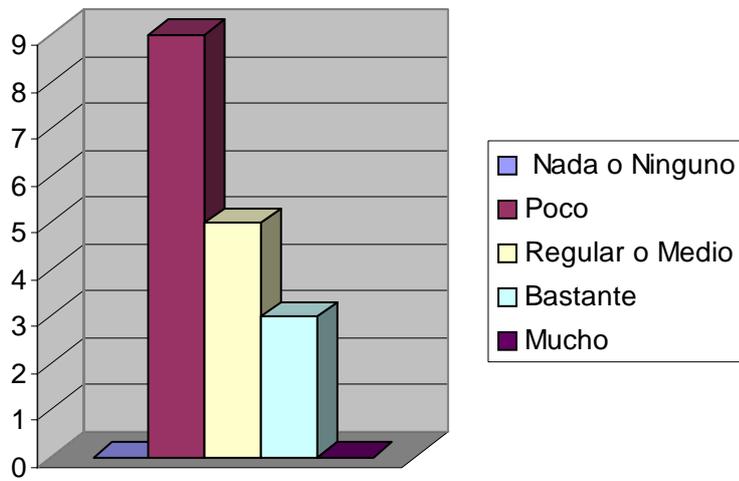
Nada	o	Regular	o	
Ninguno	Poco	Medio	Bastante	Mucho
0	0	4	7	6

Grado de cumplimiento de las tutorías por parte del profesorado en general



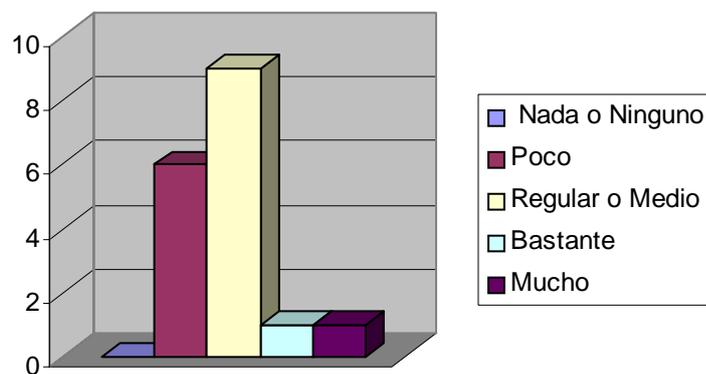
Nada	o	Regular	o	
Ninguno	Poco	Medio	Bastante	Mucho
3	5	6	3	0

Uso que hacen los alumnos de las tutorías a lo largo del curso



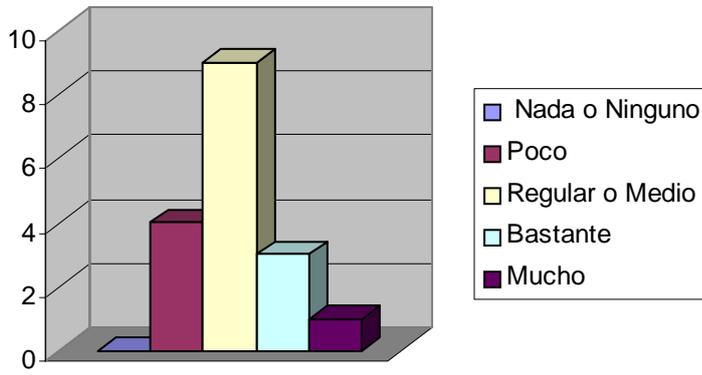
Nada o Ninguno	0	Poco	9	Regular o Medio	5	Bastante	3	Mucho	0
----------------	---	------	---	-----------------	---	----------	---	-------	---

Valoración del grado de atención de la secretaria del centro



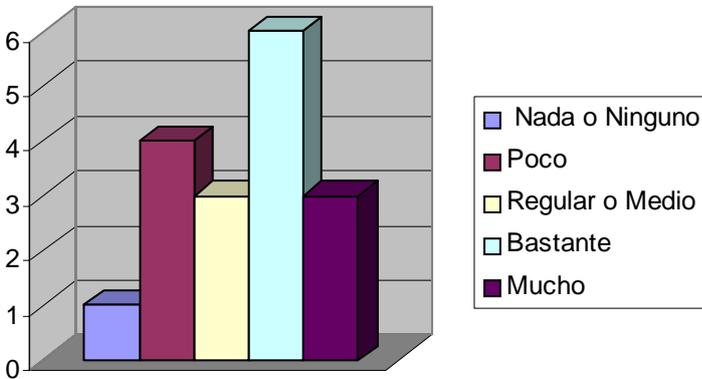
Nada o Ninguno	0	Poco	6	Regular o Medio	9	Bastante	1	Mucho	1
----------------	---	------	---	-----------------	---	----------	---	-------	---

Valoración del grado de atención de la conserjería del centro



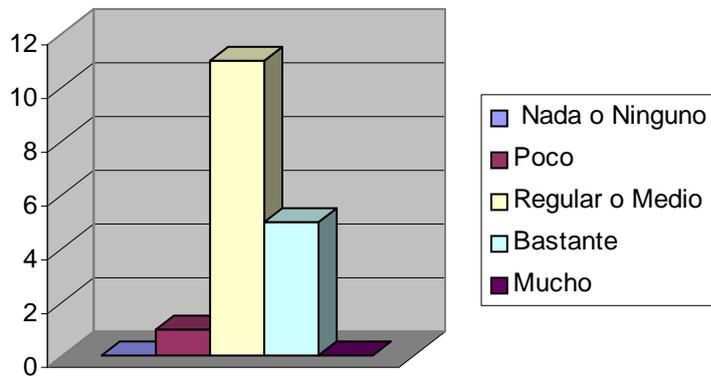
Nada	o	Regular	o	
Ninguno	Poco	Medio	Bastante	Mucho
0	4	9	3	1

Valoración del grado de atención de los departamentos



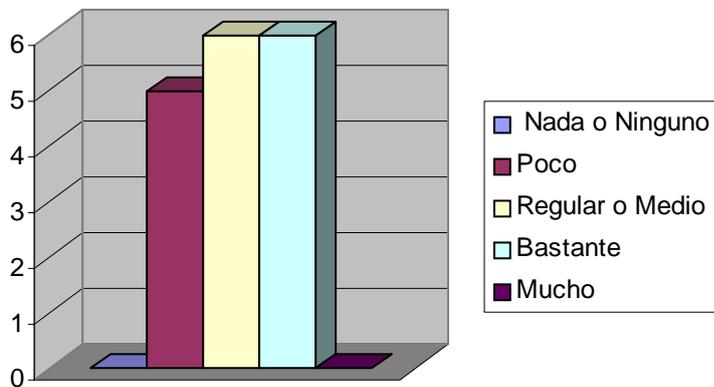
Nada	o	Regular	o	
Ninguno	Poco	Medio	Bastante	Mucho
1	4	3	6	3

Grado en que se considera que la titulación de Psicopedagogía tiene un nivel de calidad adecuado



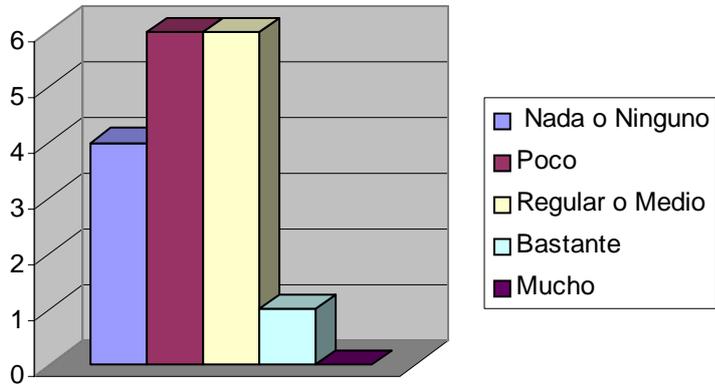
Nada o Ninguno	Poco	Regular o Medio	Bastante	Mucho
0	1	11	5	0

Consideración de la utilidad de los conocimientos teóricos impartidos en relación con la demanda laboral



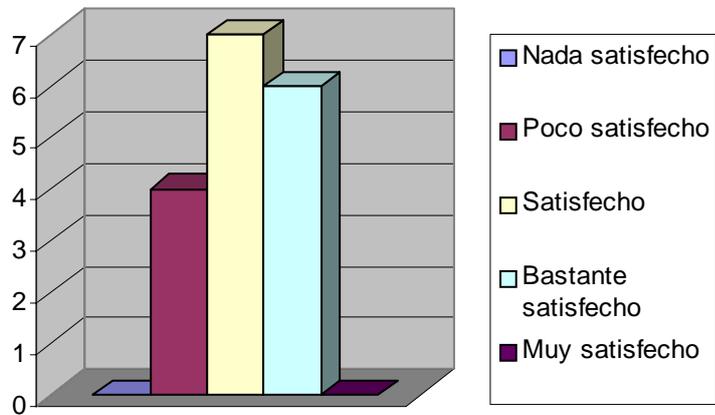
Nada o Ninguno	Poco	Regular o Medio	Bastante	Mucho
0	5	6	6	0

Grado en que los profesores están de acuerdo con los contenidos del plan de estudios



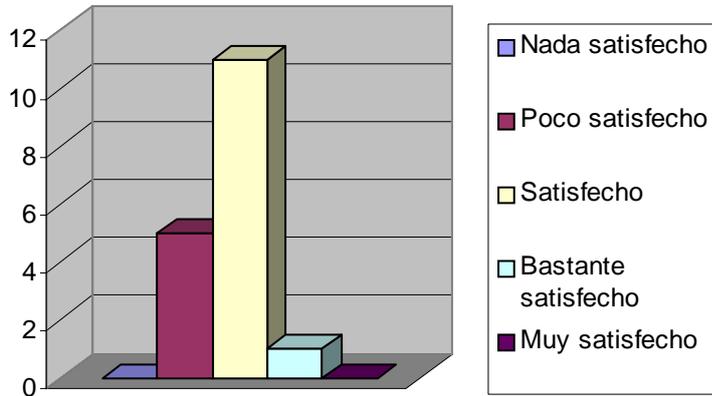
Nada o Ninguno	4	Poco	6	Regular o Medio	6	Bastante	1	Mucho	0
----------------	---	------	---	-----------------	---	----------	---	-------	---

Grado de satisfacción respecto a la cantidad de despachos



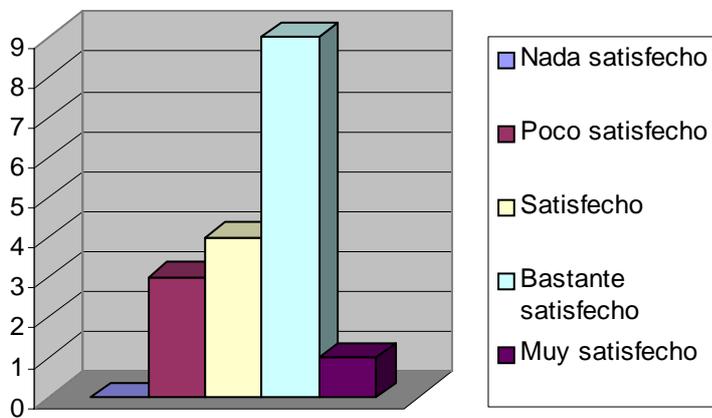
Nada satisfecho	0	Poco satisfecho	4	Satisfecho	7	Bastante satisfecho	6	Muy satisfecho	0
-----------------	---	-----------------	---	------------	---	---------------------	---	----------------	---

Grado de satisfacción respecto al nivel de calidad y equipamiento de las instalaciones



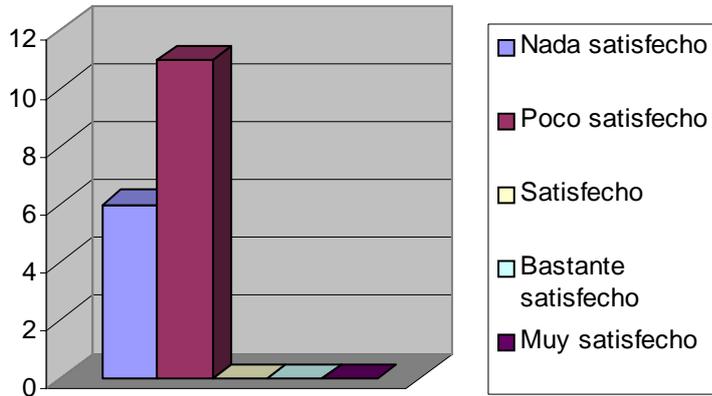
Nada satisfecho 0 Poco satisfecho 5 Satisfecho 11 Bastante satisfecho 1 Muy satisfecho 0

Grado de satisfacción respecto al número de profesores



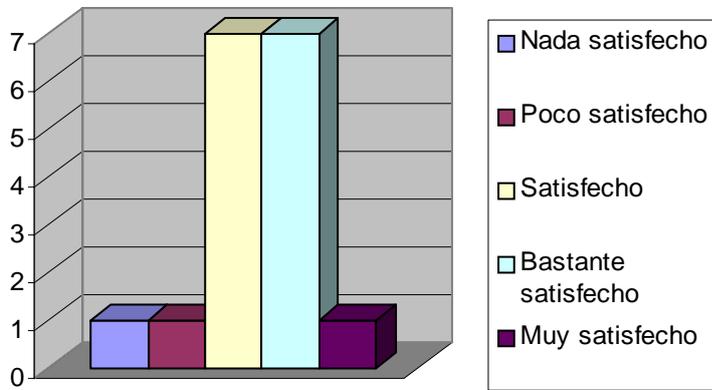
Nada satisfecho 0 Poco satisfecho 3 Satisfecho 4 Bastante satisfecho 9 Muy satisfecho 1

Grado de satisfacción respecto a los recursos para las actividades extra-académicas



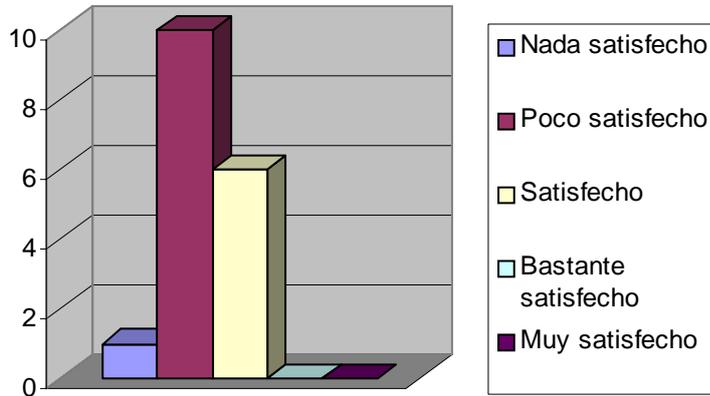
Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
6	11	0	0	0

Grado de satisfacción respecto al nivel de cualificación y conocimientos de los profesores



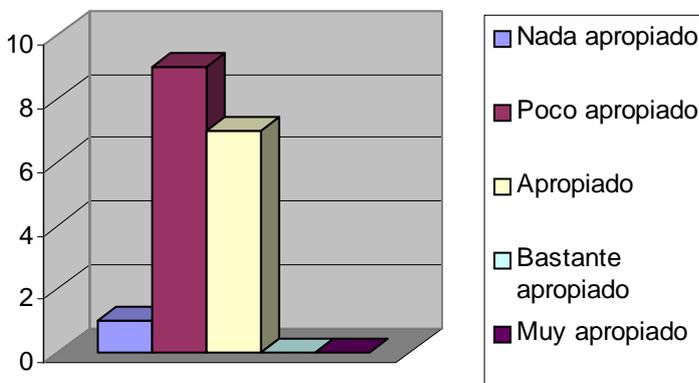
Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
1	1	7	7	1

Grado de satisfacción respecto a la atención y los medios con los que cuenta cada alumno



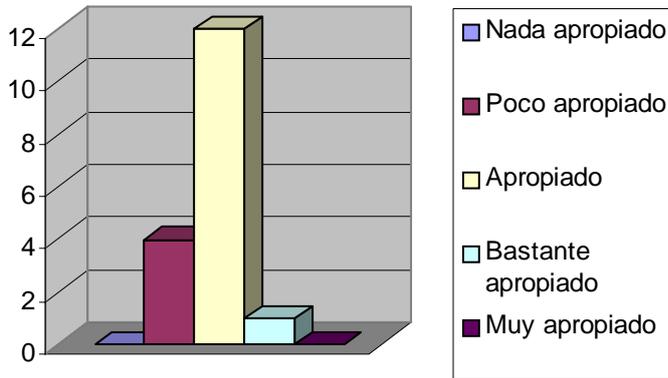
Nada satisfecho 1 Poco satisfecho 10 Satisfecho 6 Bastante satisfecho 0 Muy satisfecho 0

Grado en el que se consideran apropiadas las infraestructuras



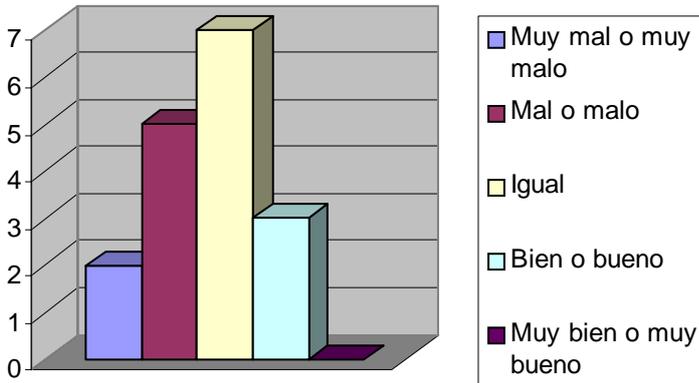
Nada apropiado 1 Poco apropiado 9 Apropiado 7 Bastante apropiado 0 Muy apropiado 0

Grado en que considera apropiada la formación actual que tienen los alumnos



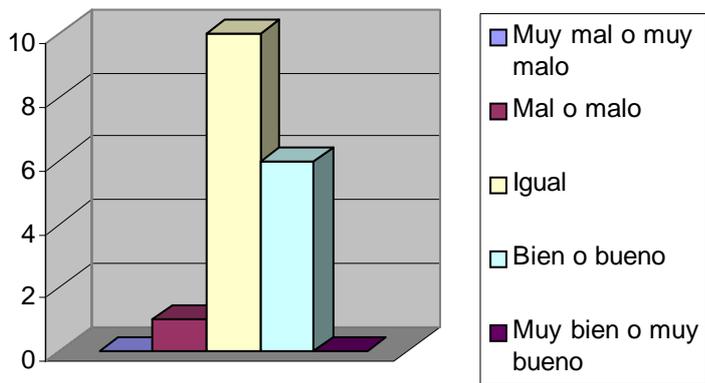
Nada apropiado 0 Poco apropiado 4 Apropiado 12 Bastante apropiado 1 Muy apropiado 0

Situación de la titulación de Psicopedagogía tras la convergencia europea



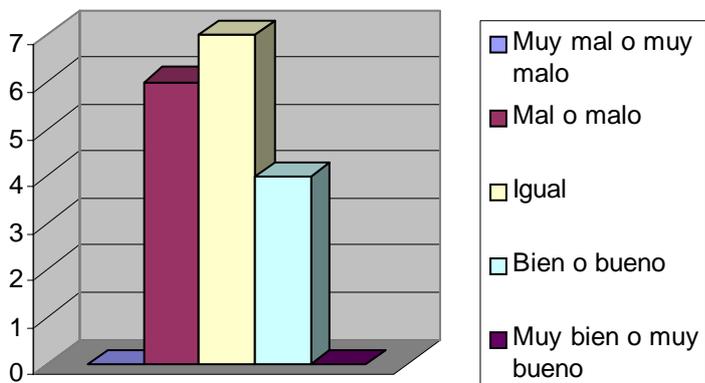
Muy mal o muy malo 2 Mal o malo 5 Igual 7 Bien o bueno 3 oMuy bien o muy bueno 0

Situación de la titulación de Psicopedagogía en relación con el resto de las universidades



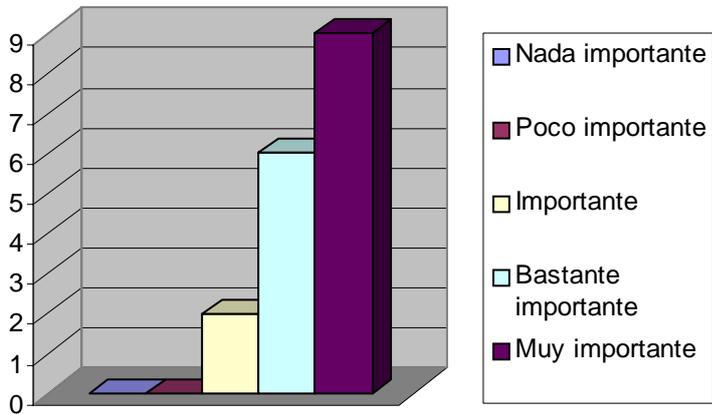
Muy mal o muy malo	Mal o malo	Igual	Bien bueno	Muy bien o muy bueno
0	1	10	6	0

Evolución de Psicopedagogía en relación con la calidad en los últimos años



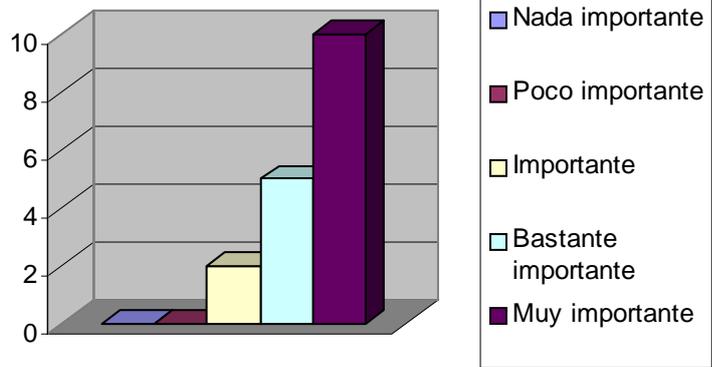
Muy mal o muy malo	Mal o malo	Igual	Bien bueno	Muy bien o muy bueno
0	6	7	4	0

Importancia de la madurez personal del alumno



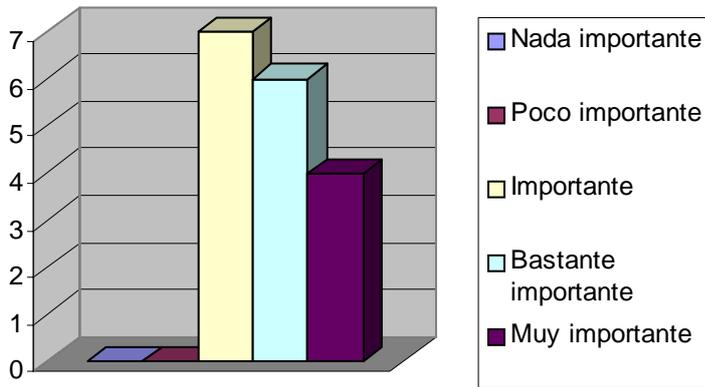
Nada importante 0 Poco importante 0 Importante 2 Bastante importante 6 Muy importante 9

Importancia de los avances en los conocimientos e investigación científico técnica



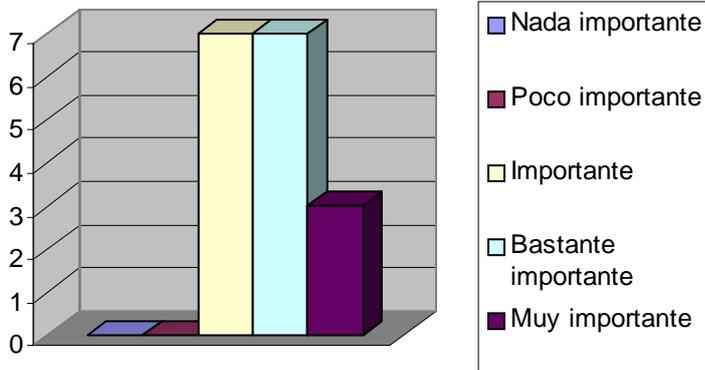
Nada importante 0 Poco importante 0 Importante 2 Bastante importante 5 Muy importante 10

Importancia para los alumnos de encontrar un buen puesto de trabajo



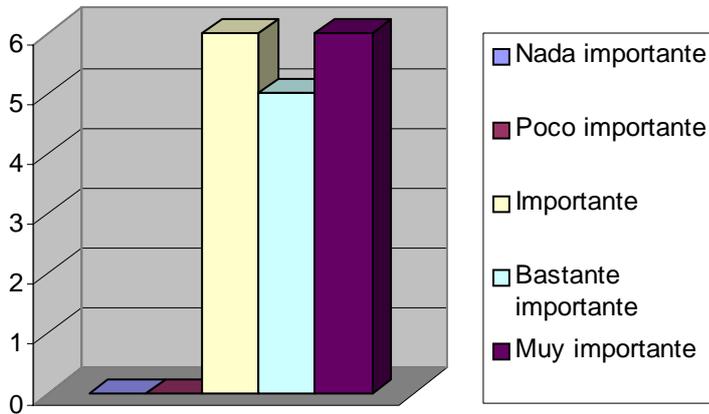
Nada importante 0 Poco importante 0 Importante 7 Bastante importante 6 Muy importante 4

Importancia de la existencia de una mayor igualdad de oportunidades en relación con el género



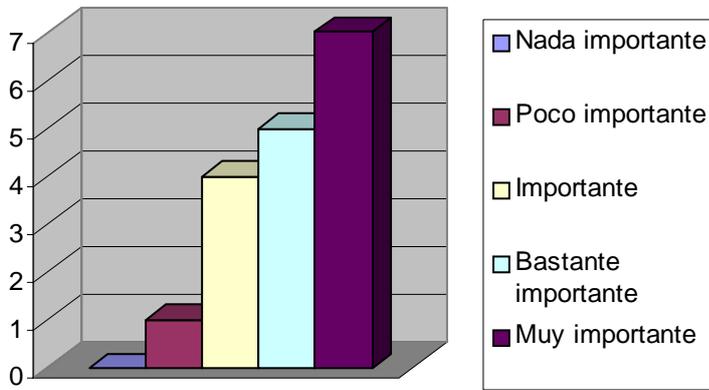
Nada importante 0 Poco importante 0 Importante 7 Bastante importante 7 Muy importante 3

Importancia de la aplicación de los avances científicos para mejorar la calidad de vida



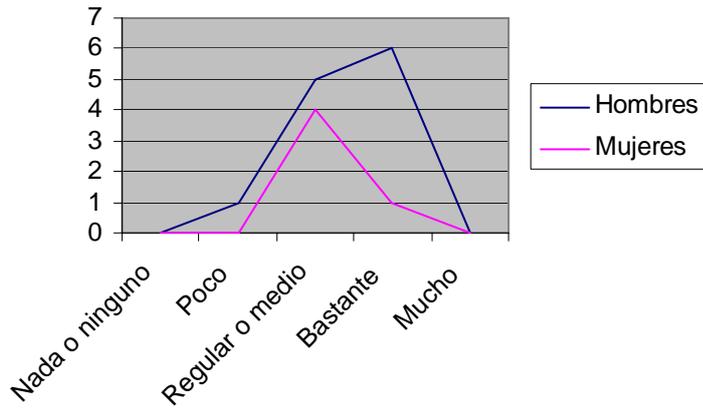
Nada importante 0 Poco importante 0 Importante 6 Bastante importante 5 Muy importante 6

Importancia de la adecuación de los contenidos a las exigencias del mercado de trabajo



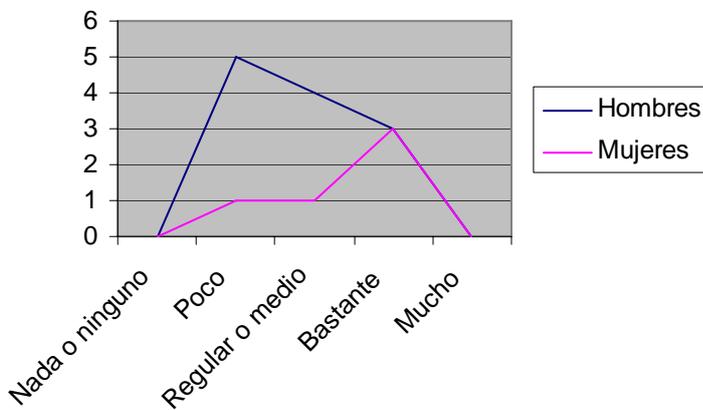
Nada importante 0 Poco importante 1 Importante 4 Bastante importante 5 Muy importante 7

Grado de conocimiento del plan de estudios de esta titulación



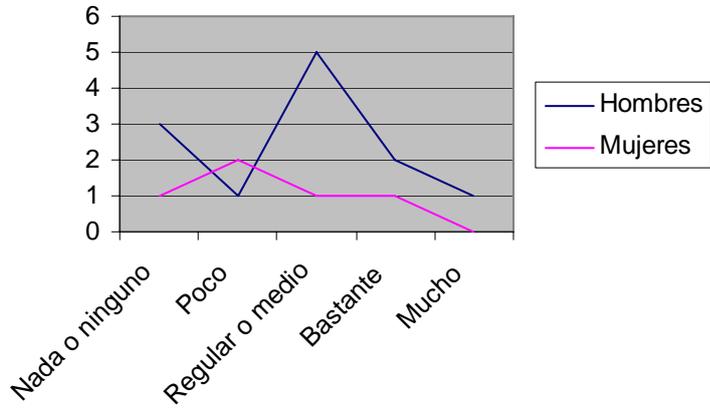
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	1	5	6	0
Mujeres	0	0	4	1	0

Grado en el que los profesores tienen en cuenta los descriptores de su asignatura a la hora de programarla



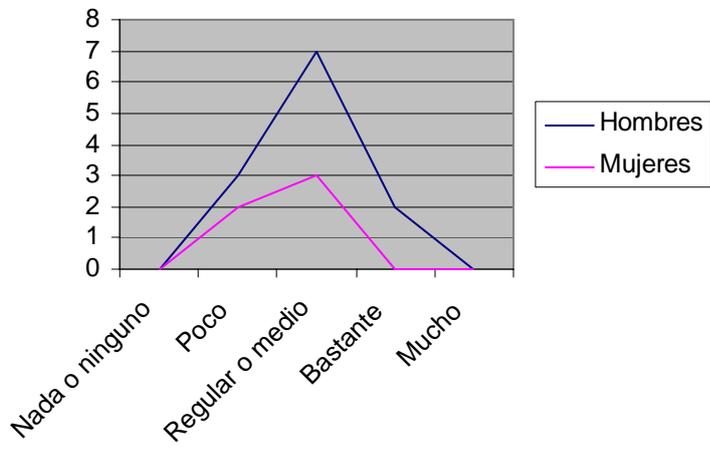
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	5	4	3	0
Mujeres	0	1	1	3	0

Grado en que los recursos de la biblioteca satisfacen las necesidades de profesores y alumnos



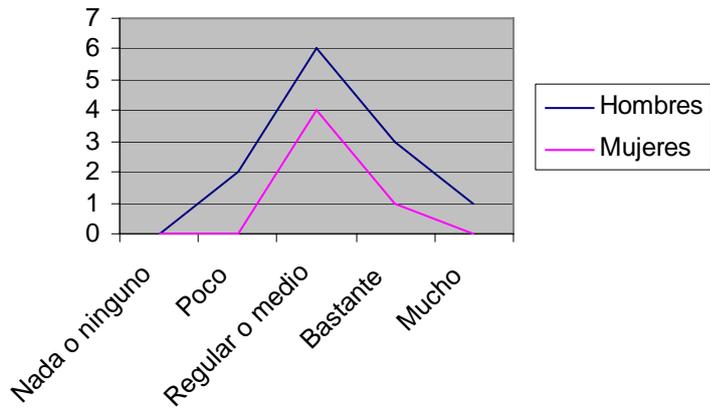
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	3	1	5	2	1
Mujeres	1	2	1	1	0

Grado de preparación de los alumnos con respecto a esta titulación



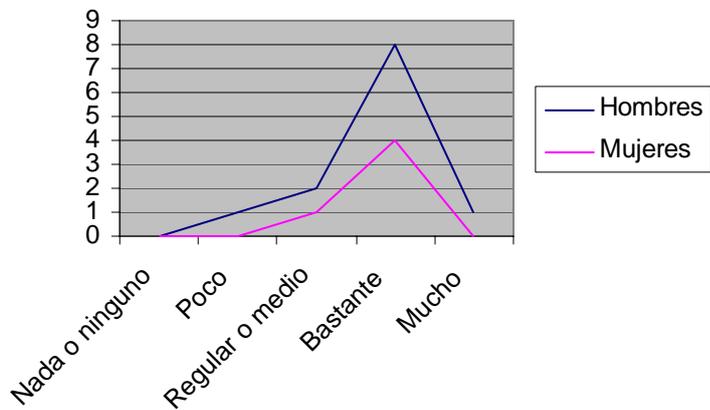
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	3	7	2	0
Mujeres	0	2	3	0	0

Grado en que los licenciados en Psicopedagogía tienen un hueco en el mundo laboral actual



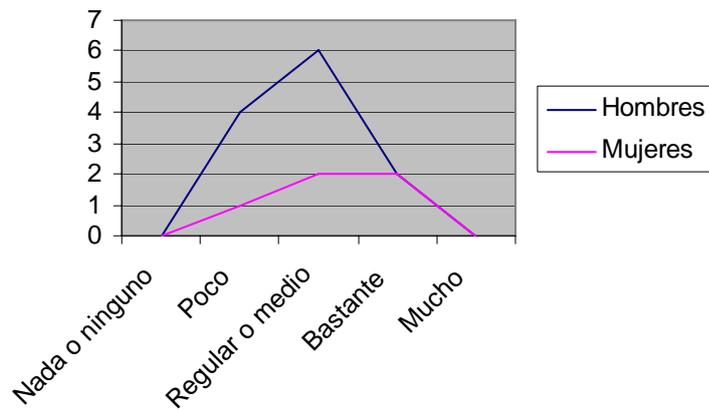
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	2	6	3	1
Mujeres	0	0	4	1	0

Relación que realizan los profesores entre temas y trabajos con los intereses y expectativas de los alumnos



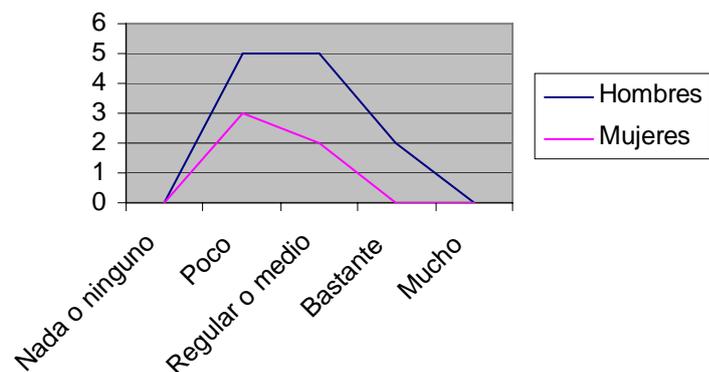
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	1	2	8	1
Mujeres	0	0	1	4	0

Implicación de los profesores en la detección de los problemas de aprendizaje del grupo-clase



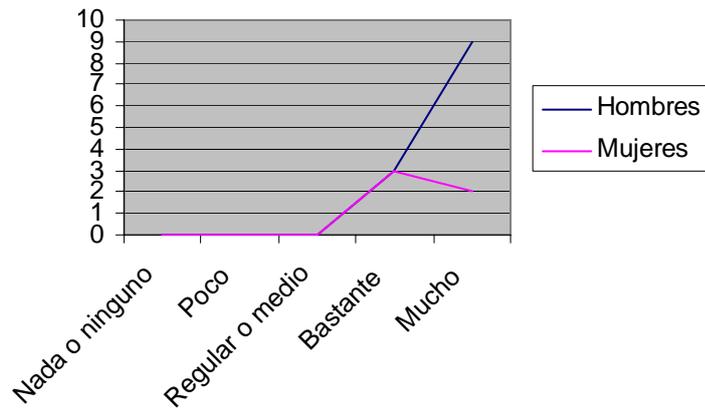
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	4	6	2	0
Mujeres	0	1	2	2	0

Grado en el que el profesorado está preparado y abierto a la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula



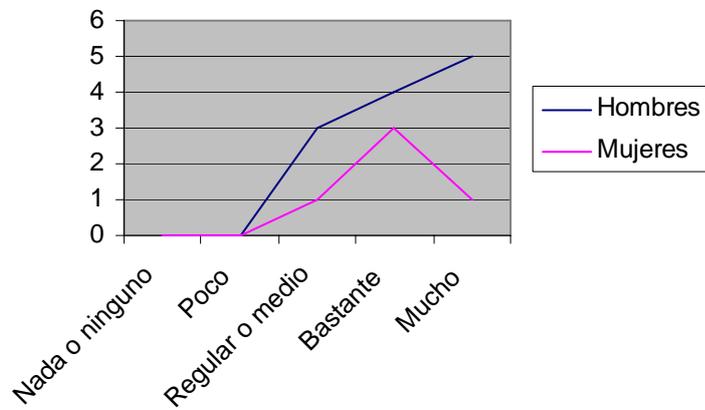
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	5	5	2	0
Mujeres	0	3	2	0	0

Grado en que se considera necesaria una relación empática con los alumnos



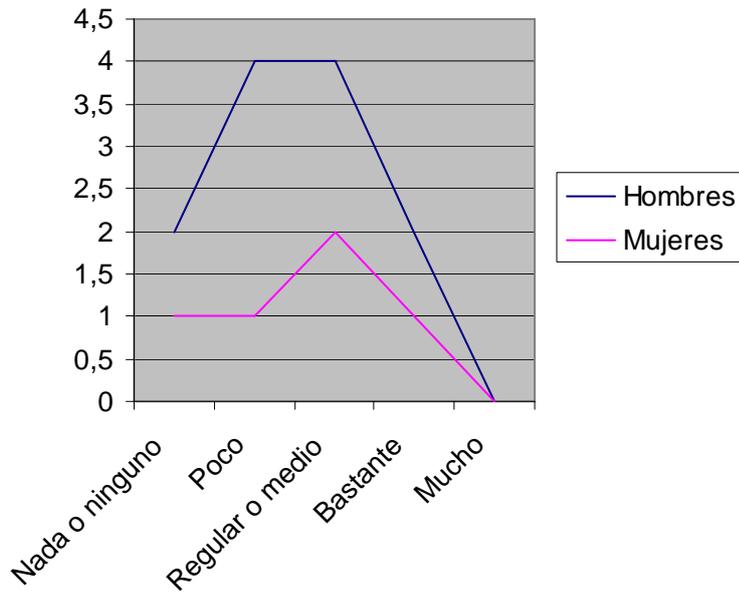
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	0	0	3	9
Mujeres	0	0	0	3	2

Importancia de mantener unas horas de tutorías con los alumnos



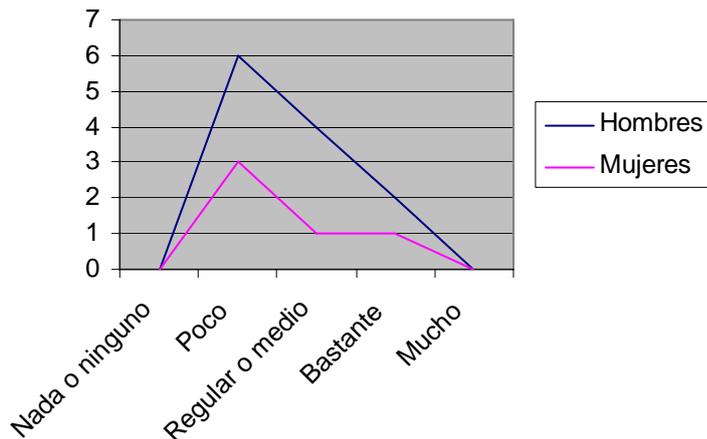
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	0	3	4	5
Mujeres	0	0	1	3	1

Grado de cumplimiento de las tutorías por parte del profesorado en general



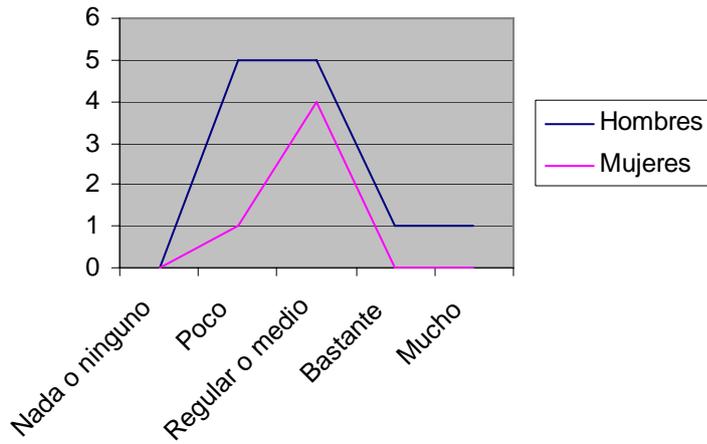
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	2	4	4	2	0
Mujeres	1	1	2	1	0

Uso que hacen los alumnos de las tutorías a lo largo del curso



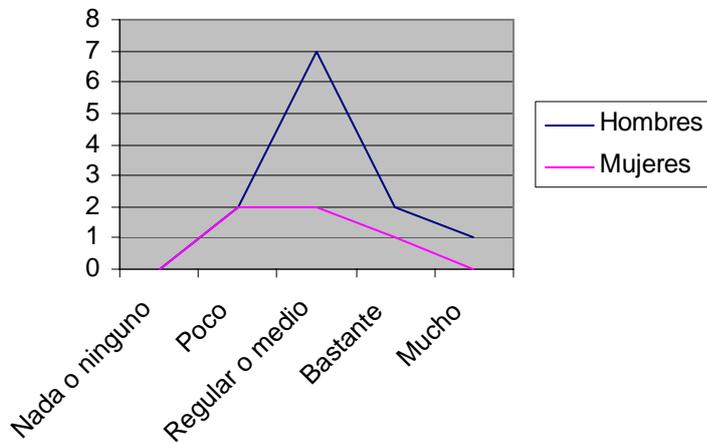
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	6	4	2	0
Mujeres	0	3	1	1	0

Valoración del grado de atención de la secretaria del centro



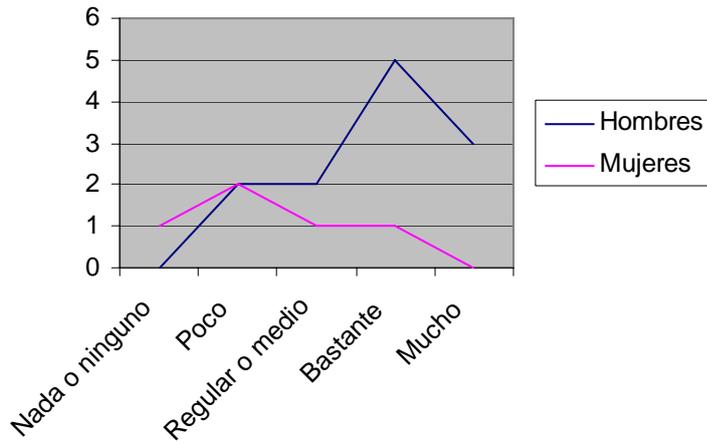
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	5	5	1	1
Mujeres	0	1	4	0	0

Valoración del grado de atención de la conserjería del centro



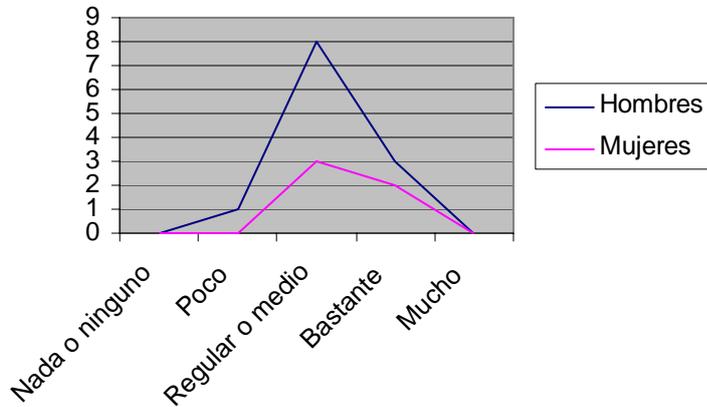
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	2	7	2	1
Mujeres	0	2	2	1	0

Valoración del grado de atención de los departamentos del centro



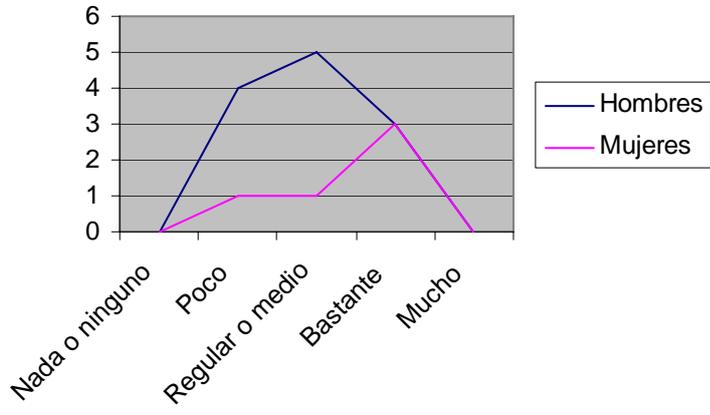
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	2	2	5	3
Mujeres	1	2	1	1	0

Grado en que se considera que la titulación de Psicopedagogía tiene un nivel de calidad adecuado



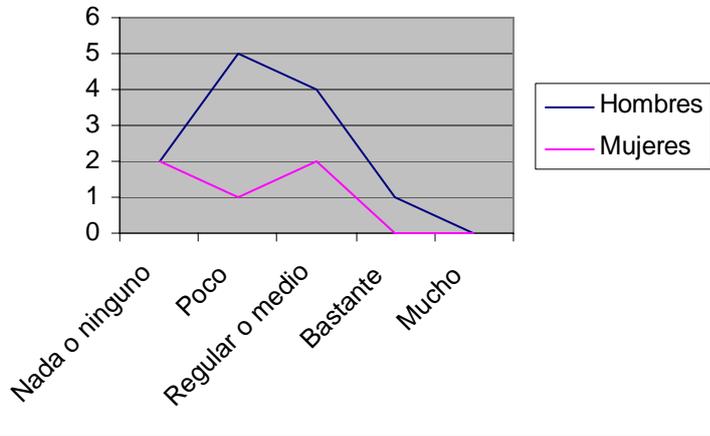
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	1	8	3	0
Mujeres	0	0	3	2	0

Consideración de la utilidad de los conocimientos teóricos impartidos en relación con la demanda laboral



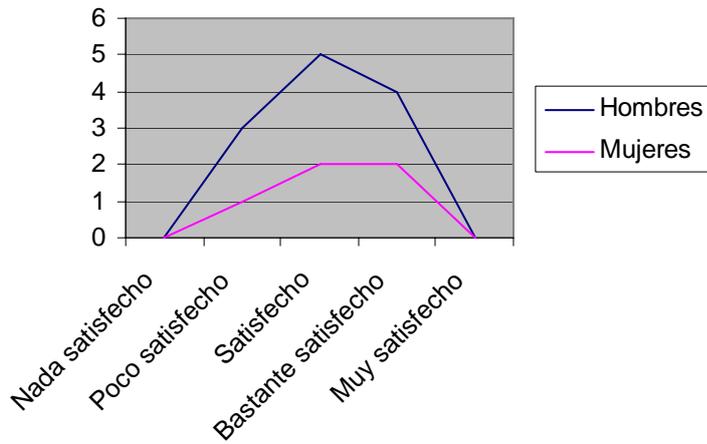
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	0	4	5	3	0
Mujeres	0	1	1	3	0

Grado en que los profesores están de acuerdo con los contenidos del plan de estudios



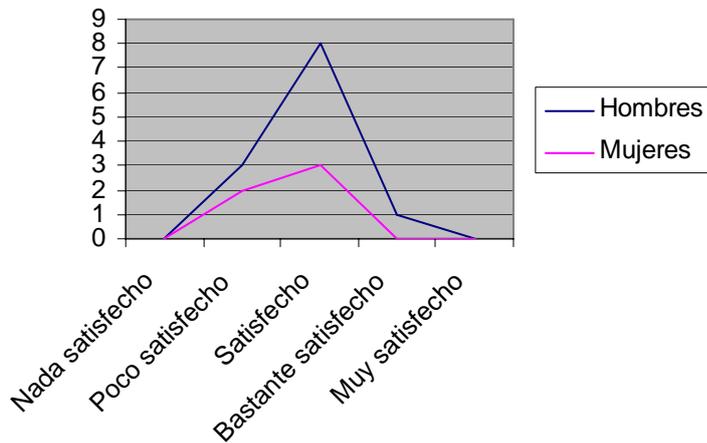
	Nada o ninguno	Poco	Regular o medio	Bastante	Mucho
Hombres	2	5	4	1	0
Mujeres	2	1	2	0	0

Grado de satisfacción en relación a la cantidad de despachos



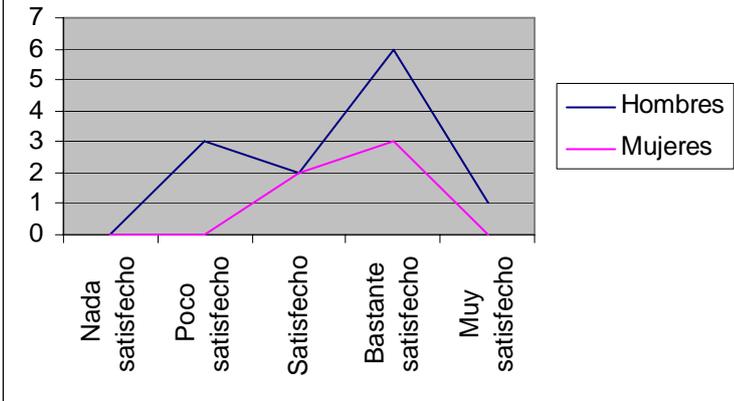
	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
Hombres	0	3	5	4	0
Mujeres	0	1	2	2	0

Grado de satisfacción respecto al nivel de calidad y equipamiento de las instalaciones



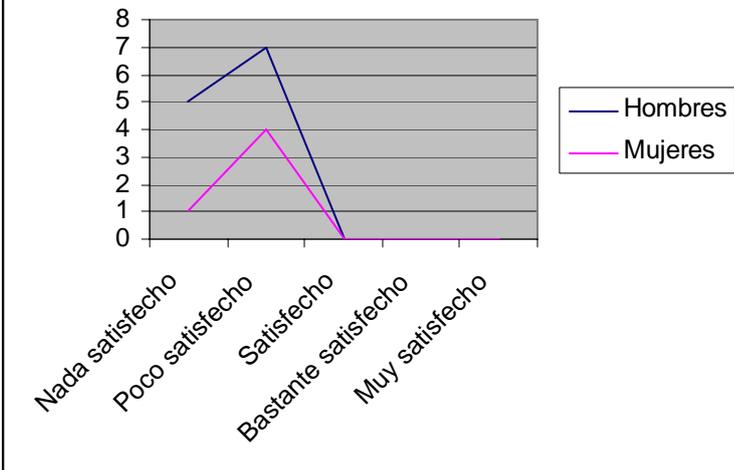
	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
Hombres	0	3	8	1	0
Mujeres	0	2	3	0	0

Grado de satisfacción respecto al número de profesores



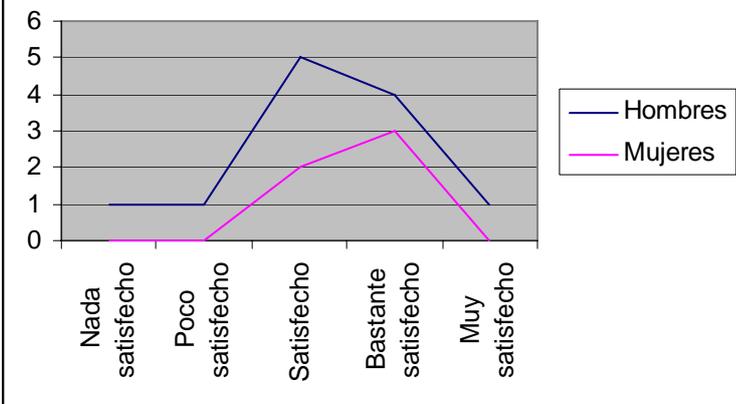
	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
Hombres	0	3	2	6	1
Mujeres	0	0	2	3	0

Grado de satisfacción respecto a los recursos para las actividades extra-académicas



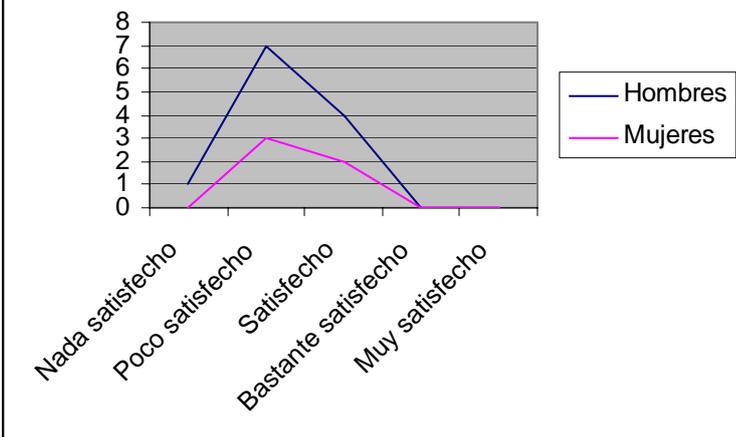
	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
Hombres	5	7	0	0	0
Mujeres	1	4	0	0	0

Grado de satisfacción respecto al nivel de cualificación y conocimiento de los profesores



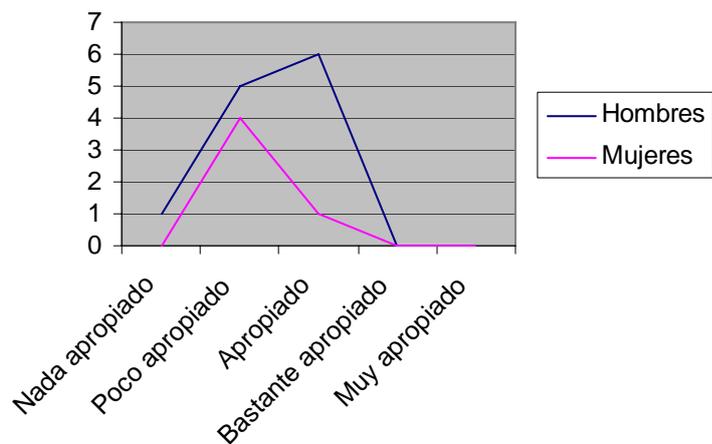
	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
Hombres	1	1	5	4	1
Mujeres	0	0	2	3	0

Grado de satisfacción respecto a la atención y los medios con los que cuenta cada alumno



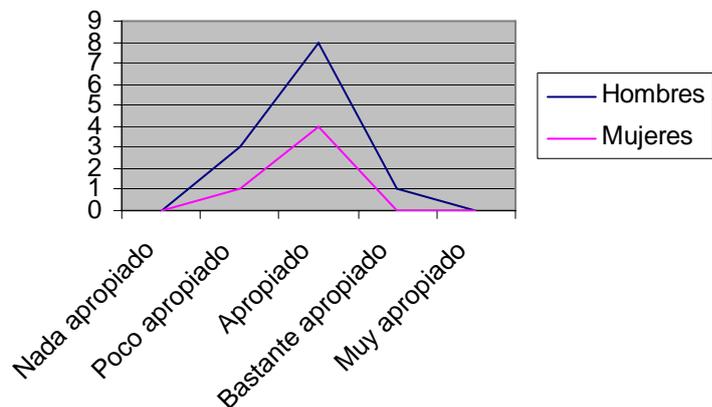
	Nada satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Bastante satisfecho	Muy satisfecho
Hombres	1	7	4	0	0
Mujeres	0	3	2	0	0

Grado en que se consideran apropiadas las infraestructuras



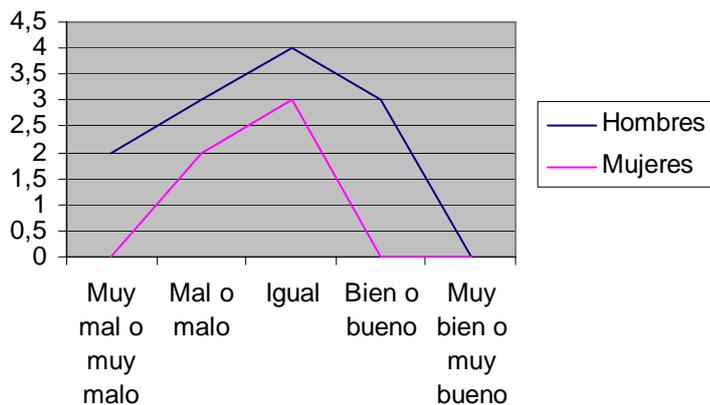
	Nada apropiado	Poco apropiado	Apropiado	Bastante apropiado	Muy apropiado
Hombres	1	5	6	0	0
Mujeres	0	4	1	0	0

Grado en que se considera apropiada la formación actual que tienen los alumnos



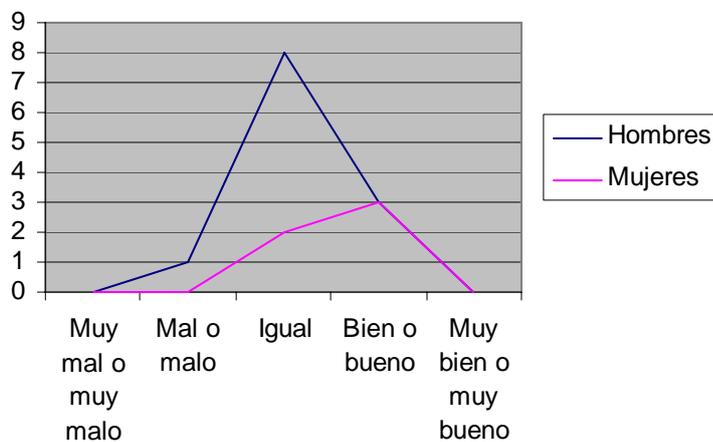
	Nada apropiado	Poco apropiado	Apropiado	Bastante apropiado	Muy apropiado
Hombres	0	3	8	1	0
Mujeres	0	1	4	0	0

Situación de la titulación de Psicopedagogía tras la convergencia europea



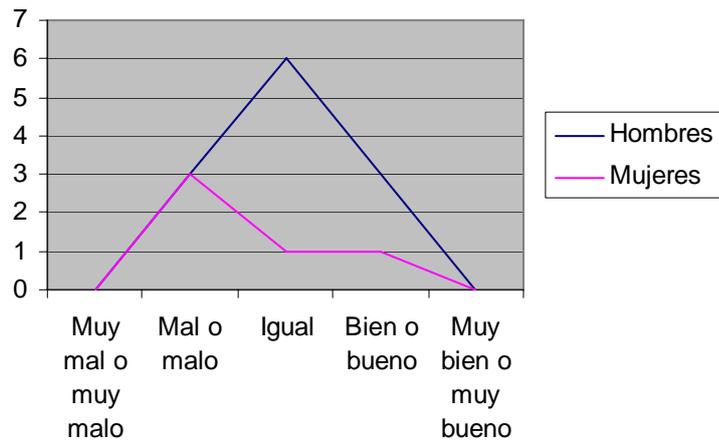
	Muy mal o muy malo	Mal o malo	Igual	Bien o bueno	Muy bien o muy bueno
Hombres	2	3	4	3	0
Mujeres	0	2	3	0	0

Situación de la titulación de Psicopedagogía en relación con el resto de las universidades



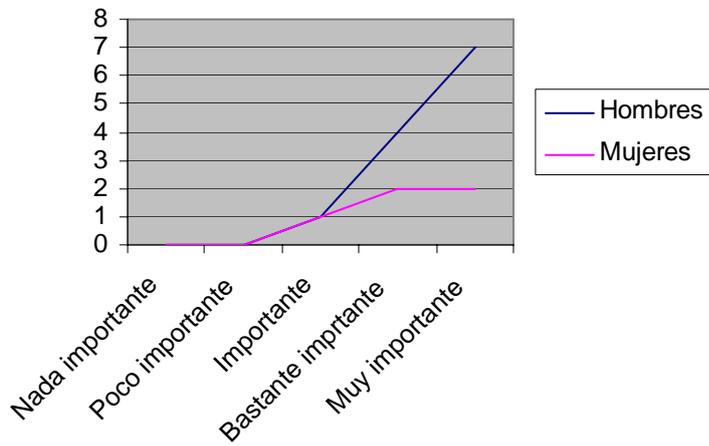
	Muy mal o muy malo	Mal o malo	Igual	Bien o bueno	Muy bien o muy bueno
Hombres	0	1	8	3	0
Mujeres	0	0	2	3	0

Evolución de Psicopedagogía en relación con la calidad en los últimos años



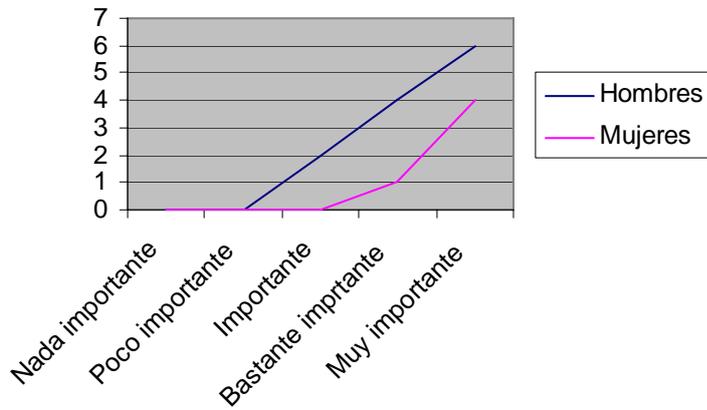
	Muy mal o muy malo	Mal o malo	Igual	Bien o bueno	Muy bien o muy bueno
Hombres	0	3	6	3	0
Mujeres	0	3	1	1	0

Importancia de la madurez personal del alumno



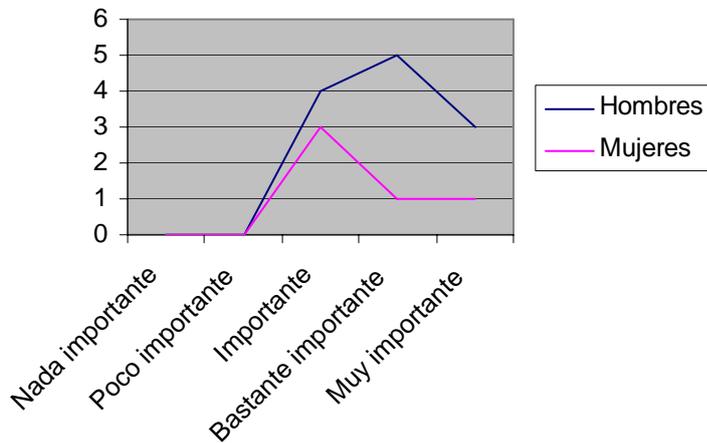
	Nada importante	Poco importante	Importante	Bastante importante	Muy importante
Hombres	0	0	1	4	7
Mujeres	0	0	1	2	2

Importancia de los avances en los conocimientos e investigaciones científico-técnicas



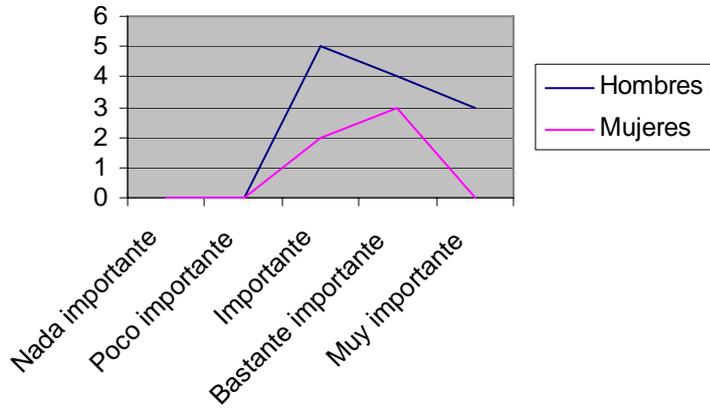
	Nada importante	Poco importante	Importante	Bastante importante	Muy importante
Hombres	0	0	2	4	6
Mujeres	0	0	0	1	4

Importancia para los alumnos de encontrar un buen puesto de trabajo



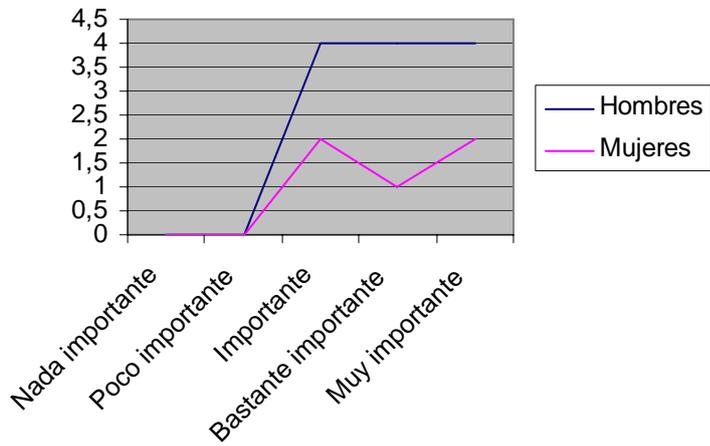
	Nada importante	Poco importante	Importante	Bastante importante	Muy importante
Hombres	0	0	4	5	3
Mujeres	0	0	3	1	1

Importancia de la existencia de una mayor igualdad de oportunidades en relación con el género



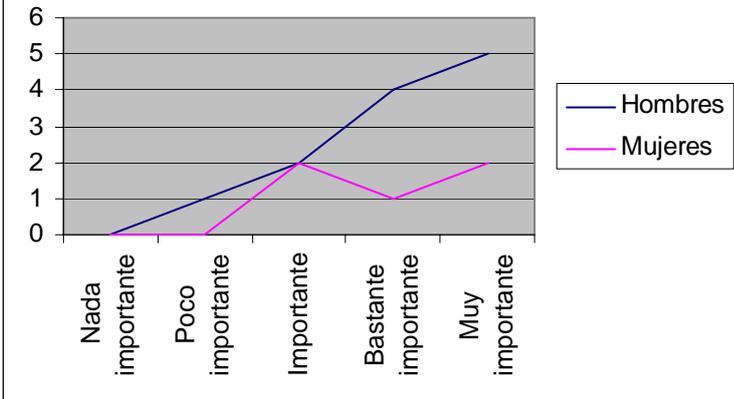
	Nada importante	Poco importante	Importante	Bastante importante	Muy importante
Hombres	0	0	5	4	3
Mujeres	0	0	2	3	0

Importancia de la aplicación de los avances científicos para mejorar la calidad de vida



	Nada importante	Poco importante	Importante	Bastante importante	Muy importante
Hombres	0	0	4	4	4
Mujeres	0	0	2	1	2

Importancia de la adecuación de los contenidos a las exigencias del mercado de trabajo



	Nada importante	Poco importante	Importante	Bastante importante	Muy importante
Hombres	0	1	2	4	5
Mujeres	0	0	2	1	2

II. PLAN DOCENTE

II.5 Política y Sistema Educativo (Prof. Manuel Lucero Fustes)

I. Descripción y contextualización

Identificación y características de la materia				
Denominación	Política y Sistema Educativo			
<i>Curso y Titulación</i>	4º Psicopedagogía			
Coordinador-Profesor/es	Manuel Lucero Fustes			
<i>Área</i>	Teoría e Historia de la Educación			
<i>Departamento</i>	<i>Ciencias de la Educación</i>			
<i>Tipo</i>	Común (4+2 ctos. LRU)		Avanzada (segundo ciclo)	
<i>Coefficientes</i>	Practicidad: 2 (Medio-bajo)		Agrupamiento: 3 (Medio-alto)	
<i>Duración ECTS (créditos)</i>	Primer Cuatrimestre		5.33 ECTS (132 h.)	
<i>Distribución ECTS (rangos)</i>	Grupo Grande:	Seminario-Lab.:	Tutoría ECTS: 0%	No presenciales:
	35%	10%		55%
	47 horas	13 horas	0 horas	74 horas
<i>Descriptores (según BOE)</i>	Política educativa y ordenación del sistema escolar. Planificación y administración estatal y autonómica de la educación. Sistemas externos de apoyo y política educativa			

Contextualización profesional*

Conexión con los perfiles profesionales de la Titulación

La Titulación de Psicopedagogía tiene como finalidad la formación de profesionales con tres perfiles principales:

- a. El orientador escolar (que realiza su labor en un contexto educativo-institucional)
- b. El orientador educativo en contextos socio-comunitarios (educación no-formal, servicios sociales...).
- c. El contexto organizacional (puede considerarse, hoy por hoy, un perfil emergente, pero no suficientemente consolidado).

En todo caso, los objetivos de la materia están fundamentalmente vinculados a competencias relacionadas con el primero de los perfiles.

a) *Perfil profesional con relación directa: orientador escolar.*

Podemos distinguir 5 subperfiles, en función del tipo de centro en el que el profesional de la Orientación desarrolla esta actividad: (a) en Educación Infantil o EOEP de atención temprana; (b) en Educación primaria o EOEP generales; (c) en Educación Secundaria y Departamentos de orientación; (d) en Centros específicos de Educación Especial y EOEP específicos que trabajan con discapacidad. (e) en Centros de Educación Superior.

Los descriptores de esta materia se vinculan con todos y cada uno de los subperfiles. Más concretamente, se pretende que el alumno desarrolle competencias específicas de asesoramiento colaborativo, partiendo de los marcos legislativos establecidos a nivel europeo, nacional y de la comunidad autónoma propia.

b) *Perfil profesional con relación indirecta: orientador en contextos sociocomunitarios.* La consideración de otros contextos profesionales emergentes, al margen del estrictamente institucional-educativo, así como las demandas profesionales en el ámbito de la educación no-formal e incluso algunos servicios sociales, como la animación sociocultural, el ocio y el tiempo libre, la educación de adultos, la formación ocupacional o la intervención social en aspectos específicos relacionados con la problemática familiar, situaciones de marginación o riesgo psicosocial..., hacen necesario que el orientador conozca el funcionamiento de estos sistemas, su evolución histórica, así como la legislación que los regula. De la misma forma, debido a las relaciones existentes entre este contexto y el escolar, el conocimiento de su ordenación legislativa favorece la coordinación entre los diversos servicios educativos, culturales, y sociales que intervienen en una zona.

Otras consideraciones de interés

El acceso a puestos de trabajo en el perfil de Orientador Escolar en centros de titularidad pública se realiza actualmente a través del concurso-oposición al cuerpo de profesores de Secundaria (especialidad de Psicología y Pedagogía), convocado por las administraciones autonómicas, para formar parte de un equipo psicopedagógico (E.O.E.P.) o un Departamento de Orientación. Aunque los equipos psicopedagógicos de atención temprana y generales actúan casi exclusivamente en centros de Educación Infantil y Primaria, el acceso a estas plazas se realiza desde la misma oposición que las correspondientes a los Departamentos de Orientación de Secundaria. El temario de dichas oposiciones está particularmente relacionado con esta materia.

CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR*

Conexión con las competencias genéricas y específicas del Título

Los actuales *Planes de estudio* de las Titulación de Psicopedagogía entraron en vigor en el curso 1998-1999 (B.O.E. del 14 de enero de 1999) con un total de 135.5 créditos para el segundo ciclo de Psicopedagogía: 66.5 troncales (29 en 4º y 37.5 en 5º curso); 42 obligatorios (24 en 4º y 18 en 5º), 13.5 optativos y 13.5 de libre elección. De momento no existe *Libro Blanco* para su adecuación curricular al nuevo Catálogo de Titulaciones y es probable su conversión en una titulación de Postgrado. Los descriptores, según B.O.E., de la asignatura troncal de Política y Sistema Educativo son los siguientes: Política educativa y ordenación del sistema escolar. Planificación y administración estatal y autonómica de la educación. Sistemas externos de apoyo y política educativa.

Las competencias específicas del Título con las que se vincula primordialmente la asignatura son las siguientes:

I. Generales

53. Desarrollar conocimientos y habilidades para el apoyo a las distintas unidades organizativas de los centros (Ciclos, Seminarios, Departamentos, etc.), con la finalidad de estimular los procesos y condiciones necesarias para la coordinación escolar.
3. Desarrollar habilidades y procedimientos para el apoyo y coordinación de la acción tutorial de los profesores, así como para la asistencia profesional y personal en lo que atañe a los procesos de análisis y mejora de la enseñanza y el aprendizaje.
11. Conocer y valorar críticamente el Sistema Educativo español y europeo, así como el funcionamiento de organizaciones educativas que lo integran, potenciando las funciones de asesoramiento, supervisión e innovación.
12. Comprender los cambios que se producen en el escenario educativo, como consecuencia de los cambios en el escenario político

II. Contextualizadas

A. Contexto Educativo-Institucional

14. Diseñar y evaluar el plan de formación del profesorado del centro y dinamizar el trabajo en equipo del profesorado potenciando el trabajo colaborativo como vía para mejorar la toma de decisiones profesionales.
26. Mejorar la comprensión de los procesos de cambio y desarrollo organizativo partiendo de los grandes ejes de reformas educativas.
27. Ser capaz de dinamizar procesos de innovación en contextos educativos partiendo de las políticas actuales de innovación curricular

B. Contexto Sociocomunitario

33. Contribuir desde el punto de vista psicopedagógico a la formación de formadores.
40. Ser capaz de asesorar y colaborar con educadores de sistemas no formales desde el conocimiento del estado actual y evolución de las políticas educativas.

C. Contexto Organizacional

43. Identificar necesidades de formación en las organizaciones.

Interrelaciones con otras materias

Una cuestión particularmente relevante para la propuesta didáctica que desarrollamos en las próximas páginas es el análisis de la *interrelaciones* entre otras materias y la asignatura de Política y Sistema Educativo. Podríamos destacar:

• *Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular*, así como los complementos de formación de *Didáctica General* y *Organización escolar* (primer curso), donde los alumnos estudian la estructura de los principales marcos legislativos (en la que se asienta el actual modelo organizativo de la Orientación), los componentes y niveles de concreción curricular, la configuración de los proyectos educativos y curriculares de los centros, los órganos de

coordinación docente y demás elementos organizativos que soportan los procesos de innovación...los centros, los órganos de coordinación docente y demás elementos organizativos que soportan los procesos de innovación...

- El *Practicum* (primer y segundo curso) mantiene una relación consustancial con toda la asignatura de Política y Sistema Educativo en la medida que el alumno debe conocer la estructura organizativa y legislativa de un centro determinado para poder contextualizar y desarrollar su proyecto de prácticas.

Contextualización personal*

Itinerarios de procedencia y requisitos formativos de los alumnos

Los *conocimientos y experiencias previas* con que llegan los alumnos tienen también una gran relevancia, si tenemos en cuenta de que se trata de una asignatura compleja e inserta en una titulación de segundo ciclo (a la que se puede acceder desde diferentes estudios). Dichos conocimientos, a diferencia de otras materias, no suele estar condicionados por la *especialidad de procedencia*, ya que en todas ellas se cursa la asignatura de Organización del Centro Escolar, así como Didáctica General (primaria, infantil, audición y lenguaje, educación especial, música, educación física y lenguas extranjeras). Especialidades de donde suelen provenir mayoritariamente los alumnos. Finalmente, un 10% aproximadamente provienen de otras titulaciones como Psicología, Pedagogía y, sobre todo, Educación Social. Estos últimos cursan la asignatura de Política y Sistema Educativo en sus planes de estudio de la titulación de acceso.

Como se analiza en el apartado anterior, los conocimientos básicos sobre Organización escolar y diseño curricular conforman los requisitos más importantes y problemático para el estudio de la materia. En concreto, podríamos destacar dos bloques de *conocimiento previo* que los alumnos necesitarán utilizar:

- Conocimiento de la estructura y organización de las diferentes etapas del sistema educativo
- Conocimiento de las diferentes concepciones del aprendizaje y el desarrollo

Algunos problemas de aprendizaje no derivan tanto de la “carencia” de conocimientos previos, como del bagaje de *preconcepciones erróneas* que frecuentemente interfieren en la comprensión de conceptos y supuestos prácticos. En concreto es necesario prevenir o modificar las siguientes:

- *Preconcepciones erróneas sobre los conceptos que aluden a la política en general*, como por ejemplo el desconocimiento del significado de ley orgánica.
- *Preconcepciones erróneas sobre los conceptos que aluden a la política educativa, así como de los principales elementos que la integran*, como por ejemplo la confusión habitual entre reforma e innovación educativa.
- *Preconcepciones erróneas en torno a ciertos conceptos curriculares*, como la confusión (inducida sobre todo por algunas editoriales) entre “contenido procedimental” y “metodología”; o entre “nivel de concreción” y “adaptación” curricular para alumnos con N.E.E.
- *Preconcepciones erróneas acerca de los principales marcos legislativos existentes*, como la confusión entre LODE, LOPEGCE, LOGSE, LOCE, etc.
- *Preconcepciones erróneas acerca de la evolución de los sistemas escolares*, como por ejemplo la creencia de que la educación es considerada como un elemento esencial para el desarrollo de la política en general desde hace tan sólo unos cuantos años.
- *Teorías implícitas sobre las políticas educativas de los diferentes partidos políticos.*

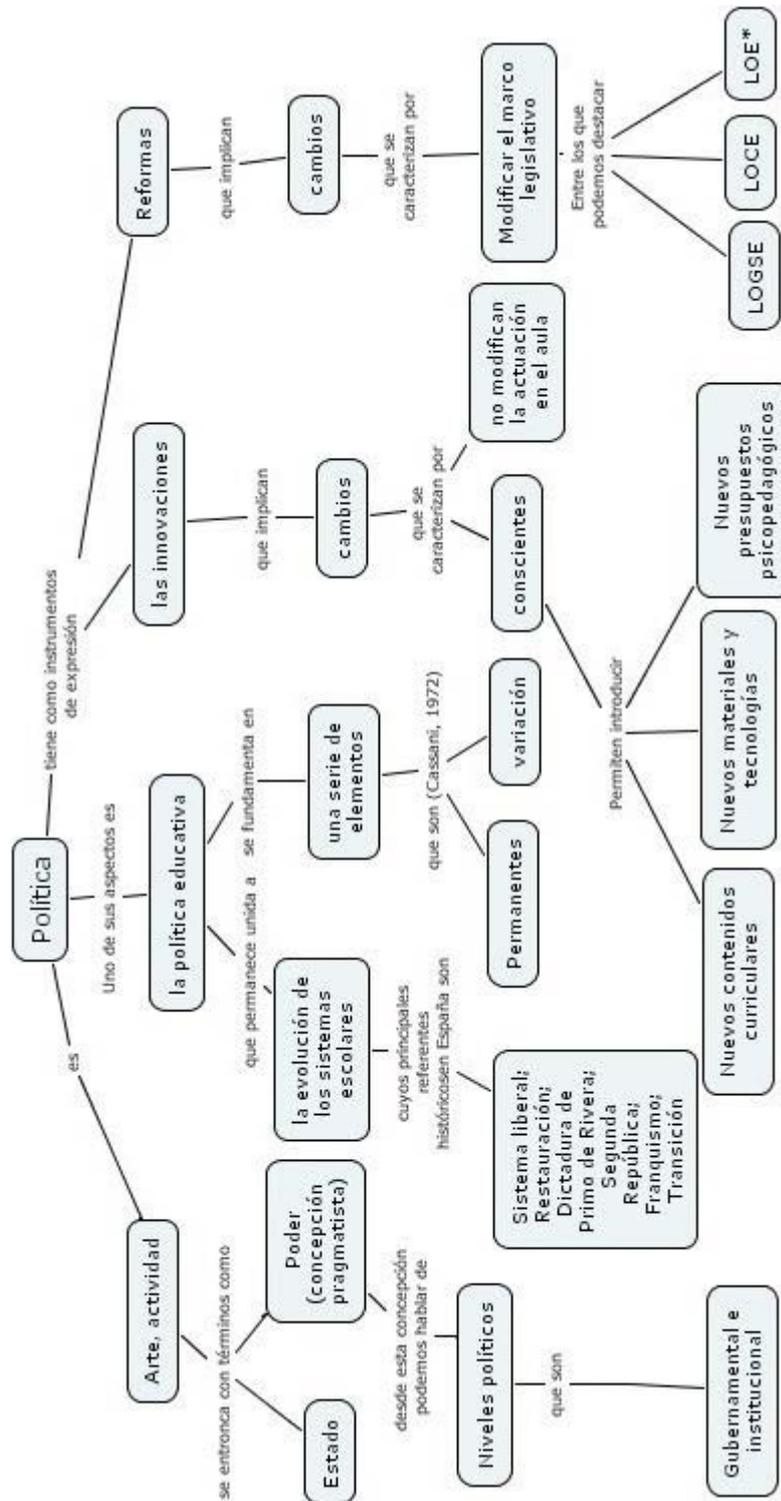
II. Objetivos

RELACIONADOS CON COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y DISCIPLINARES	VINCULACIÓN
<i>Descripción</i>	CETⁱ
1. Comprender los términos que aluden a la política educativa, considerándola por una parte como ciencia aplicada a la educación(acepción singular), y por otra, como formas diversas y alternativas de reflexión sobre la misma (acepción plural)	11, 12, 33
2. Analizar críticamente las diferentes políticas educativas llevadas a cabo a nivel autonómico y estatal desde la constitución de 1812	11, 12,33
3. Analizar las principales reformas educativas en España y en Europa: causas y fases por las que transcurren	11, 12,33, 26
4. Evaluar las políticas educativas partiendo de sus principales mecanismos reguladores.	11, 12,33, 43
5. Identificar la legislación de las diferentes reformas educativas desde la creación y consolidación del sistema liberal en España hasta el presente	11, 12,33, 26
6. Analizar críticamente los resultados de las principales reformas e innovaciones educativas a nivel estatal y autonómico	11, 12,33, 26
7. Aprender a dinamizar procesos de innovación en centros educativos partiendo del conocimiento de los diferentes marcos legislativos en los que se llevan a cabo tales procesos	14, 27, 33, 40

RELACIONADOS CON OTRAS COMPETENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES	VINCULACIÓN
<i>Descripción</i>	CET
8. Obtener , evaluar y asesorar legislativamente sobre aspectos educativos a los miembros de la comunidad educativa	1, 3, 11, 27, 40
9. Expresarse verbalmente con precisión y argumentar ideas partiendo de los marcos legislativos vigentes	1, 3, 11, 27, 40

III. Contenidos

*Selección y estructuración de conocimientos generales**



<i>Secuenciación de bloques temáticos y temas</i>	
1. Delimitación conceptual de la Política Educativa	
1.1. Precisiones terminológicas 1.2. Política educativa y evolución de los sistemas escolares 1.3. Reformas e innovaciones	
2. Políticas educativas en España	
2.1. Políticas educativas durante la creación y consolidación del sistema liberal 2.2. Políticas educativas durante la Restauración 2.3. Políticas educativas durante la Segunda República 2.4. Políticas educativas durante el Franquismo 2.5. Políticas educativas durante la Transición	
3. Principales marcos legislativos	
3.1. Leyes orgánicas <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1. Ley orgánica del estatuto de Centros Escolares (LOECE) 3.1.2. Ley de Reforma Universitaria (LRU) 3.1.3. Ley Orgánica del derecho a la Educación (LODE) 3.1.4. Ley Orgánica de ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) 3.1.5. Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de Centros Escolares (LOPEGCE) 3.1.6. Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) 3.1.7. Ley Orgánica de Cualificaciones y de la Formación Profesional (LOCFP) 3.1.8. Ley Orgánica de Educación (LOE) 3.2. Educación y Estado de las Autonomías	
4. Estructura organizativa y curricular de la educación en España	
4.1. Estructura organizativa y curricular de la Educación Infantil 4.2. Estructura organizativa y curricular de la educación Primaria 4.3. Estructura organizativa y curricular de la Educación Secundaria Obligatoria 4.4. Estructura organizativa y curricular del Bachillerato 4.5. Estructura organizativa y curricular de la Formación Profesional	
5. Sistemas externos de apoyo y política educativa	
5.1. La educación “no formal” 5.2. Las familias, iglesias y sindicatos y su interacción con la política educativa 5.3. Política educativa y formación de docentes fuera del sistema educativo. Programas de la Unión Europea.	

<i>Interrelación</i>			
Requisitos (Rq) y redundancias (Rd)		Tema	Procedencia
Conocimientos de la evolución del concepto de currículo y sus componentes a lo largo de las principales reformas educativas	Rq	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.6, 3.1.7, 3.1.8	Diseño, Desarrollo e Innovación Curricular (4º psicopedagogía)
Conocimiento de los principales itinerarios formativos	Rq	4.3, 4.4, 4.5	Orientación Profesional (4º psicopedagogía)
Estructura organizativa y curricular de la educación en España	Rd	4	Organización del centro escolar (complemento de formación 4º psicopedagogía)

IV. Metodología docente y plan de trabajo del estudiante

<i>Actividades de enseñanza-aprendizaje</i>				<i>Vinculación</i>	
<i>Descripción y secuenciación de actividades</i>	<i>Tipoⁱⁱ</i>		<i>Dⁱⁱⁱ</i>	<i>Tema</i>	<i>Objet.</i>
1. Presentación del plan docente de la asignatura	GG	C-E (I)	1	1-5	-
2. Lectura previa del resumen del tema	NP	T(II)	1	1.1, 1.2	1
3. Explicación, discusión y ejemplificación en clase	GG	T(II)	3	1.1, 1.2	1
4. Lectura previa de dos artículo	NP	T(II)	2	1.3	1,4
5. Explicación y discusión en clase	GG	T(II)	2	1.3	1,4
6. Lectura previa del resumen del tema	NP	T(II)	1	2.1	2
7. Explicación y discusión en clase	GG	T(II)	1	2.1	2
8. Análisis de la legislación educativa relativa al periodo	GG	T(II)	1	2.1	2, 5
9. Lectura previa del resumen del tema	NP	T(II)	1	2.2	2
10. Explicación y discusión en clase	GG	T(II)	1	2.2	2
11. Análisis de la legislación educativa relativa al periodo	GG	T(II, III)	1	2.2	2, 5
12. Lectura previa del resumen del tema	NP	T(II)	1	2.3	2
13. Explicación, visualización del DVD(1) y discusión en clase	GG	T(II)	1	2.3	2
14. Explicación, visualización del DVD(2) y discusión en clase	GG	T(II)	3	2.3	2
15. Análisis de la legislación educativa relativa al periodo	GG	T(II, III)	3	2.3	2, 5
16. Lectura previa del resumen del tema	NP	T(II)	1	2.4	2
17. Explicación, visualización de un DVD y discusión en clase	GG	T(II)	2	2.4	2
18. Análisis de la legislación educativa relativa al periodo	GG	T(II, III)	2	2.4	2, 5
19. Lectura previa del resumen del tema	NP	T(II)	1	2.5	2
20. Explicación, visualización de un DVD y discusión en clase	GG	T(II)	2	2.5	2
21. Análisis de la legislación educativa relativa al periodo	GG	T(II, III)	1	2.5	2, 5
22. Preparación de una práctica referente a legislación I (voluntario)	NP	T(II)	10	2.1-2.5	2, 5
23. Tutorización y evaluación de la actividad anterior	GG	P(I,II,III)	2	2.1-2.5	2, 5
24. Lectura previa de la legislación educativa (I)	NP	T(II)	1	3.1.3	3, 6, 7, 8,9
25. Explicación, análisis y discusión en clase de la legislación educativa (I)	GG	T(II)	1	3.1.3	3, 6, 7, 8,9
26. Lectura previa de la legislación educativa (II)	NP	T(II)	1	3.1.4, 4.1-4.5	3, 6, 7, 8,9
27. Explicación, análisis y discusión en clase de la legislación educativa (II)	GG	T(II)	1	3.1.4, 4.1-4.5	3, 6, 7, 8,9
28. Lectura previa de la legislación educativa (III)	NP	T(II)	1	3.1.5	3, 6, 7, 8,9
29. Explicación, análisis y discusión en clase de la legislación educativa (III)	GG	T(II, III)	1	3.1.5	3, 6, 7, 8,9
30. Lectura previa de la legislación educativa (IV)	NP	T(II)	1	3.1.6, 4.1-4.5	3, 6, 7, 8,9
31. Explicación, análisis y discusión en clase de la legislación educativa (IV)	GG	T(II)	1	3.1.6, 4.1-4.5	3, 6, 7, 8,9
32. Lectura previa de la legislación educativa (V)	NP	T(II)	1	3.1.7	3, 6, 7, 8,9
33. Explicación, análisis y discusión en clase de la legislación educativa (V)	GG	T(II)	1	3.1.7	3, 6, 7, 8,9
34. Lectura previa de la legislación educativa (VI)	NP	T(II)	1	3.1.8, 4.1-4.5	3, 6, 7, 8,9
35. Explicación, análisis y discusión en clase de la legislación educativa (VI)	GG	T(II, III)	1	3.1.8, 4.1-4.5	3, 6, 7, 8,9
36. Explicación y discusión en clase	GG	T(II)	2	3.1.7, 4.5	7, 8, 9
37. Diseño de un proyecto en formación profesional específica	S	P(VI)	4	3.1.7, 4.5	7, 8, 9
38. Evaluación de la actividad anterior	GG	P(I,II,III)	2	3.1.7, 4.5	7, 8, 9
39. Preparación de una práctica referente al diseño de proyecto (voluntario)	NP	P(VI)	10	3.1.7, 4.5	7, 8, 9
40. Tutorización y evaluación de la actividad anterior	GG	P(I,II,III)	2	3.1.7, 4.5	7, 8, 9
41. Análisis y discusión de comentarios y noticias de prensa referentes al tema	S	P(I,II,III)	4	3.1.7, 3.1.8, 4.1-4.5	3, 6, 7
42. Dramatizaciones de posturas educativas opuestas partiendo de su correspondientes marcos legales	S	P(I,II,III)	3	3.1.7, 3.1.8, 4.1-4.5	3, 6, 7, 8,9
43. Lectura previa de un artículo	NP	T(II)	1	3.2	2,6
44. Explicación, visualización de un DVD y discusión en clase	GG	T(II)	2	3.2	2, 6
45. Lectura previa del resumen del tema y otros documentos	NP	T(II)	2	5.1, 5.2, 5.3	3
46. Explicación y discusión en clase	GG	T(II)	2	5.1, 5.2, 5.3	3
47. Análisis y discusión de comentarios y noticias de prensa referentes al tema	S	P(I,II,III)	2	5.1, 5.2, 5.3	3
Estudio y preparación del examen final	NP	T-P (VII)	30-35	1-5	Todos
48. Examen final	GG	C-E (I)	2	1-5	Todos

Distribución del tiempo (ECTS)		Dedicación del alumno		Dedicación del profesor		
<i>Distribución de actividades</i>		Nº alumnos	H. presenciales	H. no presenc.	H. presenciales	H. no presenc.
Grupo grande (Más de 20 alumnos)	Coordinac./evaluac. (I)	80	3	-	3	43
	Teóricas (II y III)	80	38	29	38	19
	Prácticas (I, II, III y VI)	80	6	-	6	4
	Subtotal	80	47	29	47	66
Seminario- Laboratorio (6-20 alumnos)	Coordinac./evaluac. (I)	20	-	-	-	-
	Teóricas (II y III)	20	-	-	-	-
	Prácticas (VI)	20	13	10	52	26
	Subtotal	20	13	10	52	26
Tutoría ECTS (1-5 alumnos)	Coordinac./evaluac. (I)	5	-	-	-	-
	Teóricas (II y III)	5	-	-	-	-
	Prácticas (IV, V y VI)	5	-	-	-	-
	Subtotal	5	-	-	-	-
Tutoría comp. y preparación de ex. (VII)		1	-	30-35	24	-
Totales			60	74	123	92

Otras consideraciones metodológicas*	
<i>Recursos y metodología de trabajo en las actividades presenciales</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura previa de la documentación del tema por parte del alumno: esta documentación podrá ser: a) resumen del tema; b) legislación y c) artículos de prensa. ▪ Completar un esquema (acorde con las ideas expuestas) durante las actividades expositivas. Dichos esquemas serán: a) mapas conceptuales o esquema de llaves, cuando se pretenda describir los tipos, características, partes o funciones de un concepto determinado; b) cuadro sinóptico, cuando queramos que el alumno compare en función de unos criterios determinados; c) diagrama secuencial de flechas, cuando queramos que el alumno alcance la comprensión de un fenómeno causal. ▪ Varias de las actividades expositivas se verán ilustradas por DVD relativos a los periodos históricos y a los acontecimientos políticos que se traten. 	
Recursos y metodología de trabajo en las actividades semi-presenciales y no presenciales	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los seminarios en pequeños grupos se llevarán a cabo a través de actividades de discusión, donde se ayudará al alumno a analizar y extraer conclusiones de diversa documentación escrita y audiovisual. Para completar estas actividades el alumno contará con las tutorías, las cuales también servirán para orientar las prácticas voluntarias. 	
Recursos y metodología de trabajo para los alumnos que no han alcanzado los requisitos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para aquellos alumnos que procedan de titulaciones en las cuales no hayan figurado en sus planes de estudio materias referentes a la organización del centro escolar o al diseño y desarrollo del currículo, se les ofrecerá bibliografía complementaria sobre dichos temas. 	
Recursos y metodología de trabajo para desarrollar competencias transversales	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una parte de los objetivos (8 y 9) están relacionados con la adquisición de competencias comunicativas en materia legislativa referente a la educación. Para ello se han diseñado actividades prácticas y en pequeños grupos (seminarios) como dramatizaciones de posturas educativas contrapuestas o la defensa oral y escrita de proyectos educativos enmarcados legislativamente. 	

V. Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN*	VINCULACIÓN*	
<i>Descripción</i>	Objetivo	CC ^{IV}
1. Conceptualizar y relacionar los términos que aluden a la política educativa	1	10%
2. Analizar críticamente las políticas educativas estatales y autonómicas de las principales reformas e innovaciones educativas, partiendo de sus principales mecanismos reguladores.	3, 4, 5 y 6	30%
3. Contextualizar políticamente las principales reformas educativas en España y en Europa	3, 4, 5 y 6	
4. Identificar, contextualizar y analizar críticamente la legislación de las diferentes reformas educativas desde la creación y consolidación del sistema liberal en España hasta el presente	2, 3 y 4	30%
5. Buscar información relativa a cuestiones legislativas en función de demandas específicas	3, 4, 6 y 7	30%
6. Mostrar estrategias (verbales y escritas) de asesoramiento en materia legislativa ante demandas específicas	8 y 9	
7. Diseñar proyectos de innovación desde el conocimiento de los diferentes marcos legislativos en los que se llevan a cabo tales proyectos	3, 4, 6 y 7	

Actividades e instrumentos de evaluación		
Seminarios y Tutorías ECTS	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas voluntarias (elaboración de proyectos, identificación de legislación y dramatización de posturas referentes a legislaciones educativa diferentes) 	20% (N.R)
Examen final	<ul style="list-style-type: none"> Prueba objetiva de 20 ítems de respuesta múltiple dirigida a valorar la comprensión de conceptos Prueba de desarrollo (semi-objetiva, casos prácticas, análisis de documentos, etc.) 	80%

VI. Bibliografía

Bibliografía de apoyo seleccionada
<p>Colom, A. y Domínguez, E. (1997). <i>Introducción a la política de la educación</i>. Barcelona: Ariel</p> <p>Calzada, T.E. y Gutiérrez, B. (1989). <i>Guía de educación en la Comunidad Europea</i>. Madrid: C.I.D.E.</p> <p>Cassani, J.E. (1972). <i>Fundamentos y alcances de la política educativa</i>. Buenos Aires: Librería del Colegio.</p> <p>Consejo de las Comunidades Europeas (1993). <i>Textos sobre política educativa europea</i>. Suplemento nº 2 de la 3ª edición (1.990-1.992). Luxemburgo</p> <p>Fullat, O. (1994). <i>Política de la Educación</i>. Barcelona: CEAC</p> <p>García Garrido, J.L. (1982). <i>Educación Comparada. Fundamentos y problemas</i>. Madrid: Dykinson.</p> <p>García Gómez, M. (1984). <i>Derechos Humanos y Constitución española</i>. Madrid: Alambra.</p> <p>Gómez De Castro, F. et al. (1988): <i>Génesis de los sistemas educativos nacionales</i>. Madrid: UNED.</p> <p>Mayordomo, A. (1985). <i>Perspectivas de la política educativa española</i>. Valencia: Universidad.</p> <p>Pedró, F. y Puig, I. (1999). <i>Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada</i>. Barcelona: Paidós.</p> <p>Sánchez Pascua, F. (1998). <i>Capítulos de historia de la educación en Extremadura</i>. Badajoz: Universidad de Extremadura.</p>
<i>Bibliografía o documentación de lectura obligatoria*</i>
<ul style="list-style-type: none"> Resumen de cada uno de los temas elaborados por el profesor
<i>Bibliografía o documentación de ampliación, sitios web...*</i>
<p>Antúnez, S. y otros (1993). <i>Del Proyecto Educativo de Centro a la Programación de Aula</i>. Barcelona: Graó</p> <p>Blázquez, F. (1991). La Investigación acción: Técnicas y métodos de investigación cualitativa. En O. Sáenz (Coord.), <i>Prácticas de enseñanza</i>. Alcoy: Marfil.</p> <p>Blázquez, F. (1993a). El espacio y el tiempo en los centros educativos. En M. Lorenzo y O. Sáenz,</p>

- Organización Escolar. Una perspectiva Ecológica* (pp.339-366). Alcoy: Marfil.
- Blázquez, F. (1993b). Los Proyectos Pedagógicos en el Centro Educativo, como diseño de la actividad del ecosistema. En m. Lorenzo y o. Sáenz, *Organización Escolar. Una perspectiva Ecológica* (pp. 403-428). Marfil: Alcoy.
- Carmen, L. (1990). Modelos de desarrollo curricular. *Cuadernos de Pedagogía*, 178, 69-72.
- Coll, C.(1986). *Psicología y Curriculum. Una aproximación Psicopedagógica al curriculum escolar*. Barcelona: Laia.
- Elliot, J. (1991). Estudio del curriculum escolar a través de la investigación interna. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 10, 45-68.
- Escudero, J. M. (1989). La escuela como organización y el cambio educativo. En Q. Moreno (Coord.), *Organizaciones educativas* (pp 313-348). Madrid: UNED.
- Gairín, J. (1991). Planteamientos institucionales en los Centros educativos. En *Curso de formación para equipos directivos*. Unidad 2. Madrid: MEC.
- Gimeno, J. (1987).Las posibilidades de la investigación educativa en el desarrollo del curriculum y de los profesores. *Revista de Educación*, 284, 245-271
- Lorenzo, M. y SÁENZ, O. (1993).*Organización Escolar. Una perspectiva Ecológica*. Alcoy:Marfil
- Mauri, T., Solé, I. y Zabala, S. (1990). *El curriculum en el centro educativo*. Barcelona: Horsori.
- Saenz, O., Coord. (1994).*Didáctica General. Un enfoque curricular*. Madrid: Anaya.
- Zabalza, M. A. (1987). *Diseño y Desarrollo curricular*. Madrid: Narcea.

sitios web

LOCE:

<http://www.boe.es/boe/dias/2002-12-24/pdfs/A45188-45220.pdf>

http://www.juntaex.es/consejerias/edu/dgfpypap/fp/Legislacion/Ley_Org_10_2002_LOCE_Formato_BOE.pdf

LOPEGCE:

<http://www3.unileon.es/dp/ado/ENRIQUE/Organiza/LOPEGCE.htm>

<http://www.juntaex.es/consejerias/edu/dgfpypap/fp/Legislacion/Lopegce.htm>

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN:

http://www.mec.es/mecd/atencion/educacion/hojas/E_SistemaEduc/e-1-1.htm

ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN:

http://www.mec.es/mecd/atencion/educacion/hojas/E_SistemaEduc/e-1-1.htm

LOGSE:

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo1-1990.html

CURRÍCULO ESO EXTREMADURA:

<http://www.juntaex.es/consejerias/edu/dgfpypap/fp/Legislacion/CurriculoESO.pdf>

CURRÍCULO BACHILLERATO EXTREMADURA:

<http://www.juntaex.es/consejerias/edu/dgfpypap/fp/Legislacion/CurriculoBACH.pdf>

LODE:

http://www.mec.es/mecd/atencion/educacion/hojas/E_SistemaEduc/e-1-3.htm

OPTATIVIDAD EN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN EXTREMADURA:

http://www.juntaex.es/consejerias/edu/dgfpypap/fp/Legislacion/O_16_08_2002_Ext_Optativas_ESO.pdf

LEY ORGÁNICA DE LAS CUALIFICACIONES Y DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:

<http://www.mec.es/educa/jsp/plantillaAncho.jsp?id=10&area=formacion-profesional>

FCT.:

<http://www.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=61&area=formacion-profesional>

Códigos.-

ⁱ *CET*: Competencias Específicas del Título (véase el apartado de Contextualización curricular)

ⁱⁱ *Tipos de actividades*: GG (Grupo Grande); S (Seminario o Laboratorio); Tut (Tutoría ECTS); No presenciales (NP); C-E, I (Coordinación o evaluación); T, II (Teórica de carácter expositivo o de aprendizaje a partir de documentos); T, III (Teórica de discusión); P, IV (Prácticas basadas en la solución de problemas); P, V (Prácticas basadas en la observación, experimentación, aplicación de destrezas, estudio de casos...); P, VI (Prácticas con proyectos o trabajos dirigidos); T-P, VII (Otras teórico-prácticas).

ⁱⁱⁱ *D*: Duración en sesiones de 1 hora de trabajo presencial o no presencial (considerando en cada hora 50-55 minutos de trabajo neto y 5-10 de descanso).

^{iv} *CC*: Criterios de Calificación (ponderación del criterio de evaluación en la calificación cuantitativa final).